



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMÍSTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en
la gestión de las juntas parroquiales.
Estudio de caso: Parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja, año
2013**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Ochoa Cueva, María Jimena.

DIRECTORA: Toledo Macas, Elisa Evelyn, Econ.

LOJA – ECUADOR

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.

Economista

Elisa Evelyn Toledo Macas

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: “Proyecto de investigación nacional: políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de la Junta Parroquial de Vilcabamba, cantón Loja, provincia de Loja Año 2013” realizado por Ochoa Cueva, María Jimena, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Abril del 2017

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Ochoa Cueva María Jimena, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja, año 2013, de la Titulación de Economista siendo Toledo Macas Elisa Evelyn directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....
Autor: Ochoa Cueva María Jimena
Cédula 110402074-6

DEDICATORIA

Mi trabajo de fin de titulación lo dedico a mis amados padres César Ochoa y Lucia Cueva quienes me han dado la mejor herencia la fe en Dios y mis estudios.

Gracias por todos sus sacrificios y por su tiempo dedicado a mí desde la niñez, no me alcanzará la vida para demostrar el amor y agradecimiento que les tengo.

A mis queridos hermanos César, Lucia y Pablo por ser un ejemplo de sacrificio y entrega en sus estudios y sus vidas, gracias a ustedes me siento motivada para seguir adelante y superarme cada día.

A mi esposo Israel por su apoyo y ayuda en este tiempo.

María Jimena Ochoa Cueva.

AGRADECIMIENTO

Primero agradezco a Dios por regalarme el don de la vida y la salud, por ser mi fortaleza en mis debilidades, por ser la luz de mi vida.

A mis Padres por su paciencia gracias por ser mis primeros maestros.

Mi sincero agradecimiento a todos los Docentes de la Universidad Técnica Particular de Loja, de manera especial de la titulación de Economía: Econ. Elisa Toledo, Econ. Karla Mora, Mgtr. Tania Torres, Ing. Alexandra Ramón, gracias por su paciencia y por su ayuda en cada momento que requerí de ustedes, Dios las bendiga.

María Jimena Ochoa Cueva.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.	5
1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial	6
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural	8
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales	10
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad	12
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.....	15
CAPÍTULO II.....	20
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL.....	20
2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas	21
2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial	24
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	27
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017.....	28
2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales	31
CAPÍTULO III.....	34
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL - TERRITORIAL.....	34
3.1 Descripción del estudio de caso.....	35
3.2 Realidad histórica de la parroquialización	36
3.4 Situación geográfica de la parroquia.....	36
3.5 Aspectos demográficos	38
3.6 Aspectos políticos.....	40
3.7 Aspectos económicos.....	42

3.8 Aspectos sociales y culturales	45
3.9 Aspectos ambientales.....	49
3.10 Resultados de los programas sociales desarrollados en la parroquia.....	50
3.10.1 Actores y gestores de los programas	54
3.10.2 Participación de entidades gubernamentales.....	54
3.10.3 Participación de entidades no gubernamentales	54
3.10.4 Participación y organización de la sociedad civil	54
CAPÍTULO IV	58
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL	58
4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)	59
4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural	62
4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial ..	67
4.4 Articulación de las Políticas Públicas	70
4.5 Competencias de los agentes estatales	72
CAPÍTULO V	75
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.	75
5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.....	76
5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.	79
5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas	83
5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial	91
5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	91
5.6 Juventud rural, género y desarrollo.	92
CONCLUSIONES.....	94
RECOMENDACIONES.....	96
BIBLIOGRAFÍA.....	97
ANEXOS	99
Anexo 1. Entrevista.....	100
Titulación Economía	100
Anexo 2. Encuesta	105
4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial.....	108
Anexo 3. Calculo de la muestra	114
Anexo 4. Gráficas de Tabulación de Encuestas.....	114

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población de la parroquia Vilcabamba según edad y sexo.....	38
Tabla 2 Población de la parroquia Vilcabamba según su Etnia.....	39
Tabla 3 Población Económicamente Activa e Inactiva parroquia Vilcabamba	43
Tabla 4 Nivel de Instrucción más alto parroquia Vilcabamba	46
Tabla 5 Población con aporte o afiliación al Seguro Social .	47
Tabla 6 Población con acceso a Seguro Privado	48
Tabla 7 Crédito de Desarrollo Humano.....	51
Tabla 8 Bono de Desarrollo Humano	52
Tabla 9 Programa Aliméntate Ecuador	53

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de investigación está enfocado en analizar las Políticas Públicas que se están aplicando en la parroquia de Vilcabamba, perteneciente al cantón Loja, y la gestión que realiza la Junta Parroquial en la ejecución de las diferentes actividades de su competencia.

La población de Vilcabamba califica la gestión de la Junta Parroquial en un nivel medio, en cuanto a la coordinación de las propuestas y proyectos con otras entidades públicas como GAD, Municipio, Fundaciones, etc.; ya que existen muchas obras ejecutadas mismas que no son de trascendencia para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Los problemas que se deben resolver de manera urgente son la falta de servicios básicos, la inseguridad de la población, la invasión de extranjeros que por un lado ha permitido que la actividad turística mejore de manera considerable y por otra parte ha hecho que tanto propios como extraños sientan que no es una parroquia segura para vivir y visitar.

Palabras clave: Políticas Públicas, Desarrollo Rural, Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, Sustentabilidad.

ABSTRACT

The present research work is focused on analyzing the Public Policies that are being implemented in the parish of Vilcabamba, belonging to the Loja canton, and the management carried out by the Parish Board in the execution of the different activities of its competence.

The population of Vilcabamba qualifies the management of the Parish Board at a medium level, in terms of the coordination of proposals and projects with other public entities such as GAD, Municipality, Foundations, etc.; Since there are many works executed that are not of importance for the development and improvement of the quality of life of the population.

The problems that must be solved urgently are the lack of basic services, the insecurity of the population, the invasion of foreigners that on the one hand has allowed the tourism activity to improve considerably and on the other hand has made that both own and Strangers feel that it is not a safe parish to live and visit.

Keywords: Public Policies, Rural Development, Autonomous Decentralized Parish Governments, Sustainability.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación “Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales. Estudio de caso: Parroquia Vilcabamba, cantón Loja, provincia Loja, año 2013”, se planteó con el objetivo de analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos, la construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva.

Los objetivos específicos fueron: i) Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural; ii) Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad; iii) Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales; y, reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

La hipótesis que se planteó fue dilucidar si los instrumentos de política pública de alcance territorial orientados al desarrollo rural tienen la potencialidad de contribuir a la resolución de problemas con la participación de los líderes y población, corrigiendo las brechas y exclusión social.

La investigación consta de cinco capítulos. En el capítulo uno se describe los conceptos y definiciones claves de los diversos niveles de gobierno que existen de acuerdo con Constitución actual del Ecuador; el capítulo dos describe las competencias y funciones que tiene el gobierno y los GADs (gobiernos autónomos descentralizados) en el marco de los tres ejes estratégicos descritos en el Plan Nacional del Buen Vivir, en el capítulo tres se presenta el estudio del caso mismo que corresponde a la Parroquia de Vilcabamba su realidad histórica, situación geográfica, aspectos demográficos, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. En el capítulo cuatro se realiza el análisis de los resultados, a través de la utilización de encuestas y entrevistas aplicadas a la población y autoridades y se procede a la interpretación de los indicadores obtenidos en la investigación realizada. En el capítulo cinco se realiza un análisis de las políticas públicas aplicadas en

la parroquia a través de la utilización de matrices que indicaran la participación que tiene cada uno de los actores que forman parte de la comunidad.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó luego de realizar la investigación, con lo cual se puede recalcar que si se han aplicado algunas políticas públicas en la parroquia como el mejoramiento de algunas vías, canales de riego, encausamiento de quebradas y algunos proyectos sociales que han beneficiado a ciertos sectores de la población; pero aún existen problemas graves como la falta de servicios básicos, que aún no han sido resueltos por el GAD Parroquial y por ninguna institución Gubernamental. Por lo cual se recomienda que en futuras investigaciones acerca de este tema se haga seguimiento de los problemas planteados en el presente trabajo.

CAPITULO I
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

Las políticas públicas son instrumentos muy valiosos que se han tornado cada vez más importantes y dignos de análisis en los países de Latinoamérica y en el Mundo entero es por ello que en el presente trabajo de tesis se investigan las políticas públicas enfocadas al desarrollo rural del Ecuador.

En el Capítulo 1 se analizará conceptos básicos como: políticas públicas, desarrollo rural y desarrollo territorial, teorías del desarrollo desde la perspectiva rural, dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales, equidad, estabilidad y sustentabilidad; también hablaremos acerca de los diferentes Niveles de Gobierno tales como gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales.

1.1 Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial

Políticas públicas

Según Aguilar (1993) “una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas son instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo para así eliminar inequidades.”

Por ello cada sociedad es la encargada de indicar cuáles son sus necesidades o carencias prioritarias, con la finalidad de que los Gobiernos diseñen las políticas más oportunas que den solución a los problemas de manera sustentable.

En tal virtud Graglia (2004) también afirma que “las políticas públicas son proyectos y actividades que un Estado diseña y gestiona a través de un gobierno y una administración pública a los fines de satisfacer necesidades de una sociedad.”

Según la ley del COOTAD (2010), es deber del Estado y de todos los niveles de gobierno redistribuir y orientar los recursos y bienes públicos con la finalidad de compensar las inequidades y de esta manera garantizar la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas, con lo cual se da cumplimiento al objetivo del buen vivir.

Es muy importante que las medidas que se tomen con la finalidad de terminar con los problemas de la sociedad sean a largo plazo ya que una solución a corto plazo en muchas ocasiones puede generar que los problemas se hagan más grandes o que a su vez se conviertan en nuevos problemas que luego sean mucho más difíciles de solucionar o en lo que se tenga que invertir muchos más recursos, lo cual se podría haber evitado si se hubiese encontrado la solución más correcta en el tiempo adecuado.

Desarrollo rural

El desarrollo rural es un proceso localizado de cambio social y crecimiento económico sostenible, que tiene por finalidad el progreso permanente de la comunidad rural y de cada individuo integrado en ella (Valcárcel, Resalts, 1992)

Para Echeverri R. y Moscardi E. (2005), “las políticas de desarrollo rural tradicionalmente se han construido a partir de grupos sociales o de subsectores productivos y entiende al desarrollo rural como el desarrollo de los territorios rurales, y no sólo de los sectores económicos y grupos poblacionales que los habitan.”

Los objetivos principales del desarrollo rural según Gómez Orea (2002) son:

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores rurales, lo cual está ligado al aumento de los niveles de renta.
- La mejora en las condiciones de vida y de trabajo de las comunidades rurales.
- Preservar y conservar el medio ambiente.

El Estado como tal debe asegurar a sus habitantes un desarrollo igualitario tanto para su sector urbano como rural, se debe terminar la discriminación e impulsar el crecimiento de las zonas rurales a través de planes y proyectos que permitan se conviertan en zonas productivas y de alto crecimiento económico mismo que beneficia al país.

Desarrollo territorial

Se puede definir al desarrollo territorial rural como el proceso de transformación productiva e institucional, su fin principal es reducir la pobreza de los sectores rurales.

El propósito de la transformación productiva es vincular competitiva y sustentablemente la economía a mercados dinámicos. Por otra parte el desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos principales, y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe de este proceso y sus beneficios. (Schejtman Alexander y Berdegú Julio, 2004)

Según la SENPLADES, a través del Plan Nacional Para el Buen Vivir (PNBV), la Estrategia Territorial Nacional considera el territorio como una construcción social de carácter multidimensional y dinámico. Permite articular la política pública nacional a las condiciones y características propias del territorio (continental, marino e insular). A partir de la identificación de las necesidades territoriales, permite desarrollar estrategias para cambiar las condiciones dadas y alcanzar el Buen Vivir en las distintas localidades del país.

El modelo que propone establecer polos de desarrollo en las diferentes provincias y cerrar brechas de desigualdad y pobreza, para lo cual la inversión estatal se concentrará en servicios públicos como educación, salud, prevención, inclusión social, seguridad interna, agua y alcantarillado. Para alcanzar la implementación de estos servicios en los territorios es fundamental la coordinación del gobierno central con los gobiernos seccionales y locales. (SENPLADES, 2015)

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural

Desarrollo Rural Integrado

El desarrollo rural integrado se enfoca en la parte agrícola dándole un lugar muy importante al pequeño agricultor, el cual se convierte en protagonista del crecimiento económico mediante su aporte en mano de obra, capital, alimentos, etc. El principal objetivo es que se produzca un cambio a fondo de las bases del desarrollo rural.

Con este enfoque los proyectos estaban basados en incrementar y mejorar la producción existente y mejorar la calidad de vida de los pequeños agricultores. Para estos proyectos se asociaban gobierno nacional y gobiernos locales o seccionales con la finalidad de enviar técnicos a los campos para el desarrollo y administración de los distintos proyectos. Lo que no se tomó en cuenta dentro de los proyectos es que no se volvieron sostenibles en el ámbito institucional local, solamente se preocupaban por la infraestructura, capacitaciones, servicios e insumos, sin tomar en cuenta que la prioridad de los programas eran sus beneficiarios. El desarrollo rural integrado nunca tuvo presente las políticas que hubieran permitido que la población aproveche las mejoras realizadas en infraestructura y servicios.

Desarrollo Rural Endógeno

El desarrollo rural endógeno busca conseguir el bienestar material, social y espiritual de los pueblos, pero en muchas ocasiones la principal dificultad para que se pueda realizar este enfoque es que existen grandes sesgos materialistas que no permiten que el sustento de los pueblos sea el punto de partida del desarrollo.

La diferencia entre el desarrollo endógeno y otros enfoques es que está centrado en incluir aspectos espirituales, ecológicos, sociales y económicos en el proceso de desarrollo. Las necesidades de una comunidad pueden ser muy distintas a las que tienen los trabajadores es por ello que lo más importante en el desarrollo endógeno es: el control local del proceso de desarrollo, los valores culturales, la apreciación de visiones de mundo; y el equilibrio entre los recursos locales y externos.

La meta principal de este desarrollo es empoderar a las comunidades para que controlen su proceso de desarrollo, seleccionando los recursos externos más adecuados, promoviendo así una mayor diversidad biológica y cultural; reduciendo la degradación ambiental y un intercambio regional autosustentable.

Desarrollo Rural y Sostenibilidad

A través de este tipo de Desarrollo lo que se busca conseguir es eliminar la pobreza extrema de los sectores rurales con la finalidad de que los pobladores no migren a las ciudades y sigan como entes productores en sus comunidades, manteniendo una producción agrícola sostenible y así asegurar la alimentación de la población.

Existen grandes retos para lograr un futuro sostenible como la educación para la población, igualdad de géneros, reducción de la pérdida de recursos medioambientales, reducir la pérdida de la biodiversidad, etc., mismos que deben ser vencidos poco a poco por los organismos de Estado con la finalidad de erradicar de una vez los problemas sociales antes mencionados que se ven con más frecuencia en los países en vías de desarrollo.

Según el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA, 2001), para que exista un desarrollo agrícola y rural integrador y sostenible es muy importante tener en cuenta lo siguiente:

- Reconocer la importancia de los agricultores familiares y pequeños productores, para alcanzar un Desarrollo Sostenible
- Situar a la agricultura de pequeña escala en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales a nivel nacional, regional y mundial
- Realzar la función de los pequeños agricultores como promotores de la mitigación de la pobreza rural y seguridad alimentaria para todos, como guardianes de la gestión y protección de los recursos naturales e impulsores del Desarrollo Sostenible.

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales

Dimensión Sociocultural

La dimensión sociocultural se encuentra enfocada en las comunidades, organizaciones sociales, cultura, modos de producción y patrones de consumo. También se examina la diversidad cultural enfocándose en la identidad étnica, aspectos culturales que unen y diferencian a las diferentes sociedades.

La población de cada localidad debe buscar su propio desarrollo, acoger la diversidad cultural de su pueblo como su capacidad de satisfacer el bienestar de todos.

Dentro de los objetivos primordiales de la dimensión sociocultural está la equidad, generar acceso e igualdad de oportunidades para la población rural, promover los procesos de unión social, etc.

Todo lo antes expuesto une las relaciones sociales y económicas que se crean en una sociedad y establecen el nivel de acceso a las diferentes formas de poder político nacional y regional.

Dimensión Económica

En esta dimensión es muy importante la creación de mercados locales e industriales enfocados en los sectores agrícolas, turísticos, tecnológicos, etc., la capacidad de los productores de manejar sus unidades de producción de manera eficiente y competitiva es un elemento fundamental para asegurar el éxito de la transformación productiva.

La formación de cadenas agroalimentarias es un elemento esencial ya que a través de ellas se puede agregar a la producción tecnología como maquinarias e insumos para la producción agrícola, forestal, transformación, procesamiento y transporte de productos.

Los objetivos en que se centra esta dimensión están enfocados en mejorar las economías de escala a través de las cadenas agroalimentarias, y sistemas de producción eficientes y con valores agregados de calidad.

Los actores principales en las economías en proceso de desarrollo son las mujeres de sectores rurales, los jóvenes, grupos étnicos y los migrantes en la transformación de las formas de producción agrícola, consumo, aprovechamientos de oportunidades de empleo e ingresos no agrícolas.

Dimensión Ambiental

Para esta dimensión los aspectos más importantes son la conservación de los recursos naturales que existen en el país, preocuparse por recobrar los sistemas ambientales destruidos que constituyen la base de la vida y que son primordiales para el desarrollo y proteger los ecosistemas incluyendo los seres humanos mismos que son el complemento integral del ambiente porque sus acciones pueden causar efectos positivos o negativos en la naturaleza.

Cuando existe una población alerta con visión a utilizar los recursos naturales con la finalidad de que no se destruyan con el paso de los años es una garantía para generar

cambios en las sociedades, los gobiernos sectoriales deberían asegurarse de impartir capacitaciones a los pobladores de sectores rurales en cuanto al uso adecuado del suelo, agua, recursos forestales, contaminación ambiental, etc., lo cual genera acciones que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

Dimensión Político-institucional

La dimensión político institucional está enfocada en fortalecer la participación ciudadana para tomar las decisiones que afectan a la sociedad y que son de vital importancia en los sectores más desprotegidos porque es con los afectados como se debe buscar la solución a los problemas. Otro factor de importancia es la democracia la misma que permite la asignación adecuada de recursos para las actividades más importantes y los grupos sociales.

El sistema público busca contactarse y dialogar con los actores de los diferentes grupos de interés en los sectores afectados para determinar la cantidad de recursos que se deberán asignar a los programas o proyectos que se quieren desarrollar para satisfacer las necesidades existentes en las comunidades.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad

Equidad

La equidad social se define como la satisfacción creciente de las necesidades humanas, la cual debe alcanzarse reduciendo sustancialmente los actuales niveles de inequidad socioeconómica, étnica, de género, regional y etaria (PNBV 2013 - 2017).

La equidad social -en el contexto de las iniciativas de conservación y desarrollo sostenible- es un conjunto de prácticas que tienden al abordaje y superación de todas las formas sociales, económicas, culturales y políticas de exclusión e inequidad. Para el efecto se proponen mecanismos concretos de redistribución de la riqueza, los recursos y las oportunidades, así como la construcción de un verdadero balance intercultural y de género en la toma de decisiones relacionados con proyectos y políticas en este ámbito.

Estabilidad

El concepto de Estabilidad se puede analizar desde diferentes enfoques como Económico, Financiero y Social; para nuestra investigación nos compete analizar los tres tipos de estabilidad que posee un país y que se encuentran interrelacionados y en muchas ocasiones dependen unos de otros.

En el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), se define la estabilidad económica como el máximo nivel de producción y empleo, en el marco de la sostenibilidad fiscal, externa, monetaria y biofísica.

También indica que la estabilidad laboral es un componente esencial del trabajo digno, garantiza ingresos permanentes al trabajador, lo cual es importante para la satisfacción de sus necesidades y las del núcleo familiar.

Al mismo tiempo, la permanencia de los trabajadores debe ser también vista como un activo para las empresas, ya que implica contar con trabajadores con experiencia, integrados al proceso productivo y con un alto compromiso laboral.

Por lo tanto, la estabilidad laboral beneficia no solo al trabajador, sino también a la empresa y a su productividad.

La estabilidad financiera se puede definir como la capacidad que tiene un país para brindar la seguridad necesaria para que exista inversión interna y del extranjero, velar para que no exista tanta fuga de capitales e incentivar el ahorro.

Cuando existe un crecimiento de la productividad en el país al mismo tiempo se incrementan los niveles de empleo por lo tanto crece la inversión, el consumo y el ahorro, al incrementarse estos indicadores se produce una estabilidad financiera lo que a su vez incrementa la productividad, y se produce nuevamente el crecimiento en otros sectores, es importante que el gobierno incentive la cultura del ahorro ya que en los últimos tiempos nos estamos convirtiendo en una sociedad consumista.

Sustentabilidad

La actividad económica debe mantenerse dentro de los límites de la capacidad de soporte de los ecosistemas y, en particular, deben preservarse elementos básicos de la dotación de recursos naturales del país, como la biodiversidad, la fertilidad del suelo, la disponibilidad de agua y la captura de Carbono (PNBV 2013 - 2017). Para que exista sustentabilidad en las sociedades se debe procurar la existencia de igualdad entre todos los sectores productivos, cuidando todos los recursos que posee el país y sobre todo preservando la vida e integridad de todos los habitantes.

El desarrollo sustentable está enfocado a lograr el crecimiento económico, la equidad y progreso social, el uso racional de los recursos naturales y la conservación del ambiente, con el objetivo de lograr mejores condiciones de vida para toda la población. El sistema político deberá buscar que exista una participación efectiva de los actores sociales en la toma de decisiones; el sistema económico por su parte deberá promover la generación de excedentes de forma segura y sostenida y así garantizar una distribución equitativa de los recursos naturales como bienes económicos para de esa manera evitar su uso irracional y deterioro; el sistema productivo deberá respetar la ecología, el sistema tecnológico deberá buscar soluciones que no generen contaminación; el sistema de comercio deberá respetar las propiedades ambientales al brindar sus productos y/o servicios, y también realizar importaciones limpias y seguras; el sistema administrativo deberá ser eficiente y moderno; y el sistema cultural deberá respetar la diversidad.

Los objetivos del desarrollo sustentable según Revista Humanum (2013), son: vidas y medios de vida prósperos, seguridad alimentaria sustentable, seguridad del agua sustentable, energía limpia universal, ecosistemas sanos y productivos, y gobernabilidad para sociedades sustentables. Los principios rectores siguen siendo la reducción de la pobreza y el hambre, el mejoramiento de la salud y el bienestar, así como la creación de patrones de consumo y producción sustentables.

Objetivo 1: Vidas y medios de vida prósperos

Acabar con la pobreza, aumentar el bienestar mediante el acceso a la educación, el empleo y la información, mejorar salud y vivienda, reducir desigualdades e impulsar la producción y el consumo sustentables.

Objetivo 2: Seguridad alimentaria sustentable

Terminar con el hambre y lograr la seguridad alimentaria a largo plazo, incluyendo una mejor nutrición, por medio de sistemas de producción, distribución y consumo sustentables.

Objetivo 3: Seguridad del agua sustentable

Lograr el acceso universal al agua potable y a los servicios sanitarios y asegurar su asignación eficiente por medio de un manejo del agua integrado.

Objetivo 4: Energía limpia universal

Mejorar el acceso a energía limpia universal y a bajo costo que minimice la contaminación local y los daños a la salud a la vez que mitigue el calentamiento global.

Objetivo 5: Ecosistemas sanos y productivos

Mantener la biodiversidad y los servicios del ecosistema por medio de una mejor gestión, valuación, medición, conservación y restauración.

Objetivo 6: Gobernabilidad para sociedades sustentables

Transformar la gobernabilidad y las instituciones en todos los niveles para abordar las otras cinco metas del desarrollo sustentable.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provinciales, cantonales y parroquiales

En nuestro país según la Constitución del Ecuador 2008 se describen los diferentes tipos de Gobierno y sus competencias debidamente aprobadas. Sin embargo a pesar de que cada gobierno tiene a cargo sus propias competencias eso no impide que entre ellas exista una colaboración que permita que se vuelvan complementarias aunque no dependientes entre si lo cual es muy importante al momento de realizar planes y proyectos enfocados a su sector.

Gobierno Central

El Gobierno Central también nombrado en la Constitución como Estado Central tendrá como competencias exclusivas las siguientes:

1. La defensa nacional, protección interna y orden público.
2. Las relaciones internacionales.
3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
4. La planificación nacional.
5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
8. El manejo de desastres naturales.
9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
10. El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
12. El control y administración de las empresas públicas nacionales.

GADS: provinciales, cantonales y parroquiales

En el Art. 28 de la ley del COOTAD (2010), se hace referencia a los GADs, indicando que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado, para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir a través del ejercicio de sus competencias.

Mientras que en la Constitución de la República del Ecuador artículo 242 se indica que el Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. También en el artículo 238 se recalca que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) están conformados por las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Luego, en el capítulo tercero desde el artículo 251 hasta el artículo 274 se habla de todo lo relacionado con los GAD, incluyendo sus competencias, las mismas que se pueden citar así:

- De los GAD regionales:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- De los GAD provinciales:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
6. Fomentar la actividad agropecuaria.
7. Fomentar las actividades productivas provinciales.
8. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- De los GAD municipales:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

- Y de los GAD parroquiales rurales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

CAPITULO II

GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL

El rol que cumple el gobierno y las juntas parroquiales para el desarrollo rural es muy importante ya que sin la existencia de las juntas parroquiales el Gobierno no se podría realizar obras de vital importancia debido a que toda necesidad urgente se canaliza a través de estos entes y ellos se encargan de buscar las soluciones con mayor rapidez y eficacia siempre en beneficio de la sociedad. Es por ello que en este capítulo nos centraremos en investigar en qué consiste la Planificación gubernamental en relación con las políticas públicas, el fortalecimiento de las instituciones públicas para el desarrollo rural, además se realizará un análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, y la participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

2.1 Planificación gubernamental y políticas públicas

La planificación estratégica institucional es una herramienta cada vez más necesaria para lograr una gestión pública eficaz y eficiente, centrada en las necesidades.

Los administradores públicos necesitan apoyarse en técnicas que les permitan identificar sus objetivos, alinearse con las prioridades nacionales y sectoriales, y determinar las estrategias que permitirán alcanzarlos, así como evaluar sus resultados. Las políticas públicas requieren de la planificación; ya que es un instrumento que permite la determinación de las metas e indicadores mismos que forman parte de los sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño.

Planificación y Políticas Públicas:

El rol del Estado y de las políticas públicas es fundamental en el desarrollo de los países. Para realizar una planificación estratégica se debe realizar un ejercicio que consiste en la formulación y establecimiento de objetivos de carácter prioritario, para definir las estrategias que permitan alcanzar dichos objetivos.

El proceso de planificación presupuestaria debe ser considerado como una herramienta fundamental para que el gobierno formule, discuta, apruebe, ejecute, controle y evalúe los resultados de la estructura de la clasificación del gasto público en cada uno de los rubros para que de esa forma se refleje un crecimiento y desarrollo a nivel macro y microeconómico.

Según Flores Ivette y Flores Ruth (2008) para que el gobierno realice una planificación eficaz y eficiente deberá basarse en los siguientes principios:

1. Analizar las prioridades del Gobierno Central y Sectorial
2. Determinar qué soluciones se pueden implementar hoy
3. Evaluar las Capacidades que tenemos en la actualidad
4. Analizar los resultados de las investigaciones de campo que se realizaron
5. Detectar los problemas a los que se enfrentan dentro de la investigación
6. Definir cómo se va a ejecutar el proyecto
7. Examinar en donde se colocan los recursos con los que se cuenta para dar cumplimiento a los objetivos y las restricciones e incentivos que se tiene.

La programación gubernamental al igual que la planificación también se deberá realizar teniendo en cuenta algunas etapas como: formulación de programas; discusión y aprobación, ejecución, y control y evaluación.

El proceso abarca las siguientes etapas principales:

Formulación

Discusión y aprobación

Ejecución

Control y Evaluación de los resultados.

Formulación

Para realizar la formulación se requiere emplear técnicas de programación esto quiere decir que para cada tipo de programa existe una técnica, pero puede decirse que cada una de ellas se inspira en una metodología casi común.

La formulación inicia con el diagnóstico de la realidad. Los antecedentes ayudan a formarse una idea acerca de los principales problemas y detectar sus causas. Los pronósticos tienen por objetivo visualizar lo que puede ocurrir en el futuro. El programador, formula las metas concretas de acción con la finalidad de que se cumplan los propósitos establecidos. Al final se calcula, el volumen de recursos que serán necesarios para alcanzar las metas fijadas.

Discusión y aprobación

Todo programa tiene que contar con la aprobación del gobierno, de la opinión pública y el interés de los sectores sociales involucrados en dicho programa. Cuando ya se haya formulado el programa se deberá realizar una discusión con los principales sectores para que expongan sus puntos de vista y defiendan sus intereses.

Ejecución

Una vez aprobados los programas, los organismos ejecutivos deberán hacerlos realidad. La Administración Pública es responsable de hacer que se cumplan las metas del programa. Para que las organizaciones estén bien estructuradas la división del trabajo tendrá que ser racional, estar bien definidas las líneas de autoridad y asesoría, precisar las funciones del personal, hacer descripción de puestos, sistematizar procedimientos y métodos, instalar favorablemente las oficinas. El funcionamiento eficiente de una organización depende de una dirección acertada; tanto directores como supervisores deben tomar una orientación definida, conocer a fondo el sentido y alcances del programa, tener capacidad para tomar oportunamente las decisiones.

Control y evaluación

De acuerdo como se van ejecutando los pasos incluidos en el programa, se necesita controlar sus resultados. Se deberá obtener información acerca de la forma como se van cumpliendo las metas del programa de trabajo.

PRESUPUESTO

Para que se pueda realizar un proyecto se necesita tener un presupuesto, por ello en toda administración pública se realiza una planificación presupuestaria anual. A través del presupuesto se indica la forma como el gobierno desembolsa recursos a la sociedad, y su distribución determinando así sus verdaderas preferencias y prioridades.

Tanto la planificación como el presupuesto gubernamental están enfocados en causas que tienen caracteres políticos, económicos y sociales; enfocados en el crecimiento y desarrollo del país:

1. El presupuesto se basa en recursos que se extraen a la sociedad y representan cargas fiscales en grupos sociales.
2. El presupuesto evalúa las prioridades del gobierno analizando los impactos, así como la revisión de auditoría.
3. De acuerdo con la CEPAL, el diseño institucional en el campo fiscal debe responder a tres objetivos. El primero hace referencia a la necesidad de que los niveles de ingresos y gastos sean adecuados al equilibrio macroeconómico y al crecimiento; el segundo, presume que la capacidad de garantizar el uso de los recursos público corresponda con los planes y prioridades de gobierno que surgen del proceso democrático; y el tercero solicita el uso eficiente de esos recursos.
4. El presupuesto tiene un peso microeconómico (distribución del ingreso, educación, servicios, oportunidades), con la asignación de recursos para prestar servicios que demanda la sociedad. “Todo estado democrático desarrollado tiene la necesidad de imponer gravámenes para financiar gasto social, y procura así alcanzar un delicado equilibrio entre esa recolección de impuesto y ese gasto, y el estímulo a la inversión tanto en bienes públicos como en los que provienen de los agentes privados” (Elizondo 1998).
5. Toda institución gubernamental para cumplir con sus funciones necesita abastecerse de bienes públicos; es decir requiere de recursos; mismos que se generan a través de impuestos, producción de algunos bienes, prestación de algunos servicios, emitir y contratar deuda pública.
6. Las acciones gubernamentales debilitan o favorecen a grupos, regiones, sectores económicos, sociales, geográficos. Desde este punto de vista, el presupuesto es una parte clave de la Política, pues asigna recursos.

2.2 Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial

Los roles de las juntas parroquiales que se describen a continuación están basados en El Reglamento a la Ley Orgánica de las Juntas Parroquiales (2001).

Las juntas parroquiales son organismos del Régimen Seccional Autónomo orientados a propiciar el desarrollo equitativo y sustentable, gozan de autonomía administrativa; es decir tienen capacidad para contratar, realizar adquisiciones, administrar bienes, establecer su estructura y nombrar el personal necesario para el desarrollo de su actividad.

La junta parroquial rural estará integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa, en la forma que señala la ley. Durarán cuatro años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para la designación de Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal, se respetará y adjudicará de forma obligatoria, según la mayoría de votación alcanzada en el proceso electoral respectivo por cada uno de los integrantes de la junta parroquial. Así, el de mayor votación será designado Presidente, el segundo en votación será designado Vicepresidente y así sucesivamente.

En forma excepcional y solo por unanimidad de los cinco miembros de la junta parroquial, mediante resolución firmada por sus integrantes y certificada en actas, podrán convenir para que exista un mejor y armónico funcionamiento en una forma de integración diferente a la establecida en cuanto a la designación de sus dignidades.

La junta parroquial tendrá su sede en la cabecera parroquial creada según ordenanza o decreto ejecutivo; podrán asociarse con el fin de fortalecer el desarrollo parroquial y la gestión de las áreas rurales de su jurisdicción.

Cada junta parroquial deberá contar con un Asamblea Parroquial la cual constituye un espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes de la parroquia con la junta parroquial, sin discriminación de sexo, edad, raza, opción sexual, creencia religiosa o tendencia política. La Asamblea se reunirá por lo menos dos veces al año y será convocada y presidida por el Presidente de la junta parroquial.

La Asamblea Parroquial tendrá las siguientes atribuciones:

Velar por el fiel cumplimiento de los objetivos y finalidades de la junta parroquial rural;
Plantear a la junta parroquial rural, proyectos, planes y programas que vayan en beneficio de su desarrollo económico, social y cultural;

Impulsar la participación de la comunidad a través de diferentes actividades de autogestión, como: mingas, actividades sociales, entre otras;

Conocer el presupuesto anual y la planificación de los gastos de la junta parroquial;

Vigilar y denunciar todos los actos de corrupción que cometan los funcionarios o empleados públicos que ejerzan sus funciones en la parroquia.

Cada junta parroquial, elaborará su Plan de Desarrollo Parroquial, respaldado financieramente en su presupuesto anual. Contará con estudios técnicos y económicos, los que serán formulados en coordinación con los concejos municipales y concejos

provinciales. Para su elaboración se considerará población, necesidades básicas insatisfechas, potencialidades, equidad de género, diversidad étnica y cultural, las prioridades establecidas por la Asamblea Parroquial y las políticas de desarrollo cantonal, provincial y nacional.

Los organismos nacionales, regionales, provinciales, cantonales, locales y otras personas jurídicas que tengan injerencia en el territorio de la parroquia deberán coordinar acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Parroquial. Las iniciativas, prioridades y servicios públicos con los que los concejos municipales y concejos provinciales atiendan a las parroquias, serán elaboradas y ejecutadas con la participación de la junta parroquial la que controlará y supervisará que las obras, bienes y servicios reúnan las condiciones de cantidad y calidad óptima a favor de sus habitantes.

El Plan de Desarrollo Parroquial servirá como base para la elaboración de la planificación del desarrollo de la zona, para la coordinación de las obras y servicios que puedan ejecutarse en el territorio de una o más parroquias por parte de los demás gobiernos seccionales, sean cantonales o provinciales, e incluso el gobierno central. Estas obras serán ejecutadas lo más pronto posible con la participación de la junta parroquial.

Las juntas parroquiales rurales podrán administrar los bienes públicos de su jurisdicción que son de propiedad o uso de municipios, consejos provinciales y otras entidades, previo convenio con éstas; disponen de autonomía financiera y tienen capacidad para recibir recursos del Gobierno Central y de los gobiernos seccionales autónomos, por sí mismas. Podrán obtener recursos mediante la autogestión, transferencias y participaciones que les correspondan, también percibir otros recursos que les asignen las leyes, quedando expresamente prohibida cualquier asignación discrecional.

Para cualquier transferencia de fondos por descentralización administrativa las juntas parroquiales deberán asumir obligaciones y responsabilidades.

Los recursos económicos transferidos por el Gobierno Central y los gobiernos seccionales a las juntas parroquiales rurales se deducirán de los respectivos presupuestos institucionales y estarán sometidas al control financiero y fiscal por parte de los organismos de control del Estado.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

Uno de los desafíos más difíciles para que exista desarrollo rural es la institucionalidad, dentro de la cual están contemplados los acuerdos, las organizaciones, costumbres; mismas que las comunidades han ido sistematizando y el desarrollo de la confianza entre actores y gobierno.

Es muy importante diferenciar el fortalecimiento institucional del desarrollo de las instituciones, el primero busca la eficiencia y eficacia del sector público y privado, el segundo involucra el cambio de costumbres, incentivar nuevas iniciativas de la comunidad para resolver problemas, nuevos canales de comunicación de los actores sociales con el Estado y el resto del mundo, transformaciones de las organizaciones y cambios de la cultura institucional.

Según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo en uno de sus artículos “La participación ciudadana para la vida democrática” se citan aspectos importantes a tener en cuenta dentro de la institucionalidad pública y el desarrollo rural, algunos de ellos son los siguientes:

En Ecuador existen 72 instituciones estatales concentradas en cuatro tipos de instituciones como: consejos, institutos, comisiones y fondos.

Muchos canales corporativos se encuentran más influenciados por gremios empresariales que por intereses de asociaciones civiles y de los trabajadores.

Los intereses de las instituciones estatales establecen orientaciones organizadas es por eso que son vistas como espacios en los que no puede existir la intervención de la sociedad y sus demandas no son atendidas. Es por esto que la estructura del Estado deberá tomar en cuenta estos desequilibrios e incluir los intereses que anteriormente solo eran para pocos.

Tomando en cuenta los aspectos antes descritos el Estado también realizó la reestructuración de los consejos sociales como: consejo de la Mujer, la Niñez y la Adolescencia, las Nacionalidades y Pueblos, los Afroecuatorianos, los Montubios cuya creación responde en gran medida, a la movilización y el activismo de redes y movimientos sociales ligados a la disputa por la igualdad y los derechos de las mujeres, los niños, los adolescentes, los indígenas, los afroecuatorianos, los montubios y los discapacitados. La propuesta para los consejos sociales esta resumida en los siguientes puntos: a) optimizar

las capacidades de los consejos sociales para proponer políticas públicas y transversalizar los enfoques de género, generacional, étnico y de discapacidades en el conjunto de la estructura estatal; b) ampliación y pluralización de la representación de la sociedad civil en los directorios; y c) eliminar en un proceso progresivo sus funciones de ejecución para evitar la duplicidad de funciones de estos consejos con los ministerios.

Los avances que se han conseguido respecto a las propuestas de los Consejos se han establecido a través de diálogos con los Consejos (CONAMU, CNNA, CONADIS, CODENPE, CODAE, CODEPMOC) como con instituciones estatales que tienen relación con los Consejos: Ministerio de Coordinación de la Política la Secretaría de Pueblos, el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural y el Ministerio de Justicia, Ministerio de Inclusión Económica y Social.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

El Plan Nacional para el Buen Vivir elaborado para el periodo 2013-2017 y desarrollado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) se encuentra debidamente aprobado; mismo que es correspondiente con la Constitución de Montecristi y el Programa de Gobierno. El documento fue discutido con la ciudadanía, con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), con otras funciones del Estado y el Ejecutivo.

Las bases en la que se respalda este plan constan de tres ejes principales:

- 1) Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular;
- 2) Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir; y
- 3) Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva.

PRIMER EJE:

Cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular

A través de este primer eje se pretende seguir con la liberación del Estado; una transformación consistente de las instituciones públicas con la finalidad de que sean

servidoras de los ciudadanos; alcanzando la reapropiación de recursos del Estado y se promovido la apertura de procesos y mecanismos para la participación ciudadana.

La Constitución ha fijado bases para la recuperación de lo público y la reconstitución del Estado y su rol regulador, y combina un Estado de derechos y justicia, intercultural y plurinacional, gobernado de manera descentralizada. También plantea la recuperación de las capacidades estatales y establece que la planificación del desarrollo nacional es uno de los deberes primordiales del Estado, que sea participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente, y que propicie la equidad social y territorial.

Los roles del Estado como proveedor de servicios públicos y como fiador de la provisión, pública o privada, responde a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad.

Se trabaja para conseguir: 1) la consolidación de un Estado democrático del Buen Vivir en los territorios; y 2) el fortalecimiento y la consolidación de procesos de participación ciudadana, de desarrollo del poder popular y de una cultura cívico-participativa.

SEGUNDO EJE:

Derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir

En este objetivo lo primordial es buscar la igualdad de derechos para todos los individuos es por ello que el Estado pretende implementar políticas de igualdad para evitar la exclusión y fomentar la convivencia social y política. El reto al que se enfrentan es lograr esa igualdad plena sin exclusión, para lograr una vida digna, con acceso a salud, educación, protección social, atención especializada y protección especial.

Los deberes más importantes del Estado son garantizar la igualdad de derechos, erradicar la pobreza y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza; también buscar la igualdad formal, igualdad material y no discriminación como derechos de libertad.

El Estado deberá ser un ente generador de protección integral para los habitantes a lo largo de sus vidas, asegurando derechos y principios reconocidos en la Constitución, sobre todo

deberá buscar la igualdad de los grupos más vulnerables que viven en condiciones de exclusión, violencia, pobreza, salud deteriorada o discapacidad.

Los siguientes son los principales objetivos de este Eje:

8. “Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad”.
9. “Mejorar la calidad de vida de la población”.
10. “Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía”.
11. “Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad”.
12. “Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos”
13. “Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental, territorial y global”

TERCER EJE:

Transformación económica-productiva a partir del cambio de la matriz productiva

La calidad de vida es uno de los derechos fundamentales del ser humano es por ello que el Estado busca que todos los ciudadanos tengan acceso a servicios básicos como: agua potable, alimentación, salud, educación, nutrición, trabajo, y vivienda para lograr las condiciones y el fortalecimiento de capacidades y potencialidades individuales y sociales. La calidad de vida establecida dentro del régimen del Buen Vivir en la Constitución para garantizar los servicios sociales de calidad en los ámbitos de salud, cultura física y tiempo libre, hábitat y vivienda, transporte y gestión de riesgos.

Dentro del Programa planteado por el Gobierno para el quinquenio se busca la universalización de derechos, recuperar el vínculo entre lo social y lo económico y la responsabilidad social, familiar y personal para mejorar la calidad de vida de las personas. También se pretende profundizar un reencuentro con la naturaleza para vivir en un ambiente libre de contaminación; fortalecer el ordenamiento territorial y la búsqueda de asentamientos humanos sostenibles en lo urbano y rural.

Los objetivos del tercer eje son los siguientes:

14. “Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible.”
“Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.”
15. “Impulsar la transformación de la matriz productiva.”
16. “Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.”
17. “Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.”

2.5 Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales

La participación y ejecución de políticas por el Estado está enmarcado dentro de la Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales realizado por Senplades (2011), en la cual se describe lo siguiente:

En la participación de una planificación sectorial se destacan dos tipos principales: participación político-institucional y participación social y ciudadana.

MINISTERIOS

Las propuestas para el diseño de políticas sectoriales deberán ser de autoría de los ministerios, siendo estos los más altos niveles de gobierno y por lo tanto son ellos los que deben estar involucrados directa y activamente en el trabajo de equipo con otras instituciones del Estado como Consejos para la Igualdad y la sociedad civil.

A través de este proceso se pretende conseguir el mayor se los objetivos formular la propuesta de políticas públicas sectoriales y fortalecer las capacidades institucionales.

El Ministerio Coordinador, es la entidad de la Función Ejecutiva encargada de: 1) proponer, articular y coordinar la política intersectorial; 2) concertar las políticas y acciones de las entidades integrantes de su área de trabajo. Los Ministerios Coordinadores monitorean y apoyan a los Ministerios Sectoriales para el cumplimiento del PNBV y las Agendas Sectoriales, entre otras funciones a su cargo.

El Ministerio Sectorial está encargado de la rectoría de un sector, de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, y de su ejecución desconcentrada.

Los Consejos Nacionales para la Igualdad son los antecesores de los Consejos Nacionales para la Igualdad (CDT, CNNA, CONADIS, CODENPE, CODAE, CODEPMOC) se crearon

para la protección de los derechos de ciertos sectores sociales. Su aparición, en algunos casos, se dio a través de decretos y, en otros casos, mediante la ley. Los Consejos Nacionales para la Igualdad tienen atribuciones en la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de políticas públicas, a partir de enfoques de igualdad: de género, generacional, de discapacidades, interculturalidad y de movilidad humana.

El Consejo Nacional de Planificación es un organismo superior del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa; mismo que aprueba el Plan Nacional de Desarrollo o Plan Nacional para el Buen Vivir y sus actualizaciones, determina lineamientos y políticas de corto, mediano y largo plazo, fija estándares de calidad, cantidad y efectividad de las políticas públicas nacionales en los ámbitos del desarrollo y ordenamiento territorial, valida políticamente metas y resultados alcanzados por el PNBV anualmente, y establece correctivos a las políticas públicas para optimizar el logro de los objetivos nacionales. También conoce los instrumentos complementarios de planificación y política pública.

GADs

Los GADs son los actores principales para el Desarrollo Territorial Rural. Lo que se debe determinar es cuán capacitados están para gestionar el DTR en sus territorios.

Las principales competencias de los GADs de las parroquias rurales son:

- ❖ Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- ❖ Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- ❖ Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- ❖ Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- ❖ Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

- ❖ Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- ❖ Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- ❖ Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

SENPLADES

La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) es la Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Elabora la propuesta de Plan Nacional de Desarrollo (Plan Nacional para el Buen Vivir) para ser considerado por la Presidenta o Presidente de la República, quien lo transmite al Consejo Nacional de Planificación para su conocimiento y aprobación. También la SENPLADES integra y coordina la planificación nacional con la planificación sectorial y territorial descentralizada, con la participación del Gobierno Central. Busca la coherencia de las políticas públicas nacionales, sus mecanismos de implementación y la inversión pública del Gobierno Central con el Plan Nacional para el Buen Vivir. También busca metodologías para el desarrollo del ciclo general de la planificación nacional. Además la SENPLADES dirige el Sistema Nacional de Información y realiza el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Nacional de para el Buen Vivir.

CAPITULO III
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL -
TERRITORIAL

3.1 Descripción del estudio de caso

Imagen 1: Entrada a Vilcabamba



Fuente: Recuperado de http://vilcabamba.bligoo.com/media/users/19/963999/images/public/220118/Puerta_de_entrada_a_Vilcabamba.jpg

La parroquia de Vilcabamba también conocida como “Valle de la Longevidad” se encuentra ubicada a 40 Km al sur de la ciudad de Loja y a 1700 m.s.n.m., regado por los ríos Chamba y Uchima; se ha convertido en uno de los lugares turísticos más importantes del Ecuador gracias a sus paisajes, clima y a la longevidad de su gente.

El nombre de Vilcabamba está compuesto por Vilca que proviene del término indígena "huilco", que es el árbol de *Anadenanthera colubrina* utilizado por los incas y algunos habitantes de la zona por sus propiedades alucinógenas además de ser considerado como mágico y sagrado, en la actualidad este árbol está casi extinto a excepción de algunas reservas de la zona; el término bamba, procede de una modificación de "pampa", que significa terreno descubierto; por ello Vilcabamba significa "Valle del huilco".

3.2 Realidad histórica de la parroquialización

Con la Fundación de Loja se incentivaron nuevas fundaciones en el Sureste y el Sur lojano, entre ellas la parroquia Vilcabamba, cuya historia se inicia con la presencia del primer encomendero de Vilcabamba que fue Don Pedro de León por los años 1538-1581.

Vilcabamba fue fundada el 1 de septiembre de 1576 por el español Luis Fernando de la Vega, el Capitán hecho cargo de su Encomienda, consciente de su misión y conocedor de los problemas de salud y agresiones de la naturaleza que había sufrido el pueblo de Huilcopamba, en base a sus documentos, autoridad y facultades, donó a este pueblo 19 cuadras de las tierras de su propiedad para que allí se asentara definitivamente la nueva población con el nombre de Vilcabamba más tarde se le da la categoría de parroquia eclesiástica con el nombre de La Victoria, designando a su primer sacerdote Padre José María Aldeán, Cura Teniente Coadjutor.

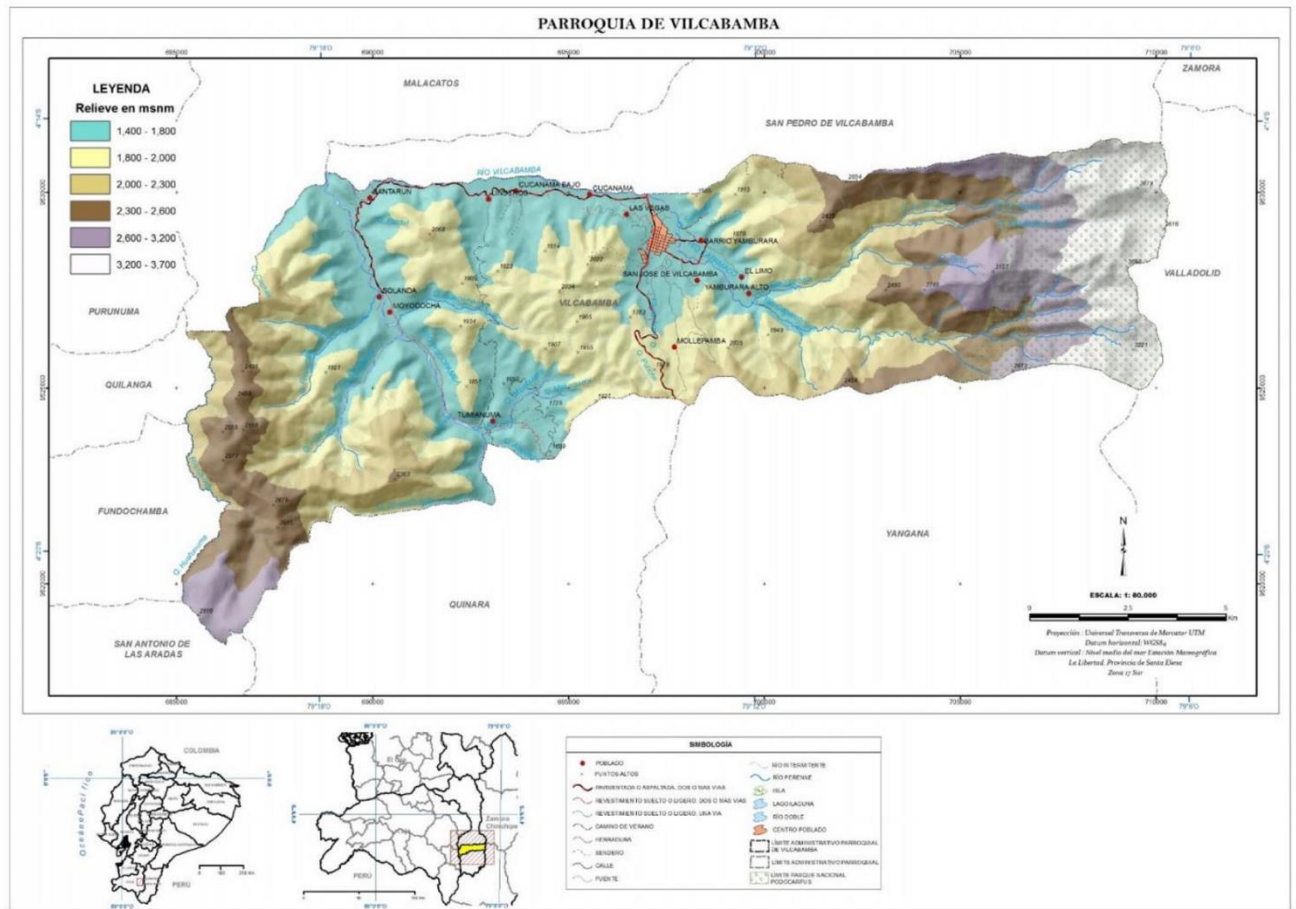
En la Ley del 29 de mayo de 1861, en la división territorial del Ecuador, la Convención Nacional eleva a Vilcabamba a la categoría de Parroquia Civil del cantón Loja.

Gracias a la dedicación y amor a su tierra, el Lic. Víctor Carpio Toledo, con la colaboración desinteresada de Victoriano Albito Orellana, luego de un exhaustivo trabajo investigativo, primero en los archivos del Municipio de Loja, Consejo Provincial, Gobernación de la Provincia y Casa de la Cultura, con resultados infructuosos, acudió a otras fuentes en la Capital de la República, como la Biblioteca P. Aurelio Espinosa Pólit, de los Jesuitas, la más antigua y completa del país, en donde se les informa que los archivos de la Historia del Ecuador fueron enviados al Archivo Nacional de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, dirigido por el historiador y antropólogo Dr. Alfredo Costales, quien manifiesta que en la Ley del 29 de mayo de 1861 sobre la División Territorial, se incluye todos los cantones y parroquias creados hasta la fecha, logrando de esta manera obtener la partida de nacimiento de la parroquia Vilcabamba, que desde el 2006 celebra su aniversario de creación.

3.4 Situación geográfica de la parroquia

La Parroquia Vilcabamba coincide con la delimitación natural del valle, tiene una extensión de 159.33 km². El ramal de Sharamé, Gualunda, Sucurcumine, Sulindara, Yasanga, Lambunuma, Tumianuma y el Mandango envuelve a la población en forma de circunferencia.

Mapa 1: Mapa base y relieve de la parroquia Vilcabamba.



Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial (PDYOT 2011).

Limita al Norte con la parroquia rural de San Pedro de Vilcabamba, desde la cordillera oriental coordenada (710095 m E, 9531262 m N) hacia el oeste, por el filo de Yamburara hasta la unión de los ríos Chamba y Uchima, donde toma el nombre de río Vilcabamba, para continuar hasta la desembocadura con el río Piscobamba; posteriormente pasa a delimitar una parte con la parroquia rural de Malacatos, que continua por la quebrada Cochás, pasando por la cordillera de Solanda hasta el río Chonta, coordenada (685210 m E, 9527035 m N).

Al Sur limita con las parroquias de Yangana y Quinara, iniciando en la cordillera oriental coordenada (709558 m E, 9524873 m N) en dirección al oeste, por la loma de Chichipamba hasta la intersección con la vía a Yangana; luego por filo de loma limita con Quinara, continuando por la quebrada de Angolupe hasta la desembocadura del río Piscobamba en

dirección sur, por el río del mismo nombre hasta la desembocadura de la quebrada Condorhuana, continuando aguas arriba por el mencionado cauce hasta la intersección con una quebrada intermitente sin nombre, que continua por la misma para terminar en el cerro Paja Blanca, coordenada (686688 m E, 9518731 m N).

Al Este sector oriental limita con la parroquia urbana de Valladolid del cantón Palanda, perteneciente a la provincia de Zamora Chinchipe, por la cordillera oriental inicia en un punto de coordenada (709558 m E, 9524873 m N) y culmina en (710095 m E, 9531262 m N).

Por el Oeste limita en el sector occidental con el cantón Quilanga y la parroquia Fundochamba, en un punto de coordenada (685210 m E, 9527035 m N) sobre el río Chonta aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada Taranza, continuando aguas arriba por este cauce para terminar en el cerro denominado Paja Blanca, con coordenadas (686688 m E, 9518731 m), (PDYOT 2011).

3.5 Aspectos demográficos

La presente tabla muestra la Población de la parroquia Vilcabamba según edad y sexo:

Tabla 1 Población de la parroquia Vilcabamba según edad y sexo

Rango de Edad	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Total	% TOTAL
De 0 a 14 años	657	49%	693	51%	1350	28%
De 15 a 64 años	1461	50%	1481	50%	2942	62%
De 65 años a más	247	51%	239	49%	486	10%
TOTAL	2365	49%	2413	51%	4778	100%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: Propia

La población total de la parroquia Vilcabamba es de 4778 habitantes de los cuales 2365 son hombres el 49% del total y 2413 mujeres el 51%. En las edades comprendidas de 0 a 14 años hay un total de 1350 personas 657 hombres 49% y 693 mujeres 51%, para las edades de 15 a 64 años existen 2942 personas, 1461 son hombres el 50% y 1481 mujeres el 50% y para las edades de 65 años a más son un total de 486 personas 247 son hombres el 51% y 239 mujeres el 49%.

La población de la parroquia según la Etnia y el Rango de edad se muestra en la Tabla N°2.

Tabla 2 Población de la parroquia Vilcabamba según su Etnia

Etnia	Rango de Edad	Valores	% Parcial	% Total
Indígena	De 0 a 14 años	49	40%	1%
	De 15 a 64 años	64	52%	1%
	De 65 años a más	9	7%	0%
Total, Pob. Indígena		122		2,55%
Afroecuatoriano/a Afrodescendiente	De 0 a 14 años	7	20%	0%
	De 15 a 64 años	25	71%	1%
	De 65 años a más	3	9%	0%
Total, Pob. Afroecuatoriano		35		0,73%
Negro/a	De 0 a 14 años	0	0%	0%
	De 15 a 64 años	4	100%	0%
	De 65 años a más	0	0%	0%
Total, Pob. Negro/a		4		0,08%
Mulato/a	De 0 a 14 años	1	10%	0%
	De 15 a 64 años	9	90%	0%
	De 65 años a más	0	0%	0%
Total, Pob. Mulato/a		10		0,21%
Montubio/a	De 0 a 14 años	5	36%	0%
	De 15 a 64 años	9	64%	0%
	De 65 años a más	0	0%	0%
Total, Pob. Montubio/a		14		0,29%
Mestizo/a	De 0 a 14 años	1256	29%	26%
	De 15 a 64 años	2608	61%	55%
	De 65 años a más	441	10%	9%
Total, Pob. Mestizo/a		4305		90,10%
Blanco/a	De 0 a 14 años	29	11%	1%
	De 15 a 64 años	211	78%	4%
	De 65 años a más	32	12%	1%
Total, Pob. Blanco/a		272		5,69%
Otro/a	De 0 a 14 años	3	19%	0%
	De 15 a 64 años	12	75%	0%
	De 65 años a más	1	6%	0%
Total, Pob. Otro/a		16		0,33%
TOTAL		4778		

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: Propia

La distribución étnica de la parroquia es muy variada, la mayor concentración está en la raza Mestiza que cuenta con 4.305 (90,10%), seguido de la raza Blanca con 272 (5,69%), raza Indígena con 122 personas (2,55%), Afro Ecuatoriana con 35 personas (0,73%), Montubia con 14 personas (0,29%), Mulata con 10 personas (0,21%), Negra 4 personas (0,08%) y Otras con 16 personas (0,33%).

3.6 Aspectos políticos

Los principales actores del sector gubernamental son: Gobierno Parroquial, Tenencia Política, Fiscalía de Loja, Municipio de Loja, el Consejo Provincial de Loja, la Policía Nacional, etc.

**ORGANICO ESTRUCTURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL VILCABAMBA**

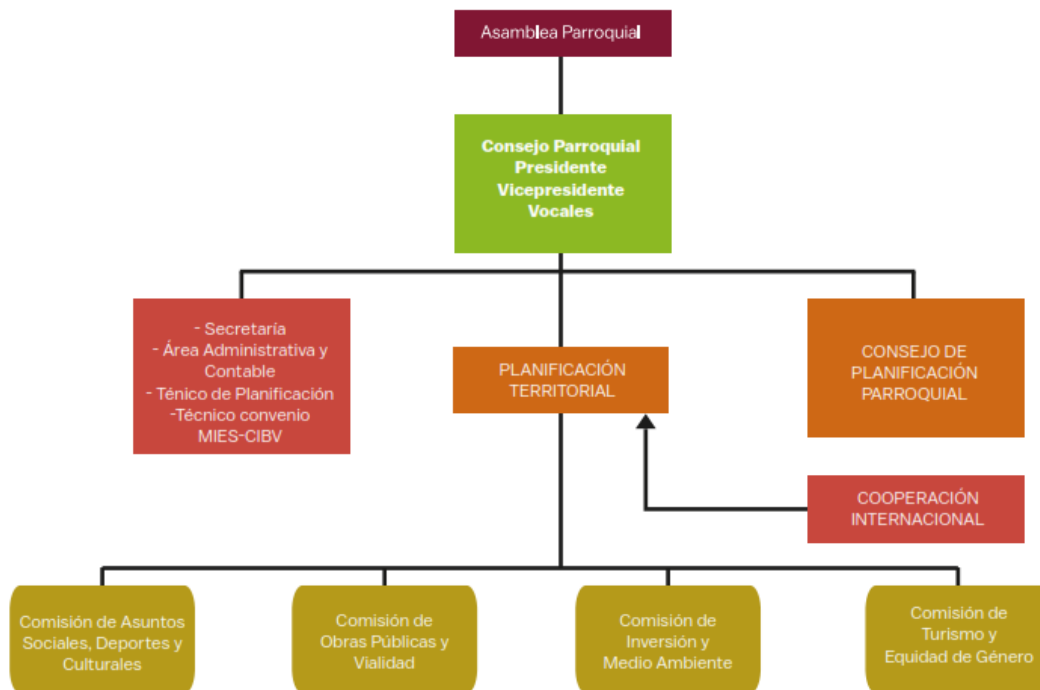


Imagen 2: Organigrama GAD Vilcabamba

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Vilcabamba (GADPV)

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Vilcabamba está conformado por:

Diego Estuardo Guerrero Bermeo	Presidente
Adálber Gaona	Vicepresidente
Klever Ruiloba Sanmartín	Primer Vocal
Jaime Ramiro Santín Calva	Segundo Vocal
Karla Tatiana León Abarca	Tercer Vocal

Las funciones del GAD Parroquial están establecidas en la Constitución Política y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, el GAD Vilcabamba, las principales son:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

2. Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
3. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.
4. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; en el ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito de parroquia que se deriven de su competencia, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de metas establecidas.
5. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la Ley.
6. Ejercer las demás competencias y atribuciones establecidas en el COOTAD.
7. Cumplir y hacer cumplir la constitución, leyes, acuerdos, ordenanzas y resoluciones de la Asamblea Parroquial y del Gobierno Parroquial dentro de su circunscripción territorial.
8. Representar legal, judicial y extrajudicialmente al GADPV.
9. Convocar, instalar, presidir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias o extraordinarias del GADPV y la Asamblea Parroquial.
10. Elaborar el orden del día y suscribir las actas de las sesiones conjuntamente con el secretario-tesorero del GADPV.
11. Conceder las licencias a los demás miembros del GADPV hasta por treinta días al año.
12. Las demás que determine el COOTAD.

3.7 Aspectos económicos

P. E. A.

La Población económicamente activa e inactiva de la parroquia según el género se muestra en la Tabla N°3.

Tabla 3 Población Económicamente Activa e Inactiva parroquia Vilcabamba

SEXO	PEA	PEI	%	TOTAL
HOMBRES	1241	696	33%	1937
MUJERES	573	1425	67%	1998
TOTAL	1814	2121		3935

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: Propia

La Población Económicamente Activa de Vilcabamba en las edades de 10 años en adelante de acuerdo al tipo de actividad que realizan es de 1814 personas, 1241 son hombres lo cual equivale al 68% y 573 mujeres el 32%. Mientras que la Población Económicamente Inactiva es de 2121 personas, 696 hombres el 33% y 1425 mujeres con el 67%, en total son 3935 personas que se encuentran dentro de estas categorías.

Asociaciones

En la parroquia con la finalidad de que se unan los las personas dedicadas a la producción se han creado asociaciones las más representativas son:

1. Asociación Artesanal de Productores Ecológicos de Café Especial Loja.
2. Asociación de productores “Feria Libre”.
3. Asociación de Artesanos.
4. Cooperativa de Ahorro y Crédito “CACVIL”.
5. Asociación de Guías Turísticos de Vilcabamba.
6. Asociación Artesanal “Podocarpus”.

Agricultura

Una de las actividades económicas más importantes de la parroquia es la agricultura. Los productos agrícolas que cultivan con más frecuencia son maíz, caña de azúcar, café, fréjol; en menor cantidad zarandaja, yuca, tomate de riñón, cítricos y hortalizas. La producción agrícola se destina para el autoconsumo y el comercio dentro de la población.

Ganadería y Avícolas

Otra de las actividades que es de gran importancia en la parroquia es la ganadería, el ganado vacuno es el más numeroso, luego está el ganado porcino y en tercer lugar las avícolas.

La producción avícola en su mayoría está destinada al consumo interno, la crianza de las mismas está ubicada en Puliche y Lanbunuma. La producción porcina constituye una actividad muy importante para la economía y alimentación de la población, su manejo es tradicional. Según la oficina de Higiene del GAD Municipal de Loja indica que en Vilcabamba se consumen 115 porcinos y 5 vacunos; la leche del ganado vacuno se vende en el pueblo, y también es procesada para elaborar quesos.

Truchas

Otra actividad que está creciendo es este último tiempo es la crianza de truchas, su consumo y su venta se realizan dentro de la población y en algunas hosterías para el consumo de turistas.

Pequeña Empresa e Industria

Las pequeñas empresas e industrias que se han desarrollado en Vilcabamba son: fábricas de panela, ya que existe una gran cantidad de cultivos de caña, seguido por la producción del café y la elaboración del chamico, mismo que en la actualidad es una de las fuentes de ingreso para muchas familias de la población. También existe la presencia de dos plantas industriales de agua: Vilcagua y Vilcavida.

También en el barrio central de la parroquia existe una fábrica de Vinos su elaboración se hace con algunas variedades de frutas como: grosellas, naranja, mora, membrillo, café, etc. La panadería y pastelería es otra de las fábricas que se ha incrementado en el área.

Artesanías

Debido al incremento de turistas en la parroquia se han ido desarrollando nuevas actividades una de ellas es la elaboración de artesanías, que tanto pobladores como extranjeros la llevan a cabo las más predominantes son: manillas, camisetas pintadas a mano, collares, anillos, llaveros, flautas, etc.

Comercio

La actividad Comercial se ha incrementado sobre todo en el centro, existen tiendas de abarrotes, despensas, papelerías, farmacias, centros de internet, cabinas telefónicas, locales de alquiler de bicicletas y motocicletas, lavanderías, almacenes de artesanías y de electrodomésticos, ferreterías, restaurantes, hoteles, bares y pizzerías; entre otros negocios muchos de ellos se han adaptado a las demandas de los turistas que se han quedado a vivir en la parroquia.

Transporte

El negocio del transporte en Vilcabamba se da en dos partes hay algunos transportes que están en Loja su funcionamiento e ingresos son para lojanos, hay otros en los que la mitad son de Loja y la mitad de Malacatos y Vilcabamba, dentro de la parroquia existe servicio de taxi con camionetas mismo que pertenece exclusivamente a los habitantes de la parroquia.

Turismo

El desarrollo turístico de la parroquia Vilcabamba ha ido mejorando e incrementando, la parte hotelera tiene la capacidad de alojar en promedio de 497 turistas, en la parte de alimentos y bebidas tiene una capacidad de atención de 824 personas, también cuenta con áreas de esparcimiento (bares, discotecas y áreas verdes), y otros servicios (operadoras, guías, centro de información). Su infraestructura es buena, posee transporte terrestre, comunicación, sanidad y energía.

3.8 Aspectos sociales y culturales

Educación

La tabla N°4 muestra el nivel más alto de educación que existe en la parroquia de Vilcabamba según el género.

Tabla 4 Nivel de Instrucción más alto parroquia Vilcabamba

Sexo	Ninguno	%
Hombre	122	49%
Mujer	129	32%
Total	251	5%
	Centro de Alfabetización/(EBA)	
Hombre	13	39%
Mujer	20	61%
Total	33	1%
	Preescolar	
Hombre	29	56%
Mujer	23	44%
Total	52	1,09%
	Primario	
Hombre	837	51%
Mujer	818	49%
Total	1655	35%
	Secundario	
Hombre	420	50%
Mujer	428	50%
Total	848	18%
	Educación Básica	
Hombre	263	49%
Mujer	272	51%
Total	535	11%
	Bachillerato - Educación Media	
Hombre	152	49%
Mujer	161	51%
Total	313	7%
	Ciclo Post-bachillerato	
Hombre	29	57%
Mujer	22	43%
Total	51	1,07%
	Superior	
Hombre	234	45%
Mujer	281	55%
Total	515	11%
	Postgrado	
Hombre	34	64%
Mujer	19	36%

Total	53	1,11%
	Se ignora	
Hombre	35	49%
Mujer	37	51%
Total	72	2%
TOTAL GENERAL		
HOMBRE	2168	45%
MUJER	2210	46%
NSA :	400	8%
Total	4778	100%

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: Propia

En la parroquia de Vilcabamba existen 251 personas que no asisten a Ningún centro educativo (122 hombres y 129 mujeres), lo que representa el 5% del total de la población; 33 personas asisten a un Centro de Alfabetización (13 hombres y 20 mujeres), el 1% del total de la población; existen 52 personas que han asistido a Preescolar (29 hombres y 23 mujeres), el 1,09%; los que asistieron a establecimientos Primarios son 1655 personas (837 hombres y 818 mujeres), lo que representa el 35%; las personas que asistieron a Secundaria son 848 de las cuales (420 son hombres y 428 mujeres), el 18%; existen 535 personas que recibieron Educación básica (263 hombres y 272 mujeres), el 11% del total de la población; 313 personas han asistido a Bachillerato (152 hombres y 161 mujeres), el 7% del total de la población; mientras que para el Post-bachillerato existen 51 personas de las cuales (29 son hombres y 22 mujeres), el 1,07%; en Educación superior existen 515 personas (234 hombres y 281 mujeres), el 11% de la población; para Postgrado están 53 personas (34 hombres y 19 mujeres); lo cual representa el 1,11%; por otra parte existe información que Se ignora acerca del nivel de educación de la población pero es en un porcentaje bajo solo el 2% (72 personas); y la información que NSA (No se aplica) dentro de esta investigación ya que son personas menores de 12años, son 400 personas el 8% de la población total.

Salud

La población que se encuentra dentro de uno de los tipos de Seguro Social está distribuida de la siguiente forma:

Tabla 5 Población con aporte o afiliación al Seguro Social

Sexo	Seguro ISSFA	%	Seguro ISSPOL	%	IESS Seguro general	%	IESS Seguro voluntario	%	IESS Seguro campesino	%	Es jubilado del IESS/ISSFA/ISSPOL	%	No aporta	%	Se ignora	%	Total
Hombre	16	67%	9	90%	155	65%	39	61%	228	56%	56	69%	1304	47%	38	34%	1845
Mujer	8	33%	1	10%	82	35%	25	39%	182	44%	25	31%	1481	53%	75	66%	1879
Total	24	0,64%	10	0,27%	237	6,36%	64	1,72%	410	11,01%	81	2,18%	2785	74,79%	113	3,03%	3724
NSA:	1054	28,30%															

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: Propia

Existen 24 personas el 0,64% que son parte del Seguro Social de las Fuerzas Armadas ISSFA y son parte del Instituto de Seguridad Social de la Policía ISSPOL 10 personas el 0,27%. Las personas afiliadas al Seguro campesino 410 el 11,01 % sobrepasan en un 9,29% a las personas afiliadas al Seguro voluntario, y superan en 4,65% a las personas afiliadas al Seguro general; mientras que dentro del grupo de Jubilados del IESS/ISSFA/ISSPOL están 81 personas el 2,18%; No aportan al seguro 2785 personas el 74,79% más de la mitad del total de la población que se encuentra evaluada dentro de esta tabla, la información que se ignora dentro de esta categoría son 113 personas lo que representa el 3,03% de la población total; y la población menor de 12 años que no se aplica dentro de este estudio es de 1054 el 28,30% de la población total.

Tabla 6 Población con acceso a Seguro Privado

Sexo	Si	%	No	%	Se ignora	%	Total
Hombre	155	56%	1751	46%	459	64%	2365
Mujer	120	44%	2030	54%	263	36%	2413
Total	275	6%	3781	79%	722	15%	4778

Fuente: VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC)

Elaboración: Propia

Los habitantes de la parroquia Vilcabamba que han tenido la oportunidad de acceder a un seguro privado son 275 tan solo el 6% del total de la población, y no se han afiliado a ningún tipo de seguro privado 3781 personas que es el 79% del total de la población, hay

que tener en cuenta que en la Tabla N°5 ya se observó que el 74,79% de la población examinada no accedía ni al seguro social por eso no es sorpresa que en esta tabla veamos un resultado similar, ya que esto nos indica que los pobladores no consideran de gran importancia el estar bajo la protección de algún tipo de seguro de salud o de vida; no se conoce si pertenecen o no a seguros privados 722 personas el 15% del total de la población de la parroquia.

Vilcabamba posee un único hospital llamado “Kokichi Otani”, el cual pertenece al estado con la categoría de Centro de Salud-Hospital, cuenta con buena infraestructura, se encarga de prestar sus servicios a las parroquias de San Pedro de Vilcabamba, Masanamaca, Quinara, etc.

3.9 Aspectos ambientales

La Parroquia Vilcabamba tiene la influencia de las corrientes de aire provenientes de las zonas altas del Parque Nacional Podocarpus, sus aguas no están contaminadas y son provenientes de la misma zona, el clima Subtropical - Seco es favorable para sus habitantes debido a que no es cambiante su temperatura promedio se mantiene entre los 18 y 22 °C., incluso cuando llueve no se siente frío. Su flora y fauna posee gran variedad gracias a los diferentes tipos de cobertura vegetal.

Suelo

La parroquia posee 5 tipos de suelo clasificados de la siguiente forma: Inceptisoles (suelos húmedos), Alfisoles (suelos jóvenes), Alfisoles+Entisoles, Molisoles (suelos negros o pardos) y Entisoles (suelos minerales), la mayor parte de hectáreas de la parroquia tiene este tipo de suelo.

El uso que se le da al suelo en su mayor parte es para pastos naturales 2978,57 Ha, seguido por bosques húmedos densos con 2897,60 Ha, pastizales con 2380,10 Ha, cultivos subtropicales 407,48 Ha, cultivos andinos 120,26 Ha, cultivos de caña 185,85 Ha, ríos 26,64 Ha y área urbana con 15,30 Ha.

Los cultivos más representativos de la zona son: caña de azúcar, maíz, café y guineo.

Aire

Se ha considerado que existe un aire limpio en el valle gracias a la vegetación existente en el mismo pero debido al incremento de turistas y la utilización de vehículos para la

transportación de los mismos, incendios forestales, utilización de agro-químicos se ha incrementado considerablemente la contaminación en los últimos años.

Agua

Los ríos principales que bañan la parroquia son el Yambala y Capamaco al unirse forman el Chamba junto con el Uchima y dan origen al río Vilcabamba. El río Capamaco es fuente de captación de agua potable para la Parroquia, también es utilizado por 226 habitantes de las tierras cercanas como sistema de riego. La mayoría de estos ríos no sufren de gran contaminación, aunque muchos habitantes y turistas mal utilizan el agua para lavar ropa, vehículos y botan basura en las orillas; otro gran contaminante que está afectando a los ríos Vilcabamba y Piscobamba es la minería de pétreos.

Las aguas servidas desembocan en el sector de Cucanamá, las mismas causan contaminación, ya que no tienen un proceso de tratamiento adecuado y esto está afectando al río Vilcabamba.

El agua del Valle de Vilcabamba contiene hidrógeno activo que tiene dos electrodos negativos en vez de uno, lo cual combate en forma natural los radicales libres. Al ser consumida el organismo asimila estos minerales orgánicos, produciendo un fenómeno de “chelación” es decir la limpieza del cuerpo de los minerales pesados. Por eso se cree que el agua es el secreto de la “eterna juventud”.

Ecosistemas

Los ecosistemas naturales existentes cubren la superficie de la parroquia en más del 85%, en el cual se encuentran varios tipos de zonas de vida: bosques siempre verdes de los Andes con 14%, matorral alto y matorral seco alto con 17,6%, pasto natural con 47% y páramo con el 6.5%, que se ubica en las partes altas dentro de los límites del Parque Nacional Podocarpus.

3.10 Resultados de los programas sociales desarrollados en la parroquia

Los programas aplicados en la parroquia son:

Crédito de Desarrollo Humano - CDH

El Crédito de Desarrollo Humano (CDH) se encuentra dentro del Programa Crédito Productivo Solidario, busca mejorar los niveles de vida de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano (BDH), y de esta manera ser un dinamizador de la economía de los grupos vulnerables del país, mediante la incorporación de la población en extrema pobreza a procesos productivos para que sean creadores de micro empresas generadoras de empleo para ellos y sus familias.

- El monto del BDH es de (\$35.00 mensual) por un tiempo máximo de 24 meses (\$840.00 monto total).
- La tasa de interés que se aplica es del 5% y no se requiere de garante.
- Las fuentes de re pago son: Bono de Desarrollo Humano Madres, Pensión Asistencial para Adultos Mayores, Pensión Asistencial para personas con Discapacidad.

Tabla 7 Crédito de Desarrollo Humano

CRÉDITO DE DESARROLLO HUMANO (CDH)			
Año	Madres	Adultos Mayores	Total
2008	21	3	24
2009	27	4	31
2010	54	10	64

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

En la parroquia Vilcabamba en el año 2008 fueron beneficiadas con el CDH 24 personas de las cuales 21 son madres y 3 personas recibieron pensión de adultos mayores; para el año 2009 se incrementa a 31 personas beneficiadas siendo 27 madres y 4 adultos mayores; en el año 2010 prácticamente se duplica la cantidad de beneficiados 54 madres y 10 adultos mayores.

Bono de Desarrollo Humano (BDH)

El objetivo principal del BDH es evitar que persista la pobreza mediante la entrega de una compensación monetaria directa a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza

de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social; las personas beneficiadas con este bono son:

- **Madres:** reciben \$50 dólares mensuales, sujetas a corresponsabilidades en salud y educación (beneficio por hogar)
- **Pensión Asistencial para Adultos Mayores:** reciben \$50 dólares mensuales, son personas de 65 años y más (beneficio individual).
- **Pensión Asistencial para Personas con Discapacidad:** reciben \$50 dólares mensuales, para personas con un 40% o más de discapacidad de acuerdo al carnet del CONADIS (beneficio individual).

Tabla 8 Bono de Desarrollo Humano

BONO DE DESARROLLO HUMANO (BDH)				
Año	Madres	Adultos Mayores	Personas con discapacidad	Total
2004	349	187	11	547
2005	336	171	10	517
2006	370	100	6	476
2007	375	127	14	516
2008	376	132	15	523
2009	526	210	21	757
2010	471	306	53	830
2011	476	330	55	861
2012	485	357	56	898
2013	390	342	54	786

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

El bono de desarrollo humano en la parroquia Vilcabamba para el año 2004 beneficio a 547 personas de las cuales 349 son madres, 187 adultos mayores y 11 personas con discapacidad; en el año 2005 se beneficiaron 517 personas, 336 madres, 171 adultos mayores y 10 personas con discapacidad; para el año 2006 se beneficiaron 476 personas de las cuales 370 son madres, 100 adultos mayores y 6 personas con discapacidad; en el año 2007 fueron beneficiadas 516 personas, 375 madres, 127 adultos mayores y 14 personas con discapacidad; para el año 2008 recibieron el bono 523 personas, 376 madres, 132 adultos mayores, y 15 personas con discapacidad; en el año 2009 se beneficiaron 757

personas, de las cuales, 526 son madres, 210 adultos mayores y 21 personas con discapacidad; para el año 2010 resultaron beneficiadas 830 personas, 471 madres, 306 adultos mayores y 53 personas con discapacidad; en el año 2011 recibieron el bono 861 personas de las cuales 476 son madres, 330 adultos mayores y 55 personas con discapacidad; para el año 2012 resultaron beneficiadas 898 personas, 485 madres, 357 adultos mayores y 56 personas con discapacidad, en el año 2013 se beneficiaron 786 personas, 390 mujeres, 342 adultos mayores y 54 personas con discapacidad.

Aliméntate Ecuador

Aliméntate Ecuador es un programa cuyo objetivo es contribuir a la alimentación y nutrición de los sectores más vulnerables del país a través de la dotación de alimentos, para de esta manera lograr que se mejore el estado nutricional de niños, adultos mayores y personas con discapacidad del área rural.

Tabla 9 Programa Aliméntate Ecuador

PROGRAMA ALIMÉNTATE ECUADOR				
Año	Niños/Niñas	Adultos Mayores	Personas con discapacidad	Total
2007	310	349	179	838
2008	44	110	59	213
2009	176	216	109	501
2010	175	302	113	590

Fuente: Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE).

La parroquia Vilcabamba se vio beneficiada por el Programa Aliméntate Ecuador de la siguiente forma:

En el año 2007 se favoreció a 838 personas, de las cuales 310 son niños/niñas, 349 adultos mayores y 179 personas con discapacidad. Para el año 2008 disminuye considerablemente favoreciendo solamente a 213 personas, 44 niños/niñas, 110 adultos mayores y 59 personas con discapacidad. En el año 2009 se beneficiaron 501 personas, 176 niños/niñas, 216 adultos mayores y 109 personas con discapacidad. En el año 2010 resultaron beneficiadas 590 personas de las cuales 175 son niños/niñas,

3.10.1 Actores y gestores de los programas

Los actores de estos programas son las instituciones del Gobierno, en el caso del bono de desarrollo humano a través del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social de acuerdo a los resultados obtenidos del Registro Social y en el caso del programa aliméntate ecuador a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

3.10.2 Participación de entidades gubernamentales

Las entidades participantes en estos programas son:

Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social

Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

3.10.3 Participación de entidades no gubernamentales

No existe la participación de entidades no gubernamentales, todos estos programas son ejecutados directamente por el gobierno.

3.10.4 Participación y organización de la sociedad civil

La participación ciudadana es de vital importancia para el desarrollo de la sociedad; las personas naturales y jurídicas con capacidad para contratar y obligarse, podrán constituir:

Corporaciones, fundaciones, otras formas de organización social nacionales o extranjeras y organizaciones con fines de gestión o control social constituidas por instituciones o funciones del Estado, que soliciten la incorporación al sistema.

Por ello la parroquia de Vilcabamba ha formado las siguientes organizaciones:

TIPO DE ORGANIZACIÓN	NOMBRE	REGISTRADAS (R) NO REGISTRADAS (NR)	ARTICULACION CON EL GAD				
			PLANIFICACION	GESTION	EVALUACION	NINGUNA	
Corporaciones de primer grado: asociaciones, clubes, comités, colegios de profesionales y centros	Asociación de Mujeres de Vilcabamba (AMUVIL).	NR	x	X			
	Asociación de Artesanas "los Huilcos".	NR	x	X			
	Asociación Autónoma De Mujeres La Victoria	R	X	X			
	Comité Integral Multicultural de Vilcabamba	NR	x	X			
	Comité de Apoyo y Gestión por los Derechos de Vilcabamba	NR	x	X			
	Asociación de Adultos Mayores de Vilcabamba	R	x				
	Asociación de Participación Social de Profesores, Personal Administrativo y de Servicios del Colegio Nacional Mixto	R					X
	Club Deportivo "La Pila"	NR			X		
	Club Deportivo "Alianza"	NR			X		
	Club Deportivo "Dinámicos".	NR			X		
	Club Deportivo "Yamburara Bajo".	NR			X		
	Club Deportivo "Cebollitas".	NR			X		
	Club Deportivo "Los Huilcos".	NR			X		
	Club Deportivo "Mollepamba".	NR			X		
	Club Deportivo "El Dorado".	NR			X		
	Club Deportivo "Los Ases".	NR			X		
	Club Deportivo "Gremio".	NR			X		
	Club Deportivo "Cosmos".	NR			X		
	Club Deportivo "Estelar".	NR			X		
	Club Deportivo "Yamburara Alto".	NR			X		
	Club Deportivo "Vilca".	NR			X		
	Club Deportivo "Sporting Club".	NR			X		
	Club Deportivo "Central".	NR			X		
	Club Deportivo "Vilcanet".	NR			X		
	Club Deportivo "Cuba Unido".	NR			X		
	Club Deportivo "Independiente".	NR			X		
	Grupo de Danza Nukanchi Ecuador.	NR			X		
	Grupo Neo Catecumenal Vilcabamba.	NR					X
	Prioste del Sagrado Corazón de Jesús.	NR			X		
	Prioste del Señor de la Buena Esperanza.	NR			X		
	Comité "Far".	NR			X		

	Asociación Artesanal de Productores Ecológicos de Café Especial Loja.	NR		X		
	Asociación de productores "Feria Libre".	NR		X		
	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE ARTESANOS DE LA PARROQUIA VILCABAMBA	R		X		
	Cooperativa de Ahorro y Crédito "CACVIL".	NR				x
	Asociación de Guías Turísticos de Vilcabamba.	NR		X		
	Asociación Artesanal "Podocarpus".	NR		X		
	Asociación Centro de Apoyo y Gestión Infantil de Vilcabamba	R		X		
	Asociación de Conservación vial Vilcabamba	R				x
	Cristo luz del mundo de vilcabamba	R				X
	Hijas de la Caridad Vilcabamba	R				X
	Liga Deportiva Parroquial Vilcabamba	R	X	X		
Fundaciones	Fundacion Vilcabamba New World	R		X		
	Fundacion Vilcabamba Vida Eterna	R		X		
	Fundacion One World Vilcabamba	R		X		
Organizaciones con fines de gestión o control social constituidas por instituciones o funciones del estado, que soliciten la incorporación al sistema	Junta de Agua Potable de los barrios San José, Mollepamba, Izhcayluma, Puliche y El Salado	R		X		
	Junta de Agua Potable de los barrios Santorum, Moyococha, Solanda y Uchima	R		X		
	Junta de agua potable de Yamburara Bajo	R		X		
	Junta de agua potable de Yamburara Alto	R		X		
	Junta de agua entubada de Tumianuma y el Sauce	R		X		
	Junta de usuarios del canal alto de riego Vilcabamba	R		X		
	Junta del canal de riego Cucanamá bajo, Linderos	R		X		
	Junta del canal de riego Santorum- Moyococha	R		X		
Junta General de Usuarios del Sistema de riego Vilcabamba	R		X			

Fuente: SUIOS, SANAGUA, SEPS, MAGAP y PDYOT Vilcabamba

Elaboración: Equipo Técnico SATDOT

Los mecanismos de participación ciudadana que se han establecido en la parroquia desde el GAD Parroquial de Vilcabamba son tres, y son destacados por su involucramiento y participación en las asambleas barriales que existen.

TIPO DE MECANISMO	DESCRIPCION	ESTADO ACTUAL	MARCO LEGAL
Asambleas parroquiales de Seguridad Ciudadana	Constituido para definir la planificación, programación, gestión y evaluación estratégica de la Parroquia	Activo	Ministerio del Interior
Asamblea de Rendición de Cuentas	Instituida para el cumplimiento de la Ley de participación ciudadana y control social	Activo	Resolución administrativa
Página web	Implementada para presentar a la ciudadanía información sobre las competencias, planificación, acciones, rendición de cuentas del Gad parroquial	Activo	

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Vilcabamba

Elaboración: Equipo Técnico SATDOT

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL
TERRITORIO RURAL

Para el desarrollo de la presente investigación el universo poblacional objeto de estudio fue de 4778 personas dato obtenido según el VII Censo de Población y VI de Vivienda 2010 (INEC).

Para el cálculo del tamaño de la muestra se utilizó la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Valor de N: Corresponde al tamaño de la población: 4778 personas.

Valor de Z: Representa el número de desviaciones estándar con respecto a la media para un nivel de confianza determinado. Generalmente y para este caso, se selecciona un nivel de confianza o seguridad del 95%. De acuerdo a este nivel de confianza el valor correspondiente será igual a 1.96.

Valor de P: Dado que no se tiene la proporción de aceptación de la población o un estudio previo, se asume un valor de P de 0,5 con el cual será posible obtener una muestra adecuada y por tanto un buen resultado final.

Valor de e: Representa el error permisible considerado para el estudio, siendo aceptable hasta un 8%, con lo cual el valor de e en proporción es: 0.08

De esta manera se obtiene el tamaño de la muestra necesaria con un 95% de confianza y posible error porcentual máximo de +/- 8%.

$$N = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$N = \frac{1.96^2 \times 4778 \times 0.5 \times 0.5}{(4778-1) \cdot 0.08^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

N= 4588.7912

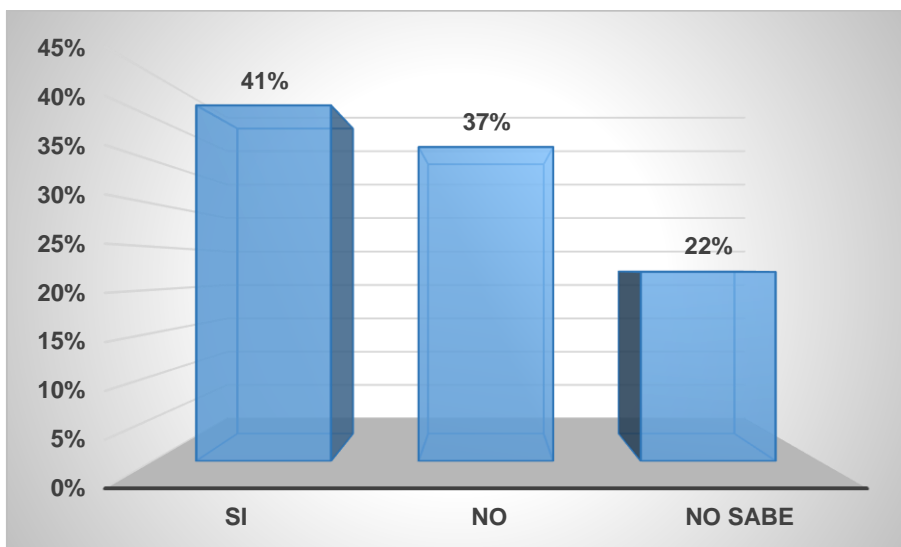
31.5332

N= 145.52

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

La participación activa de los representantes de la parroquia, se considera de vital importancia para el desarrollo de la comunidad, puesto que si ellos descuidan las carencias que tienen los habitantes no se podrían canalizar las obras, ya que son los intermediarios entre las comunidades y el Gobierno local y nacional. En el gráfico 1 está representada la participación de los líderes para resolver los problemas de la comunidad.

Gráfico 1. Participación de los líderes locales para resolver los problemas de la comunidad.

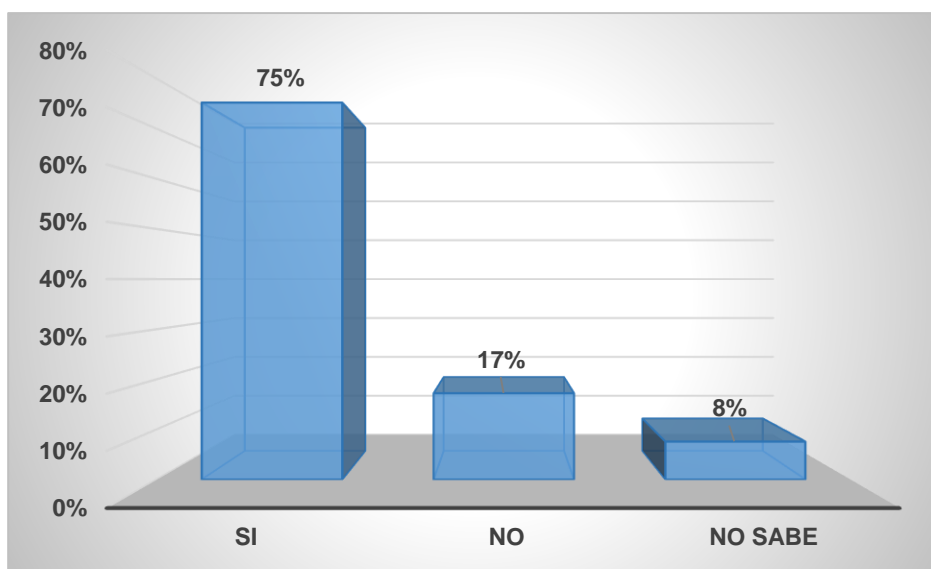


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Los líderes de cada parroquia son los encargados de realizar propuestas para resolver los problemas de sus comunidades es por ello que en la parroquia de Vilcabamba los encuestados manifiestan que los líderes locales si han realizado propuestas en un 41%, el 37% manifiesta que no han realizado propuestas claras, y el 22% prefiere omitir su opinión o no sabe qué tipo de gestiones para resolver los problemas de la comunidad realizan los líderes locales.

Debido a que en muchas ocasiones los líderes de la parroquia no se preocupan por solventar las necesidades básicas de la comunidad, los pobladores forman organizaciones para poder de esta manera expresar sus reclamos o sugerencias que se deberían implementar para mejorar la calidad de vida de los mismos. Es por eso que en el gráfico 2 se examina si existen reclamos por parte de los ciudadanos hacia los líderes de la parroquia.

Gráfico 2. Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales

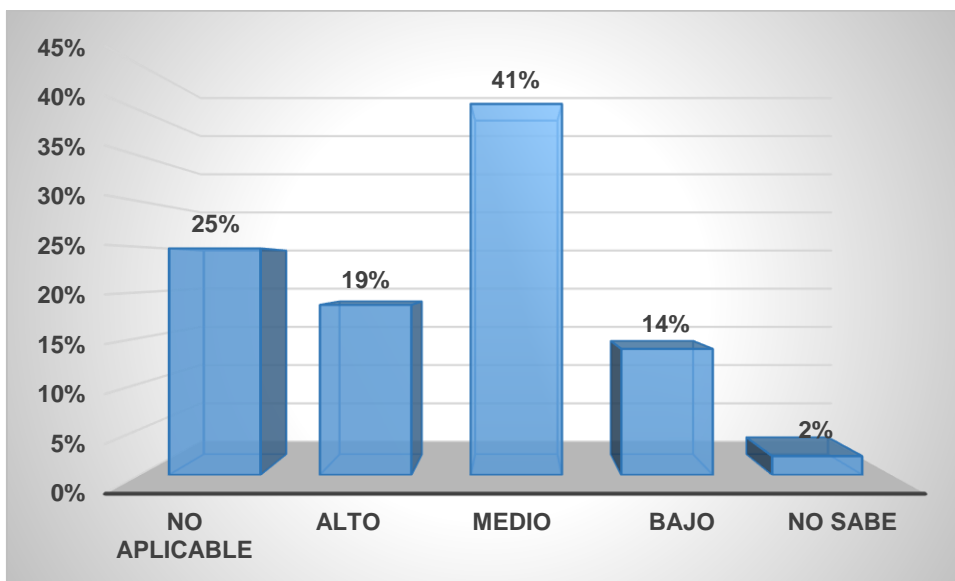


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Por lo antes indicado el 75% de los encuestados opinan que si existen reclamos de parte de los ciudadanos hacia los líderes locales para que hagan mejoras en la situación de la parroquia, el 17% opinan que no existe ningún tipo de reclamos y el 8% no saben si existen o no reclamos.

Conocer el nivel de los reclamos que tienen los pobladores nos indica el grado de importancia que tienen sus necesidades por tanto ellos exponen sus reclamos de manera repetitiva o lo hacen de forma moderada, a través de la gráfica número 3 vemos la calificación que le dan los pobladores a los reclamos que se exponen hacia los líderes, muchos de ellos son protagonistas de estos reclamos y otros son solo espectadores y responden según lo que han escuchado o han visto.

Gráfico 3. Calificación de los reclamos hacia los líderes locales.



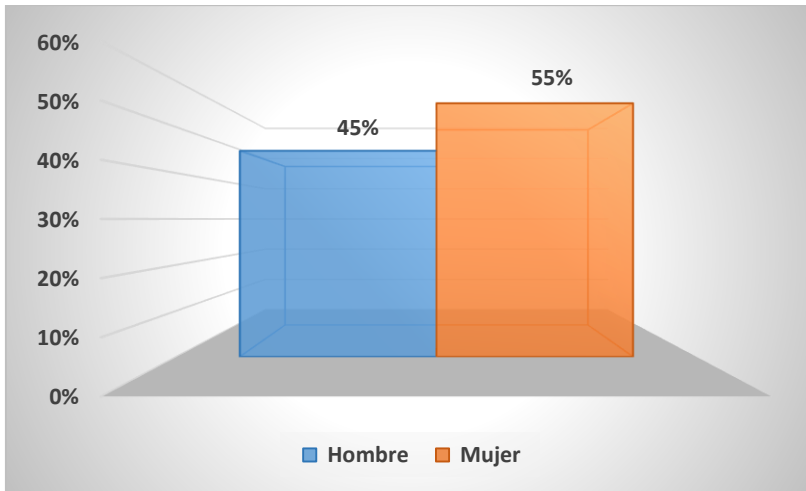
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Según la gráfica podemos observar que el 41% de la población considera que estos reclamos son de nivel medio, el 19% creen que los reclamos son de nivel alto, y el 14% consideran que son de nivel bajo.

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

Las personas que se encuestaron de acuerdo a su Género son:

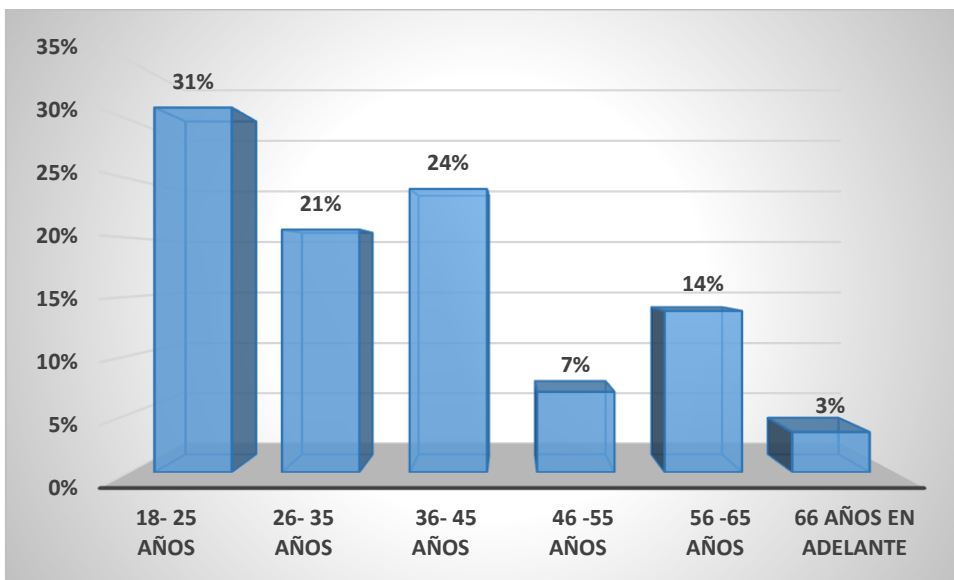
Gráfico 4. Genero



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Del estudio realizado se tiene como resultado que han sido encuestados 145 personas de las cuales, 80 son mujeres (55%) y 65 hombres (45%).

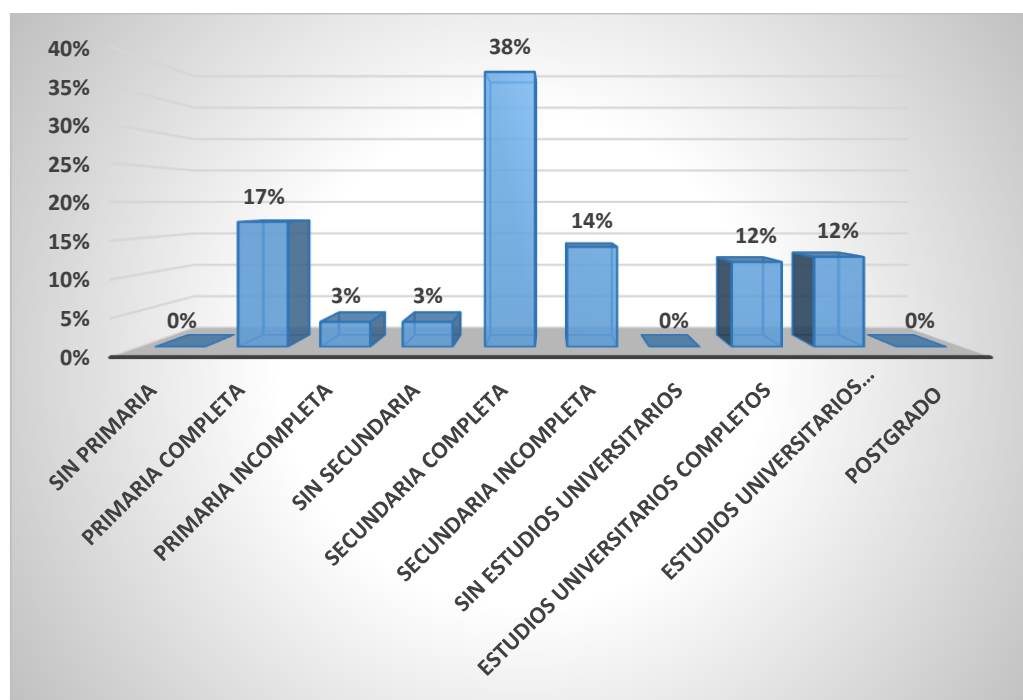
Gráfico 5. Edad



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En el gráfico 2 se puede observar que, del total de los encuestados el 31% corresponde a personas con un rango de edad de 18 a 25 años, un 24% corresponde a personas entre 36 a 45 años, el 21% son personas con edades entre 26 a 35 años, mientras que un 14% corresponde a personas en edades de 56 a 65 años, el 7% son personas de 46 a 55 años de edad y solamente un 3% son personas de 66 años en adelante.

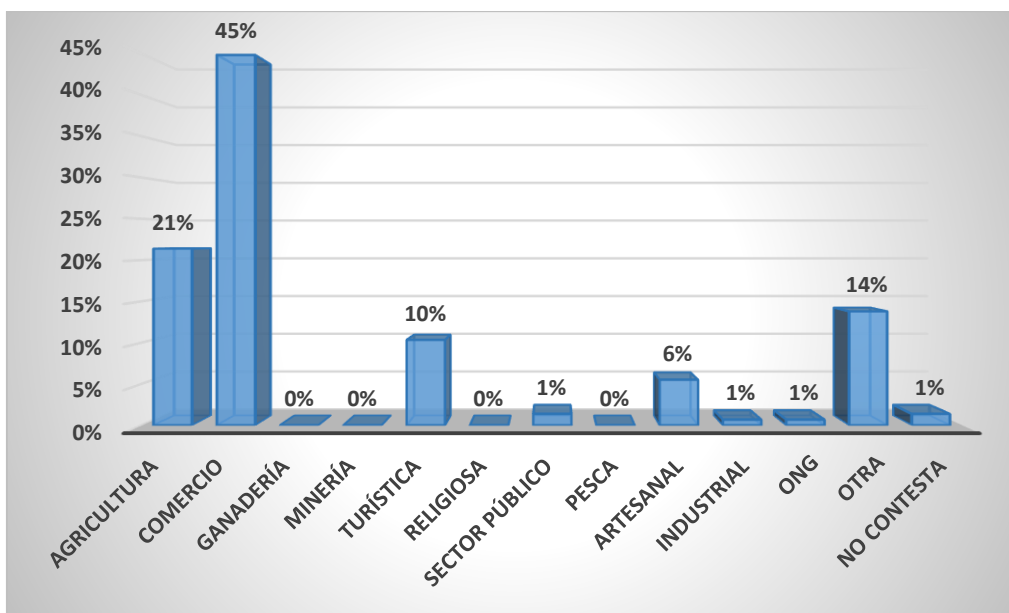
Gráfico 6. Nivel de Instrucción



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

De las personas encuestadas se puede destacar que el porcentaje más alto 38%, son personas que que tienen un nivel de instrucción de secundaria completa, seguidas con un 17% por las personas que han completado su nivel de instrucción primaria, las personas que no han completado la secundaria son un 14%, y con un 12% están las personas con estudios universitarios incompletos y con estudios universitarios completos. Finalmente con un 3% están las personas que tienen primaria incompleta y que no tienen estudios secundarios.

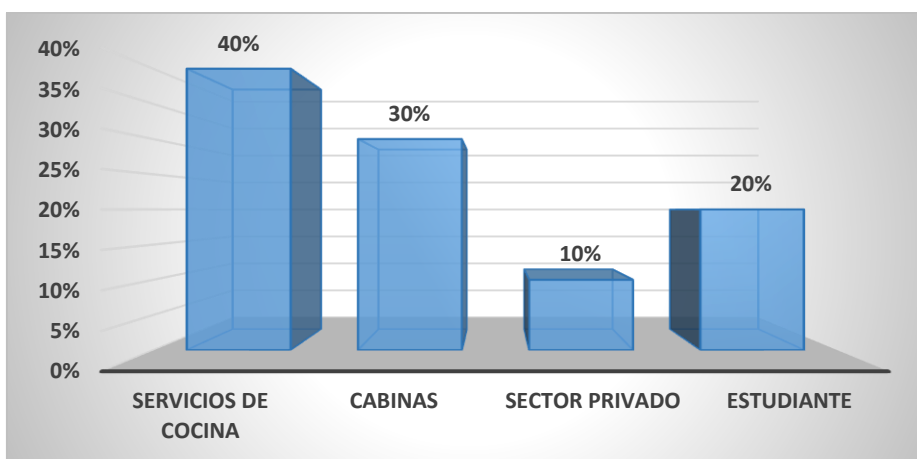
Gráfico 7. Actividad Económica a la que se dedica



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

La actividad económica más destacada de las personas encuestadas es el Comercio en un 45%, seguido por la agricultura en un 21%, luego tenemos un 14% de personas que se dedican a otras actividades fuera del rango de las actividades agrupadas en la encuesta y que se encuentran representadas en el gráfico 5.; el 10% de las personas se dedican a la actividad turística y un 6% realizan actividades artesanales.

Gráfico 8. Otra Actividad Económica a la que se dedica

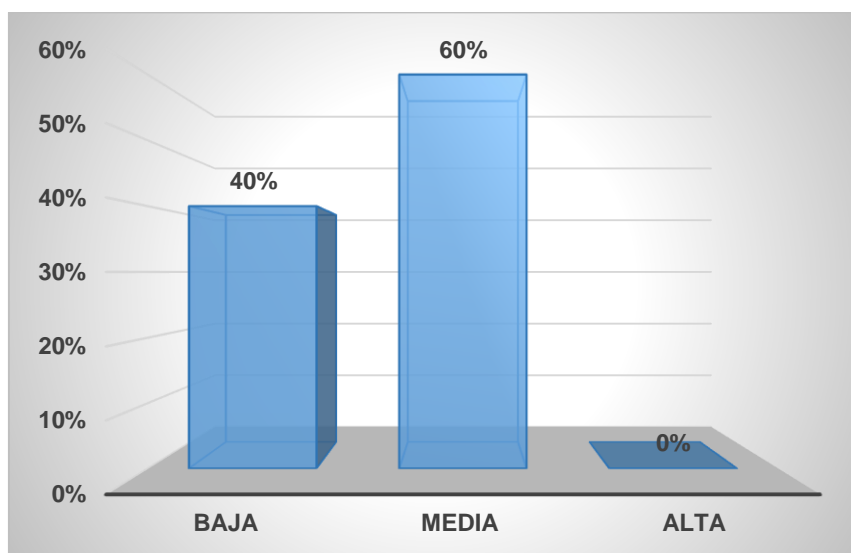


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Otras actividades destacadas de los habitantes son los servicios de cocina en un 40%, el 30% se dedican al negocio de cyber y cabinas, un 20% son personas que se encuentran estudiando y un 10% personas que están trabajando en el sector público.

Las gestiones para la coordinación de proyectos que realizan los dirigentes de una parroquia son el motor que permite que una comunidad avance o se quede estancada, en este caso lo que se desea conocer es como percibe la población la actuación de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales en la consecución de proyectos y obras de relevancia para la parroquia. En el grafico 4 está representada la calificación de la gestión de las propuestas y proyectos del GAD, Municipio, Fundaciones entre otras instituciones que forman parte de la parroquia Vilcabamba.

Gráfico 9. Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos GAD, Municipio, Fundaciones, etc.



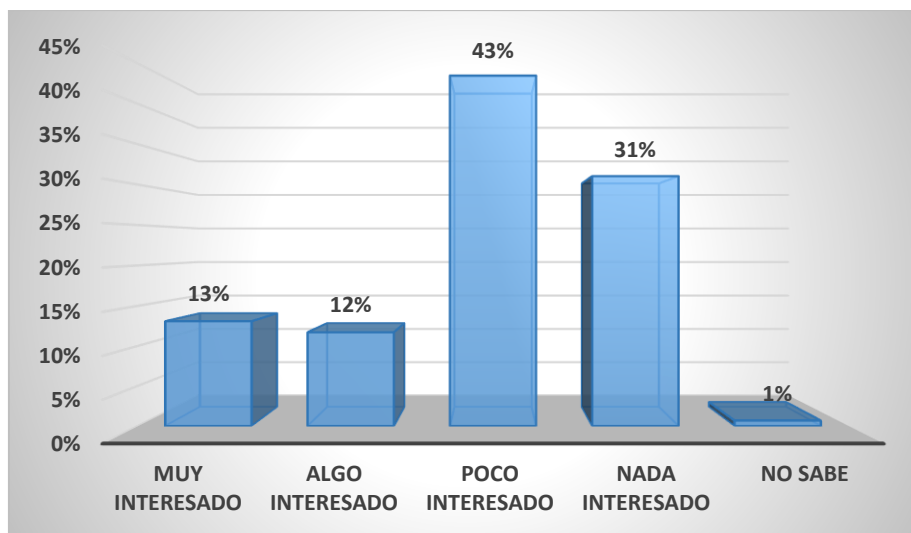
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

La gestión que realizan es calificada como media en un 60% por los encuestados el otro 40% opinan que la gestión es baja, ninguno de los encuestados considera que se esté realizando o que se haya realizado una gestión alta en la parroquia, con lo cual se demuestra que hay mucho trabajo por hacer.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial

La importancia que muestra la población en cuanto a la política en general se encuentra representado en el gráfico 10.

Gráfico 10. Interés de la población en la política.

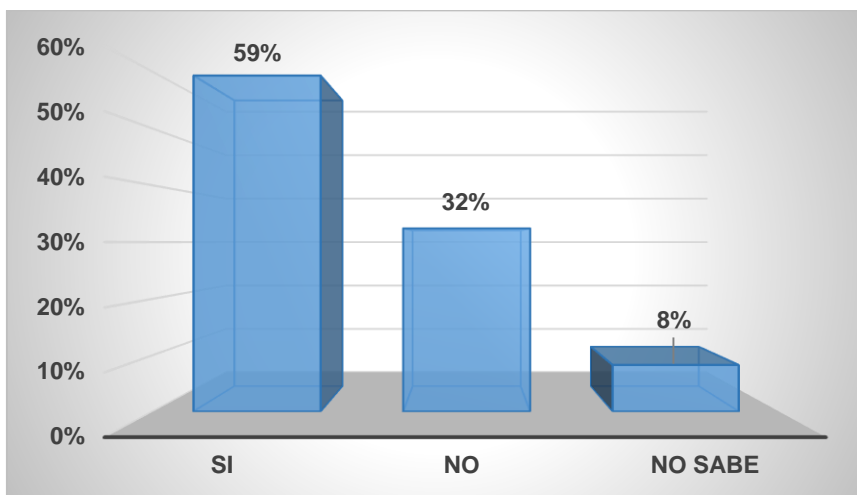


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Los pobladores se encuentran poco interesados en la política en un 43%, nada interesados un 31%, muy interesados 13%, algo interesados un 12% y no saben que contestar un 1%.

Los ciudadanos deberían ser una de las partes fundamentales para la toma de decisiones de los dirigentes locales ya que ellos son los que realmente indican cuales son las necesidades urgentes de la comunidad, además muchos de ellos pueden dar las sugerencias esenciales para que se puedan llevar a cabo algunos proyectos que aún están inconclusos. El gráfico 5 indica la opinión de los pobladores de la parroquia Vilcabamba acerca de la influencia que deberían tener ellos en las decisiones que toma el Gobierno de la localidad.

Gráfico 11. Influencia de los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local.

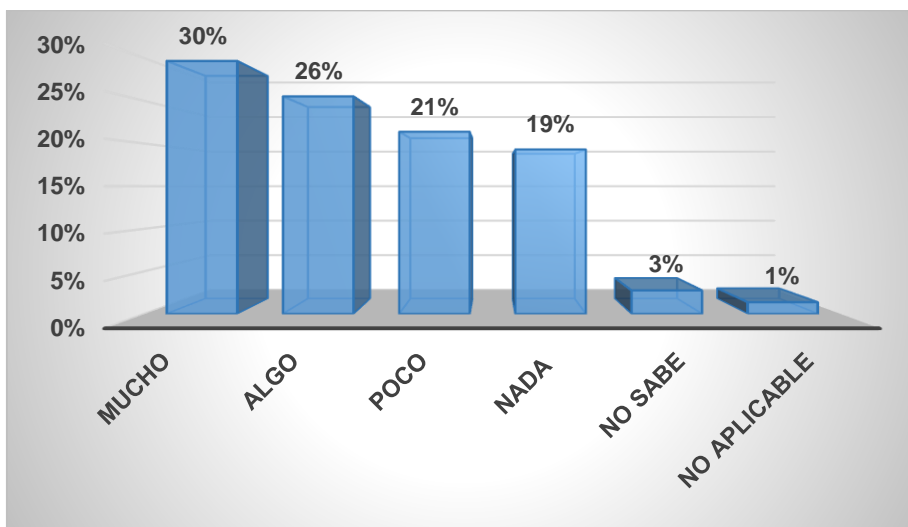


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En el caso de la parroquia al aplicar las encuestas algunas personas manifestaron que es muy importante que los ciudadanos influyan en las decisiones de los dirigentes pero que lamentablemente eso no se hace realidad en su parroquia porque ya se han formado asociaciones en las que se han realizado peticiones y sugerencias que se han quedado solo en eso y no ha sido escuchadas. Es por ello que el 59% los ciudadanos opina que ellos si deberían influir en las decisiones del gobierno de la parroquia, el 32% considera que no deben influir en estas decisiones y el 8% no saben si deberían o no influir en estas decisiones.

El grado de influencia que deberían tener los ciudadanos en las decisiones que toma el gobierno local está en relación con las respuestas de la pregunta anterior y se mide a través del gráfico 6.

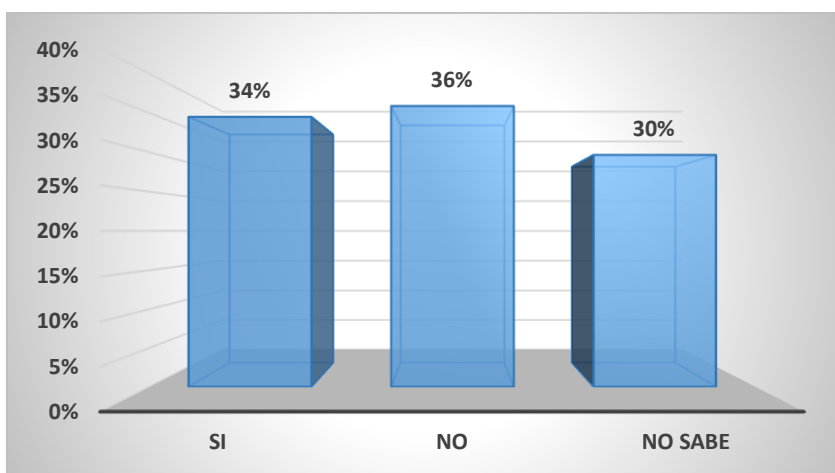
Gráfico 12. Grado de influencia de los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local.



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El 30% de los encuestados opinan que la influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local debe ser mucha, deben influir en algo el 26%, el 21% considera que deben influir poco y solo un 19% opina que no deben influir en nada los pobladores; en todo caso la mayor parte de la población encuestada opina que deben influir en gran manera en muchas de las decisiones que tomen las autoridades de la parroquia.

Gráfico 13. Socialización del plan de desarrollo parroquial



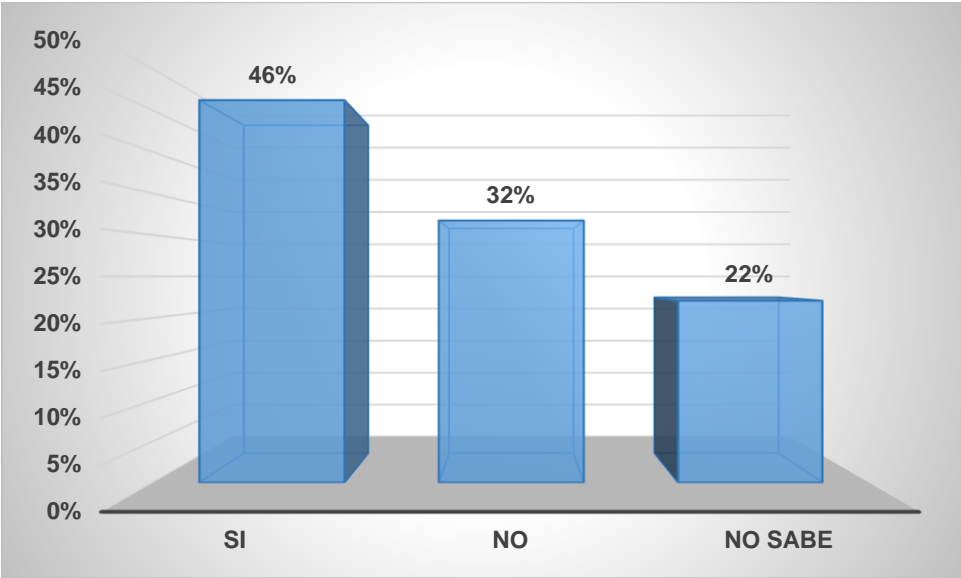
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En cuanto a la socialización de los planes que lleva a cabo el GAD Parroquial en un 36% la población indica que no han sido socializados los planes y que no conocen que se ha realizado, el 34% indica que si han sido socializados los planes, y el 30% manifestó que no saben acerca de los planes, quien los elabora, como se elaboran y los fines que tienen.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas

Las necesidades que tiene una comunidad son variadas pero las más importantes son las básicas y estas deben ser satisfechas en su totalidad ya que con ello la calidad de vida de los habitantes de la comunidad mejoraría considerablemente y cada persona tendría la misma cantidad de oportunidades para desenvolverse en el lugar en el que se encuentra. El gráfico 7 muestra las opiniones de los ciudadanos acerca de los planes y proyectos que realiza la junta parroquial para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

Gráfico 14. La Junta parroquial y sus proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

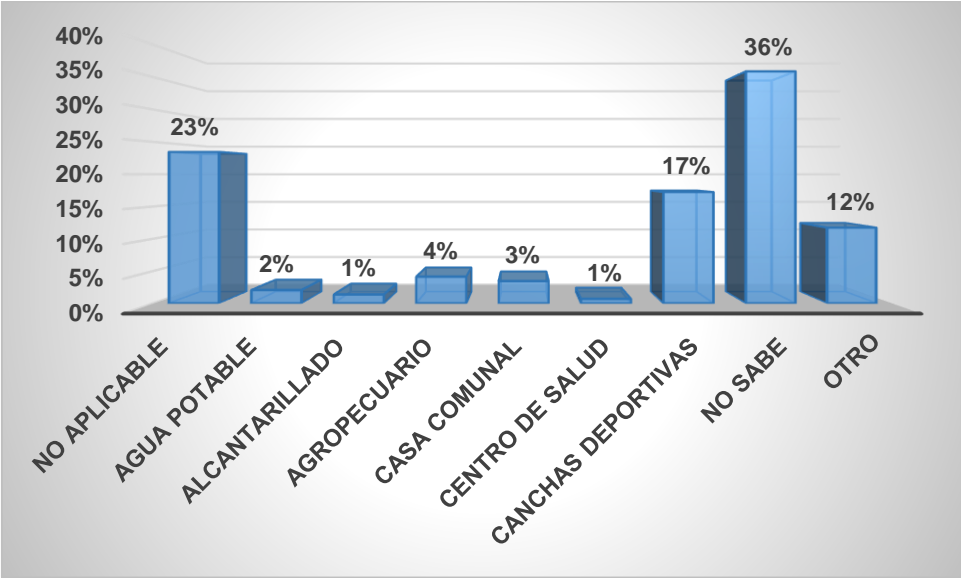


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El 46% de los habitantes de la parroquia considera que la junta parroquial si ha desarrollado proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, no han desarrollado ningún proyecto el 32% y el 22% desconoce si se han desarrollado o no proyectos en la parroquia.

En relación a la pregunta anterior se pregunta a la población si conocen cual es el principal proyecto que se ha realizado en la comunidad, las respuestas se encuentra representadas en el gráfico 8.

Gráfico 15. Principal proyecto de la junta parroquial

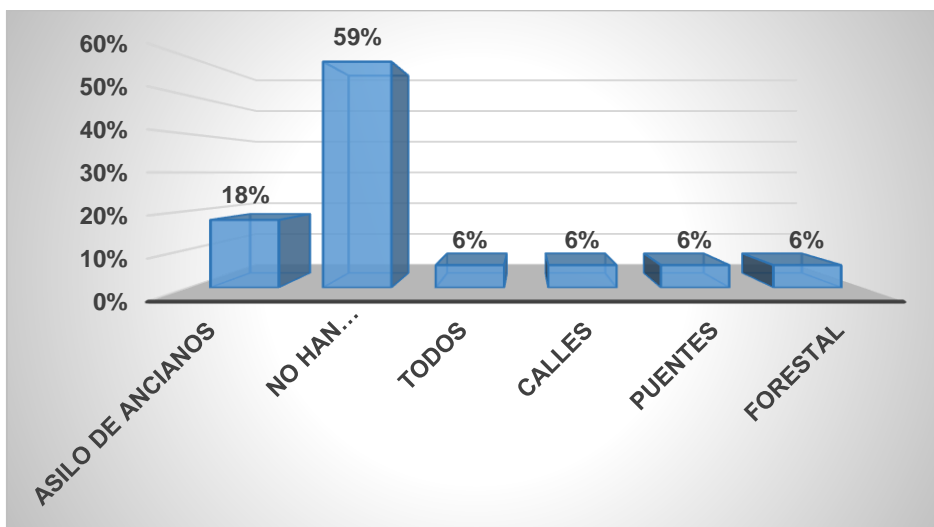


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Los encuestados indican en un 36% no saben qué proyectos se han realizado en la parroquia, un 17% opina que la obra principal son canchas deportivas y el 12% indican otros proyectos como desarrollados.

Dentro de la categoría Otros se encuentran las siguientes opiniones:

Gráfico 16. Otros proyectos realizados señalados por la población



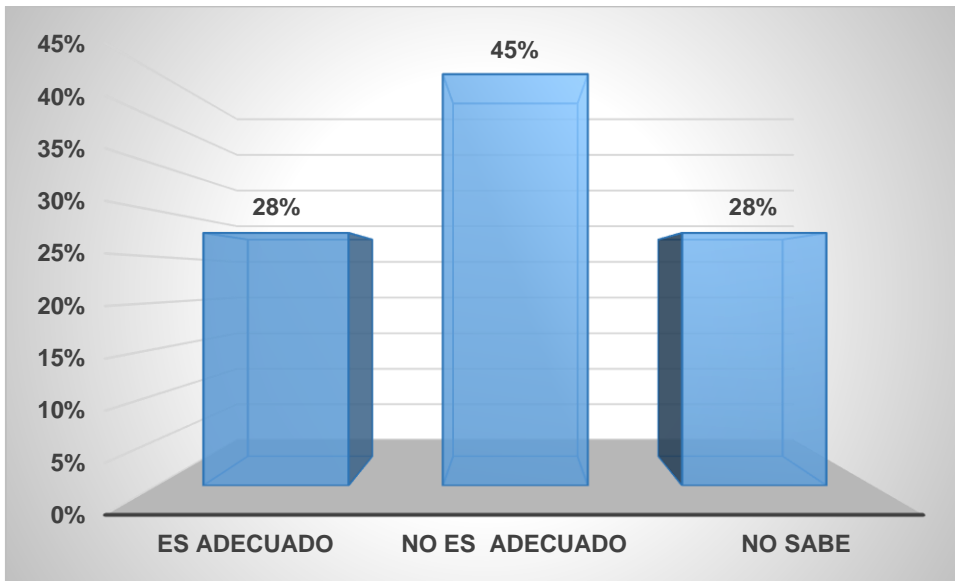
Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En esta gráfica se observa que el 59% de las personas opinan que no se ha realizado ningún proyecto, 18% de las personas consideran que se han realizado obras en asilo de ancianos, mientras que coinciden en el 6% que lo más representativo que se ha realizado son calles, puentes, obras forestales y todos los proyectos señalados en el gráfico 8.

4.5 Competencias de los agentes estatales

El papel del gobierno central para las comunidades urbanas y rurales es muy importante porque es el encargado de preocuparse de todas las necesidades que tienen sus ciudadanos por ello deben desarrollar todo tipo de proyectos y obras que beneficien a todos por igual, la percepción que tienen los pobladores de la parroquia Vilcabamba acerca del rumbo actual que tiene el país está representado en el gráfico número 10.

Gráfico 13. Rumbo que tiene el país

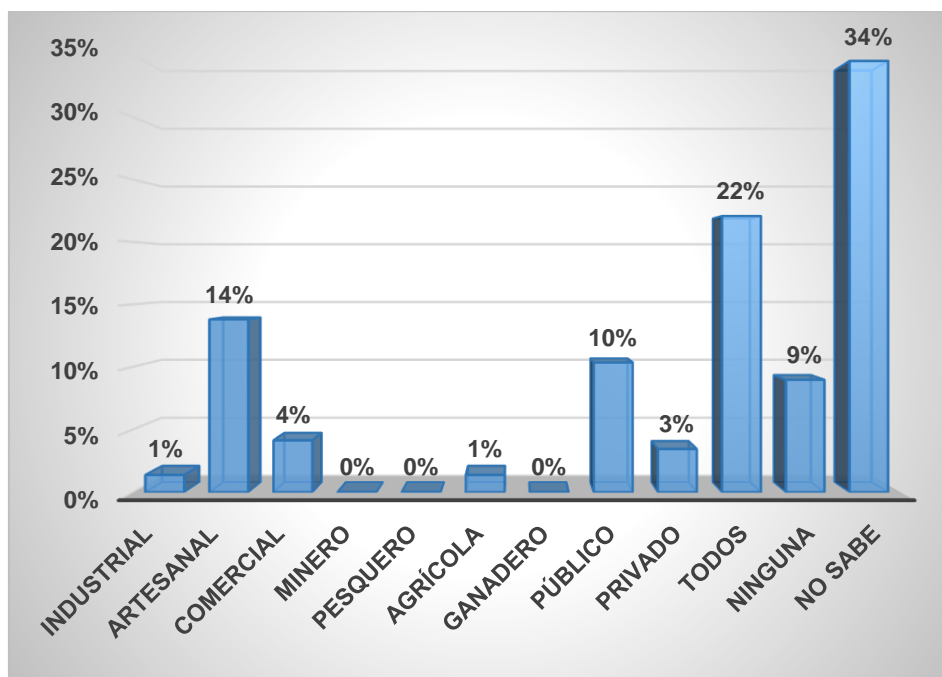


Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Los pobladores opinan en un 45% que el rumbo que tiene el país no es adecuado, y en igual porcentaje el 28% opinan que es adecuado y que no saben o prefieren no opinar acerca de esta pregunta.

Los sectores que se han visto beneficiados con las políticas públicas aplicadas por parte del Estado se reflejan en el gráfico 11, aquí está representada la opinión que tienen los habitantes de la parroquia Vilcabamba en cuanto a este tema:

Gráfico 14. Sectores beneficiados con las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Los habitantes de la parroquia en un 34% opinan que no saben qué sector ha sido beneficiado, el 22% cree que todos los sectores se han beneficiado, el 14% considera que el beneficiado es el sector artesanal, el 10% opina que ha sido beneficiado el sector público, el 9% del total de encuestados considera que ningún sector se ha beneficiado y por último con los porcentajes más bajos el 3% opinan que el sector privado y en un 1% el sector agrícola y el industrial.

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

Los planes y proyectos diseñados para la parroquia Vilcabamba, se encuentran resumidos en la siguiente matriz.

Para la elaboración de los planes y proyectos se toma en cuenta las demandas de los ciudadanos a través de diferentes reuniones mantenidas con los líderes de los barrios, cada barrio plantea las necesidades más prioritarias, el GAD Parroquial analiza la factibilidad de realizar cada proyecto.

Se han establecido políticas parroquiales relacionadas con los problemas y/o las potencialidades y también con las competencias según las facultades y atribuciones que sean pertinentes, o la posibilidad de delegar competencias.

Se han incluido políticas enfocadas a la gestión de las prioridades nacionales con la finalidad de erradicar la pobreza, generar empleo, trabajo digno y sustentabilidad, además prestar especial atención a los grupos más vulnerables y buscar la igualdad para un desarrollo íntegro de la sociedad.

Matriz 1. Programas y Proyectos de la parroquia Vilcabamba

INVENTARIO INSTITUCIONAL		
Macro - Objetivos	Programas/ Proyectos	Instituciones Involucradas
Matriz productiva	Proyecto Crianza de Pollos	GAD PARROQUIAL / GAD CANTONAL
	Proyecto Ferias Agroecológicas	GAD PARROQUIAL / GAD CANTONAL
	Arreglo del canal de riego del barrio Santorum	GAD PROVINCIAL/GAD CANTONAL/GAD PARROQUIAL
	Primer encuentro nacional de motociclistas	GAD PARROQUIAL / GAD CANTONAL / MINISTERIO DE TURISMO
	Primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba	GAD PARROQUIAL / GAD CANTONAL / MINISTERIO DE TURISMO
	Primer encuentro de Fútbol Inter-Parroquial	GAD PARROQUIAL / GAD CANTONAL

	Mejoramiento de la vialidad en vía al Parador Turístico, Mollepamba, barrio San José, la Variante, barrio Linderos-el Limo-Tumianuma, Yamburara alto Capamaco, Yamburara bajo-Sunungo, Moyococha Tumianuma, barrio Izhcayluma, barrio Santorum.	GAD PROVINCIAL/GAD CANTONAL/GAD PARROQUIAL
Disminución de Brechas	Proyecto Creación de Guarderías CIBV	MIES / GAD PARROQUIAL
	Proyecto Escuela de Fútbol	GAD PARROQUIAL
	Proyecto Bailoterapia	GAD PARROQUIAL
	Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia	GAD PARROQUIAL/MIES/MINISTERIO DE CULTURA
	Implementación de Estación de Bomberos	GAD CANTONAL / GAD PARROQUIAL
	Acabados parte interior de la Casa Comunal barrio Tumianuma	GAD PARROQUIAL
Sustentabilidad	Proyecto de Reforestación	MAE / GAD PARROQUIAL
	Encauzamiento de la quebrada del barrio Cuba	GAD PARROQUIAL

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Dentro de la Matriz productiva se encuentran los siguientes proyectos:

El proyecto crianza de pollos está enfocado al sector campesino y busca impulsar la producción avícola y generar fuentes de trabajo y de ingresos económicos a las personas que están involucradas en el proyecto.

Las ferias agroecológicas son proyectos desarrollados a nivel nacional a través del CEA Centro Ecuatoriano de Agroecología, estos proyectos están creados con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los agricultores de los sectores rurales y crear en ellos una cultura ecológica para que se manejen las buenas prácticas agroambientales en los cultivos.

El proyecto de Arreglo del canal de riego del barrio Santorum tiene la finalidad de mejorar las actividades agrícolas del barrio y en consecuencia de la parroquia, para el beneficio de los usuarios del líquido vital.

Los proyectos primer encuentro nacional de motociclistas, primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba y primer encuentro de Fútbol Inter-Parroquial buscan fomentar el turismo y de esa manera mejorar la productividad de la parroquia, gracias al apoyo del Ministerio de turismo y GAD Cantonal se pudieron poner en marcha estas actividades con éxito.

El mejoramiento de la vialidad en: vía al Parador Turístico, Mollepamba, barrio San José, la Variante, barrio Linderos-el Limo-Tumianuma, Yamburara alto Capamaco, Yamburara bajo-Sunungo, Moyococha Tumianuma, barrio Izhcayluma, barrio Santorum es indispensable, para mejorar la productividad de la parroquia a través de los canales de transporte tanto para la entrada como salida de personas, mercancías, insumos, medicinas, etc.

En cuanto a la Disminución de brechas existen seis proyectos planteados:

El proyecto de creación de guarderías o centros infantiles busca que asistan al mismo, niños de familias de escasos recursos, los servicios que brindan son de muy buena calidad, su objetivo es involucrar dentro de sus proyectos a las familias y a la comunidad en general para que exista un desarrollo integral.

Proyecto de escuela de fútbol esta creado con la finalidad de servir a la comunidad para incorporar a niños, niñas y adolescentes a participar de uno de los deportes más practicado y popular en el mundo.

En cuanto al proyecto de bailoterapia se busca mejorar la salud y la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos de ambos sexos a través de la terapia de baile y relajación.

El proyecto Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia no solamente fortalece la dimensión artística de niños y jóvenes, sino que también mejora la autoestima, y las relaciones interpersonales, además permite a los miembros y a la parroquia dar a conocer su arte a propios y extraños.

Los Cuerpos de Bomberos son organismos al servicio de la comunidad, destinados a defender a las personas y sus propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes y siniestros, y efectuar acciones de salvamentos.

El proyecto de Acabados de la parte interior de la Casa Comunal barrio Tumianuma tiene como finalidad el construir espacios de encuentro común y que de esta manera se fomente la participación de la ciudadanía en actividades sociales, culturales, deportivas y comunitarias.

Los proyectos de Sustentabilidad son:

Proyecto de Reforestación en el que se pretende plantar la mayor parte de especies vegetales que son propias del sector como nogal, aliso, guayacán serrano, podocarpus o romerillo, entre otras.

El proyecto de Encauzamiento de la quebrada del barrio Cuba busca construir un túnel el cual conducirá las aguas de la quebrada a un cauce natural, proteger la vida de la población, la infraestructura social y la producción agropecuaria.

5.2 Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

Matriz 2. Participación Institucional en los Programas y Proyectos

PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL																	
Programas / Proyectos	Proyecto Crianza de Pollos	Proyecto Ferias Agroecológicas	Arreglo del canal de riego del barrio Santorum	Primer encuentro nacional de motociclistas	Primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba	Primer encuentro de Fútbol Inter-Parroquial	Mejoramiento de la vialidad de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja	Proyecto Creación de Guarderías CIBV	Proyecto Escuela de Fútbol	Proyecto Bailoterapia	Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia	Implementación de Estación de Bomberos	Acabados parte interior de la Casa Comunal barrio Tumianuma	Proyecto de Reforestación	Encausamiento de la quebrada del barrio Cuba	Grado de Participación	Grado de Participación Relativa (%)
GAD PARROQUIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	15	48,39%
GAD CANTONAL	X	X	X	X	X	X	X					X				8	25,81%
GAD PROVINCIAL			X				X									2	6,45%
MINISTERIO DE TURISMO				X	X											2	6,45%
MIES								X			X					2	6,45%
MINISTERIO DE CULTURA											X					1	3,23%
MAE														X		1	3,23%

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Matriz Productiva:

Para el proyecto crianza de pollos se encuentra involucrado directamente el GAD Parroquial en el desarrollo del mismo ya que a través de él se realiza las directrices para la organización de los campesinos, se determina la cantidad de personas que participan dentro del proyecto, el lugar en el que se instalan los galpones, la cantidad de pollos que se deben colocar en cada galpón de acuerdo a la capacidad de cada uno, la forma de alimentarlos (horarios de alimentación, suministro de agua, medicinas, etc.), manejo de desechos, determinar tiempos de crianza, desposte, y venta.

En el proyecto ferias agroecológicas es una iniciativa del GAD Cantonal a través de la gerencia de Inclusión Económica; es un proyecto que busca fortalecer las capacidades productivas, culturales y turísticas de cada parroquia, con la participación de más de 80 productores de la zona y con la coordinación del GAD Parroquial.

Arreglo del canal de riego del barrio Santorum es un proyecto del GAD provincial que en conjunto con el GAD Cantonal y el GAD Parroquial buscan beneficiar a la comunidad para mejorar la infraestructura de riego, a fin de optimizar el uso del recurso hídrico y así potenciar la producción agrícola de los campesinos y de esta manera mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de la parroquia.

Primer encuentro nacional de motociclistas se realiza gracias a la iniciativa del GAD Parroquial y el Ministerio de Turismo con el afán de incentivar el turismo y el comercio de la parroquia, además contó con el apoyo del GAD Cantonal.

La Primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba se realizó con el apoyo del Ministerio de Turismo y el GAD Cantonal; el GAD Parroquial da impulso a este proyecto con la finalidad de brindar a participantes y espectadores un espectáculo ciclístico de gran nivel, con lo cual se fomentará el turismo y a su vez la productividad de la parroquia.

El Primer encuentro de Fútbol Inter-Parroquial se llevó a cabo en la parroquia Vilcabamba, el GAD Cantonal tuvo como objetivo principal del torneo que participen todas las parroquias en un ambiente de integración para fortalecer el amor al deporte y a los territorios, toda la organización del mismo la llevo a cabo el GAD Parroquial.

El Mejoramiento de la vialidad en la vía al Parador Turístico, Mollepamba, barrio San José, la Variante, barrio Linderos-el Limo-Tumianuma, Yamburara alto Capamaco, Yamburara bajo-Sunungo, Moyococha Tumianuma, barrio Izhcayluma, barrio Santorum es una competencia del GAD Provincial quien busca garantizar la movilidad de las personas y los bienes de la parroquia, a través de una infraestructura adecuada accesible para propios y extraños, agilitando de esta manera las actividades económicas; es por eso que en conjunto con el GAD Cantonal y el GAD Parroquial se ponen en marcha los proyectos viales.

Proyecto Creación de Guarderías CIBV; el MIESS como promotor y en conjunto con el GAD Parroquial promueven las potencialidades y el desarrollo integral de las niñas y los niños de 0 a 3 años a partir del trabajo pedagógico de profesionales, sistemas de seguimiento, evaluación y asistencia técnica; promueven el desarrollo integral con la finalidad que reciban atención temprana y tengan un lugar adecuado para desarrollarse de manera adecuada.

Por iniciativa del GAD Parroquial nace el proyecto Escuela de Fútbol que busca fomentar las capacidades relacionadas al conocimiento del deporte y promover la práctica del mismo y así fomentar la salud integral y ser parte de la solución de los problemas sociales que atraviesan tanto niños y jóvenes.

Proyecto Bailoterapia; el GAD Parroquial de Vilcabamba preocupado por el bienestar integral de sus pobladores ha creído necesario implementar esta nueva forma de preservar la vitalidad de los habitantes del valle de la longevidad, ya que sus beneficios de salud son inmensos por ese motivo viene financiando el proyecto por varios años.

El proyecto Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia gracias al apoyo del Ministerio de Cultura, MIES en conjunto con el GAD Parroquial buscan a través de trabajo continuo, formar bailarines líderes con capacidad de multiplicar sus aprendizajes.

La Implementación de Estación de Bomberos es una obra de convenio con el GAD Cantonal, tiene como objetivo principal cubrir la demanda del servicio de las parroquias Sur orientales y de esa manera aumentar la capacidad de atención especializada de las emergencias que se presenten. El control del funcionamiento adecuado de la estación lo realiza el GAD Parroquial.

El GAD Parroquial para el proyecto de Acabados parte interior de la Casa Comunal barrio Tumianuma busca cumplir con un requerimiento expuesto por la comunidad para el adecentamiento de la misma, ya que ahí se realizan todo tipo de actividades de integración y socialización.

Proyecto de Reforestación; el MAE y el GAD Parroquial buscan defender el Bosque Nativo que es uno de los recursos naturales más importantes con que cuenta el país para su desarrollo; y constituye un hábitat formado por árboles, arbustos y demás especies vegetales y animales resultado de un proceso ecológico espontáneo que interrelaciona otros recursos como el agua, la biodiversidad, el suelo, el aire, etc.

El proyecto de Encauzamiento de la quebrada del barrio Cuba es un proyecto de inversión del GAD Parroquial planificado con la finalidad de evitar inundaciones debido a la temporada invernal mismas que son una potencial amenaza para los moradores del barrio, para animales y cultivos.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas

A continuación se presentan las matrices para cada proyecto especificado en la matriz 2, además se menciona el nivel de intervención que deberían tener las instituciones.

(P) Promotor.

(F) Apoyo financiero.

(D) Planificación y/o diseño.

(I) Implementación.

(M) Monitoreo y evaluación de logros.

Matriz 3. Proyecto Crianza de Pollos

Programas / Proyectos	Instituciones	
	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL
Proyecto Crianza de Pollos	P	F
	D	M
	I	
	M	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En el proyecto Crianza de pollos el GAD Parroquial es el promotor, realiza la planificación para la instalación de los galpones y efectúa la implementación de los mismos y el desarrollo de todas las actividades para la crianza y venta de los pollos, al final realiza un monitoreo de todos los logros planteados al principio. El GAD Cantonal proporciona el apoyo financiero y monitorea que se haya cumplido con los objetivos planteados en el proyecto.

Matriz 4. Proyecto Ferias Agroecológicas

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL
	Proyecto Ferias Agroecológicas	I
M		F
		D
		M

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En el proyecto Ferias Agroecológicas el GAD Cantonal es promotor utiliza sus fondos propios para el financiamiento, planifica y diseña dicho proyecto en la parroquia y al final monitorea el desarrollo y los resultados. A su vez el GAD Parroquial implementa y pone en marcha el proyecto y monitorea que se cumpla con todos los objetivos propuestos.

Matriz 5. Proyecto Arreglo del canal de riego del barrio Santorum

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL
	Arreglo del canal de riego del barrio Santorum	P	M
F			
D			
I			

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El promotor del proyecto es el GAD Provincial realiza el financiamiento, planifica e implementa toda la obra ya que va en beneficio de toda la comunidad. Tanto el GAD Cantonal como el GAD Parroquial son los que monitorean la obra y los resultados de la misma.

Matriz 6. Primer encuentro nacional de motociclistas

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	MINISTERIO DE TURISMO
Primer encuentro nacional de motociclistas	P	F	F
	D	D	D
	I	M	M
	M		

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El Primer encuentro nacional de motociclistas fue un proyecto en el cual el GAD Parroquial es el promotor, planifica, diseña e implementa el mismo, al final monitorea y evalúa los logros obtenidos. El GAD Cantonal y Ministerio de Turismo son los que financian el proyecto, colaboran con la planificación y monitorean que todo lo que se planteó al principio.

Matriz 7. Primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL	MINISTERIO DE TURISMO
Primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba	P	F	F
	D	M	M
	I		
	M		

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Para el proyecto primera vuelta ciclística Loja-Vilcabamba, el GAD Parroquial es el promotor, realiza la planificación, implementación y monitoreo del proyecto, gracias al apoyo financiero del Ministerio de Turismo y el GAD Cantonal se desarrolla y al final las dos instituciones realizan el monitoreo de los resultados.

Matriz 8. Primer encuentro de Futbol Inter-Parroquial

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL	GAD CANTONAL
	Primer encuentro de Futbol Inter-Parroquial	P
D		M
I		
M		

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En el proyecto Primer encuentro de Futbol Inter-Parroquial el GAD Parroquial es el promotor, realiza la planificación, implementa y desarrolla el mismo, cuando culmina evalúa los logros obtenidos. El GAD Cantonal proporciona el apoyo financiero y monitorea los resultados.

Matriz 9. Mejoramiento de la vialidad en vía al parador turístico, mollepamba, barrio san José, la variante, barrio linderos-el limo-tumianuma, yamburara alto capamaco, yamburara bajo-sunungo, moyococha tumianuma, barrio izhcayluma, barrio santorum.

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PROVINCIAL	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL
	Mejoramiento de la vialidad de la parroquia Vilcabamba del cantón Loja	P	M
F			M
D			
I			
M			

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El proyecto vial en la vía al Parador Turístico, Mollepamba, barrio San José, la Variante, barrio Linderos-el Limo-Tumianuma, Yamburara alto Capamaco, Yamburara bajo-Sunungo, Moyococha Tumianuma, barrio Izhcayluma, barrio Santorum; fue iniciativa del GAD Provincial quien actúa como promotor, proporciona el financiamiento, planifica e implementa el proyecto y finalmente evalúa las obras realizadas en las vías. El GAD Parroquial colabora en la planificación de las obras y evalúa los resultados finales. El GAD Cantonal realiza el monitoreo de las vías.

Matriz 10. Proyecto Creación de Guarderías CIBV

Instituciones Programas / Proyectos	MIES	GAD PARROQUIAL
Proyecto Creación de Guarderías CIBV	P	P
	F	I
	D	
	M	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El Proyecto Creación de Guarderías CIBV tiene como promotor al MIES, mismo que es el que financia, planifica y realiza la evaluación de los logros obtenidos. El GAD Parroquial por su parte colabora en la planificación y coordina la implementación del proyecto.

Matriz 11. Proyecto Escuela de Futbol

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL
Proyecto Escuela de Futbol	P
	F
	D
	I
	M

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Proyecto Escuela de Futbol fue pensado para mejorar la vida de niños y jóvenes por lo cual el GAD Parroquial es promotor, tiene financiamiento propio se encarga de la planificación e implementación del proyecto y una vez se haya terminado cada curso se realiza una evaluación de los objetivos planteados al principio.

Matriz 12. Proyecto Bailoterapia

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL
Proyecto Bailoterapia	P
	F
	D
	I
	M

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El Proyecto de Bailoterapia al igual que la escuela de futbol van enfocados a mejorar la calidad de vida de los pobladores de la parroquia es por eso que es el promotor y utiliza su propio financiamiento, planifica como realizar el proyecto y lo implementa en horario de lunes a viernes a las 19H00 en la casa comunal. Finalmente monitorea los resultados obtenidos.

Matriz 13. Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL	MIES	MINISTERIO DE CULTURA
Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia	P	F	P
	I	M	D
	M		I
			M

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Buscando promover el arte el Ministerio de Cultura busca crear el Proyecto Grupo de Danza de la Parroquia por ese motivo es promotor, planifica e implementa el proyecto, luego monitorea los resultados. El MIES financia el proyecto y monitorea los resultados de su inversión. Por su parte el GAD Parroquial ayuda a planificar el proyecto y colabora con la implementación y desarrollo, al final monitorea los resultados.

Matriz 14. Implementación de Estación de Bomberos

Instituciones Programas / Proyectos	GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL
	Implementación de Estación de Bomberos	P
F		M
D		
I		
M		

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Para la Implementación de la Estación de Bomberos el GAD Cantonal es el promotor, utiliza fondos propios para el financiamiento, planifica e implementa la estación y monitorea que se cumplan los objetivos planteados. El GAD Parroquial colabora con la implementación y monitorea el desarrollo de las actividades en la estación.

Matriz 15. Acabados parte interior de la Casa Comunal barrio Tumianuma

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL
	Acabados parte interior de la Casa Comunal barrio Tumianuma
F	
D	
I	
M	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Al tener la petición del barrio el GAD Parroquial es el promotor del proyecto Acabados de la parte interior de la Casa Comunal del barrio Tumianuma usa su propio financiamiento, planifica y pone en marcha las obras de construcción y finalmente monitorea los resultados.

Matriz 16. Proyecto de Reforestación

Instituciones Programas / Proyectos	MAE	GAD PARROQUIAL
Proyecto de Reforestación	P	I
	F	M
	D	
	I	
	M	

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El Proyecto de Reforestación en la parroquia es una iniciativa del MAE quien es el promotor, financia con fondos propios, planifica e implementa el proyecto y finalmente monitorea los resultados y mantiene un control adecuado para que se mantenga en el tiempo y no exista tala de árboles. El GAD Parroquial colabora en la implementación, es decir en la siembra de los árboles y contribuye también en el monitoreo de los resultados.

Matriz 17. Encauzamiento de la quebrada del barrio Cuba

Instituciones Programas / Proyectos	GAD PARROQUIAL
Encausamiento de la quebrada del barrio Cuba	P
	F
	D
	I
	M

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

El encauzamiento de la quebrada del barrio Cuba es iniciativa del GAD Parroquial siendo el promotor el cual utiliza financiamiento propio para el proyecto, planifica la obra y la ejecuta; una vez concluida procede a evaluar los resultados obtenidos.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

Los proyectos medio ambientales que están enfocados en mantener y mejorar los bosques de la población son proyectos de larga permanencia que no solo benefician a la sociedad actual sino a las futuras generaciones y para todos los turistas que llegan a esta tierra.

Para la puesta en marcha de estos proyectos se requiere la colaboración de la comunidad para realizar mingas de reforestación en los sectores involucrados.

Existen proyectos de vital importancia a los que debería dárseles prioridad y que son parte del medio ambiente tales como Lagunas de Oxidación ya que esta contaminación afecta a las personas que están cerca de los vertederos de aguas servidas ubicados en el sector de Cucanamá.

Proyectos de Agua potable y Alcantarillado son beneficios en gran magnitud para la población ya que esto mejorara la salud de todos los habitantes y con eso mejora también la calidad del ambiente ya que existe un manejo adecuado de los desechos.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

Matriz 19. Problemas respecto al desarrollo de la parroquia Vilcabamba

Priorización de problemas respecto al desarrollo						
Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Lagunas de Oxidación	3	3	3	3	0	12
Alcantarillado	3	3	3	3	0	12
Agua Potable	3	3	3	3	0	12
Reubicación del Canal	3	2	2	2	0	9
Manejo de Escombros	2	2	2	2	0	8
Asentamiento de la vía en ciertos sectores	1	2	2	1	0	6

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

Los proyectos que la parroquia manifiesta que necesita con urgencia son los enfocados a servicios básicos, Lagunas de Oxidación, Alcantarillado y Agua Potable, la comunidad le

otorga igual importancia a los tres proyectos, sin embargo hay que resaltar que el más importante es el de Agua Potable, ya que el agua representa vida y salud para toda la comunidad. El agua es una necesidad fundamental para la humanidad. Cada persona en la Tierra requiere al menos 20 a 50 litros de agua potable limpia al día para beber, cocinar y mantenerse limpios.

Las Naciones Unidas consideran que el acceso al agua limpia es un derecho básico de la humanidad. Las comunidades que carecen de recursos hídricos comúnmente son conocidas como pobres, es por ello que los gobernantes deben procurar que sus pueblos avancen y se conviertan en comunidades prosperas y llenas de vida y salud.

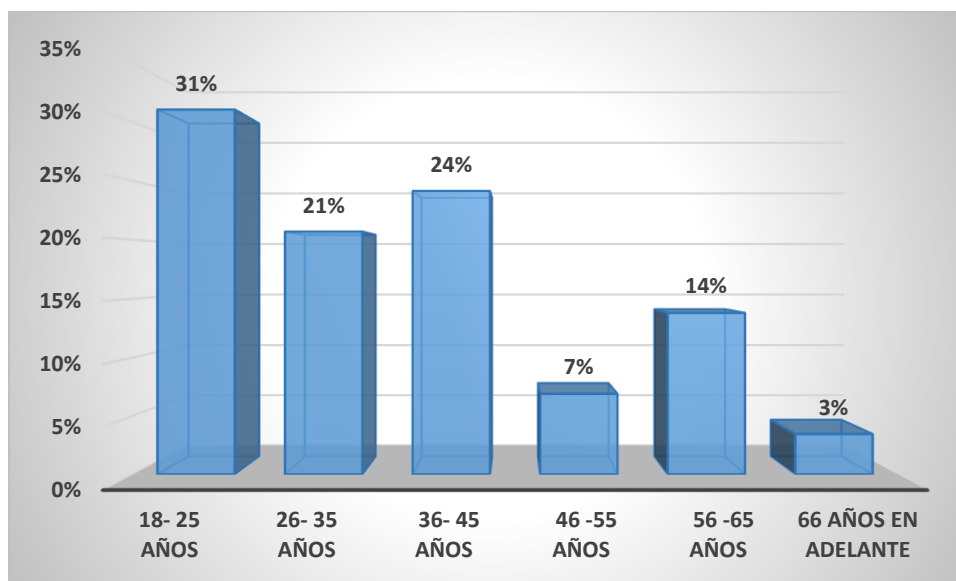
Una obra de esta magnitud proporciona beneficios a largo plazo ya que no solo favorece a la población actual sino también a las generaciones futuras y asegura de esta manera la calidad de vida de toda la población.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

En las encuestas aplicadas la mayor cantidad de personas fueron jóvenes de entre 18-25 años de los cuales el 90% se encuentran estudiando la Universidad, es un gran avance para las nuevas generaciones ya que en las edades comprendidas de 36-45 en adelante un 80% solo llegaron a la secundaria.

Existen muchos jóvenes emprendedores que se han dedicado a administrar los negocios de su familia con la finalidad de incrementar sus ingresos y poder continuar con sus estudios.

Gráfico 15. Sectores beneficiados con las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

En el siguiente cuadro se encuentran los proyectos que se van a ejecutar en la parroquia y sus principales beneficiados con los mismos.

Matriz 20. Proyectos de la parroquia Vilcabamba

PROYECTOS	PRINCIPALES BENEFICIADOS
Proyecto Crianza de Pollos	Campesinos, Agricultores
Proyecto Ferias Libres	Agricultores, Pequeños productores de productos orgánicos
Proyecto Creación de Guarderías	Familias, Madres solteras, niños
Proyecto Escuela de Fútbol	Niños y Jóvenes
Proyecto Bailo terapia	En su mayoría mujeres jóvenes y adultas
Proyecto de Reforestación	Toda la población, poblaciones vecinas, turistas

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

CONCLUSIONES

La presente investigación se planteó con el objetivo principal de analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva, con lo cual se puede concluir lo siguiente:

Existen algunas instituciones gubernamentales involucradas en el desarrollo de la parroquia GAD Provincial, Cantonal y Parroquial así como también Ministerio de Turismo, MIESS, Ministerio de Cultura y MAE quienes han sido promotores de algunos proyectos como vialidad, turismo, cultura, reforestación, CIBV, BDH, CDH.

La población de Vilcabamba en un 22% opina que los sectores que se han visto beneficiados por parte del Estado con la aplicación de políticas públicas han sido; industrial, artesanal, comercial, agrícola, público, privado.

Respecto a la ejecución de proyectos encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad el 42% de la población se encuentra totalmente satisfecha, sin embargo existen carencias expuestas por los pobladores por lo cual se determina que la influencia que tienen los ciudadanos en las decisiones que toma el gobierno local es apenas de un 30%; es por ello que existe gran interés de población para solucionar los problemas de servicios básicos, ante esto han formado asociaciones que exponen las necesidades que tiene la comunidad para la elaboración de planes y proyectos del GAD Parroquial.

Los problemas más importantes que aún no se han resuelto son aquellos relacionados a los servicios básicos como agua, alcantarillado, lagunas de oxidación; problemas sociales como delincuencia y pobreza existente en ciertos sectores de la parroquia, que han sido expuestos por los líderes barriales como necesidades urgentes, pero que aún no han sido tomadas en cuenta como prioritarias en los Planes de Ordenamiento Territorial que elabora el GAD Parroquial.

Un 36% de la población conoce que el GAD Parroquial está realizando planes y proyectos en la parroquia pero desconoce cuáles son estos, ya que no han recibido ningún tipo de socialización al respecto, y por otra parte el 30% desconoce por completo la existencia de los mismos.

Para resolver algunos de los problemas existentes en la parroquia se toma en cuenta a las organizaciones apenas un 34% con lo que no se da apertura a la participación y a las diferentes opiniones que tiene la comunidad respecto a las actividades que realiza el GAD Parroquial.

Las políticas públicas que han resuelto algunas necesidades básicas de la comunidad son: Mejoramiento de la vialidad de algunos barrios de la parroquia, arreglo del canal de riego, encausamiento de la quebrada del barrio Cuba, en algunas de estas obras el GAD Parroquial ha sido parte de la ejecución. La gestión en la Coordinación de Proyectos por parte del GAD Parroquial, Cantonal, fundaciones, etc.; es considerada por la población es considera de nivel medio lo que representa un 60%, lo cual demuestra que aún hay muchas necesidades básicas que se deben tener en cuenta para ser resueltas a la brevedad posible.

El MIES ha sido uno de los principales actores en la gestión de programas sociales en la parroquia aplicando programas como el Bono de Desarrollo Humano (BDH), Aliméntate Ecuador, Crédito de Desarrollo Humano (CDH) y Guarderías CIBV; mismos que se preocupan por solventar las necesidades de algunos grupos vulnerables de la parroquia.

La hipótesis que se planteó al inicio de esta investigación se rechaza ya que existen problemas de servicios básicos expuestos por los líderes locales y la población que aún no han sido resueltos mismos que se encuentran planteados en la Matriz 19. Sin embargo hay que reconocer que hay proyectos agrícolas y turísticos que han permitido que crezca la productividad de la parroquia y también algunos proyectos culturales y deportivos que han permitido mejorar la calidad de vida de algunos sectores de la población.

RECOMENDACIONES

Se debe realizar una socialización de todos los planes y proyectos que tiene la Junta Parroquial al inicio de su administración ya que existe mucha desinformación por parte de los pobladores acerca de las obras que se van a llevar a cabo, por ese motivo hay mucha inconformidad con de algunos pobladores con la gestión que realiza la Junta parroquial para la ejecución de obras.

Tanto GAD Parroquial como Líderes de la Comunidad deben mantener reuniones para poder llegar a un consenso acerca de las necesidades prioritarias de la población e incluir al menos un proyecto de relevancia dentro de los Planes de Ordenamiento Territorial con la finalidad de dar solución a los mismos e ir resolviendo poco a poco las carencias de la comunidad.

Se recomienda al GAD Parroquial tomar en cuenta a las diferentes organizaciones que tiene la parroquia para de esa manera poder solucionar varios de los problemas existentes y así recibir apoyo en las diferentes actividades que se realicen con la finalidad de mantener un ambiente de cordialidad y dialogo permanente con los pobladores.

Se deben gestionar recursos a través de convenios con algunas instituciones públicas y privadas para la consecución de obras de trascendental importancia para la parroquia como son agua potable, alcantarillado, lagunas de oxidación, manejo de escombros, entre otros.

El GAD Parroquial debe mantener buena comunicación tanto con el GAD Cantonal como con el Provincial para de esta manera poder trabajar con ellos en las diferentes obras en las que requiera de su colaboración.

Se recomienda que en futuras investigaciones acerca de este tema se haga seguimiento de los problemas planteados en el presente trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Villanueva, Luis (1993). «Estudio Introductorio». Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Vol. 3, México.
- Compas-Agruco (2008). Desarrollo Endógeno
- Constitución del Ecuador. (2008). *Derechos del buen vivir, Título VII*.
- COOTAD. (2010). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Quito.
- Echeverri, R, & Moscardi, E. (2005). Construyendo el desarrollo rural sustentable en los territorios de México, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA. Elizondo M.-S, Carlos, (1998). Ponencia dictada en el Foro sobre Política Tributaria, CIDE, octubre, México.
- Ellis y Biggs (2001), Evolving themes in rural development. "Development Policy Review", 19 (4), págs.437-448.
- Flores Jiménez, R. (2008). El proceso de planificación y el presupuesto gubernamental.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, (2001). Convergencia entre políticas económicas y sociales para el Desarrollo Rural y el combate a la pobreza. Taller Regional Políticas de Desarrollo Rural en el MERCOSUR. Santiago (Chile). 18-19 de Oct 2001.
- Gómez Orea, D. (2002). Integración ambiental de proyectos. Revista de Proyectos de Ingeniería. Editorial UPV.
- Graglia Emilio, (2012), En la búsqueda del bien común, Manual de Políticas Públicas, Asociación Civil de Estudios Populares, Buenos Aires, Argentina.
- INEC, (2010). VII Censo de Población y VI de Vivienda.
- Schejtman, A., & Berdegué, A. (2004) "Desarrollo territorial rural". Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- SENPLADES. (2011). Manual para la formulación de Políticas Públicas Sectoriales. Quito: Imprenta Mariscal.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional del Buen Vivir. Quito.
- Sepúlveda, S. (2008). Gestión del Desarrollo Sostenible en Territorios Rurales: Métodos para la Planificación.

- Valcárcel-Resalt, G. (1992). Balance y perspectivas del desarrollo local en España. DEL CANTO FRESNO, C. Desarrollo rural. Ejemplos europeos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid, 51-66.

PAGINAS WEB:

- Constitución del Ecuador, Derechos del buen vivir, Titulo VII (2008). Disponible en: www.derechoecuador.com/index.php?option=com...task. Recuperado: 18 de noviembre del 2015
- COOTAD. (2010). Disponible en: <http://www.fenacope.org/index.php/FENACOPE/ley-organica-de-servicio-publico-cootad-autonomia.html>
- MIES. (2015). Ministerio de Inclusión Económica y Social. Recuperado el 24 de 12 de 2014, de <http://www.inclusion.gob.ec/>
- Plan Nacional del Buen Vivir, 2013-2017 Disponible en: www.senplades.gob.ec
- SENPLADES. (2015). *Secretaría Nacional de Planificación*. Recuperado el 12 de noviembre de 2015 de <http://www.planificacion.gob.ec/>
- SIISE. Sistema de INDICADORES SOCIALES DEL ECUADOR. Recuperado el 14 de julio de 2016, <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/>

ANEXOS

Anexo 1. Entrevista



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA

Departamento de Economía

Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI

NO

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

MEDIO

BAJO

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI NO

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO MEDIO BAJO

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO MEDIANO BAJO

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI NO

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI

NO

¿Cómo?

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades.

SI

NO

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS GUBERNAMENTALES (Proyecto)	NO	OTRAS ENTIDADES	
			Entidad	Proyecto

--	--	--	--

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI NO

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI NO

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	3. -----	<input type="checkbox"/>
2. -----		<input type="checkbox"/>
4. -----		<input type="checkbox"/>
		<input type="checkbox"/>

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización	Total
-----------	-----------------------------	-------

	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

Anexo 2. Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA *Departamento de Economía*

Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro.

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa
- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a. Agricultura
- b. Comercio
- c. Ganadería
- d. Minería
- e. Turística
- f. Religiosa
- g. Sector público
- h. Pesca
- i. Artesanal
- j. Industrial
- k. Organismos no gubernamentales
- l. Otra.....
- m. No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada

- c. Poco complicada
- d. Nada complicada
- e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

- a. Las propuestas de sus partidos
- b. Sus propias propuestas
- c. Las propuestas de la población
- d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial
- e. Las propuestas del Presidente de la República
- f. No sabe
- g. Otras

.....
.....
.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

- a. Muy interesado
- b. Algo interesado
- c. Poco interesado
- d. Nada interesado
- e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

- a. Es adecuado
- b. No es adecuado
- c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿Cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....
.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.?

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola

- e. Partico político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticas
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia
- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i. Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. Np aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización

- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial

- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

.....

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

Anexo 3. Calculo de la muestra

$$N = \frac{Z^2 \cdot N \cdot P \cdot q}{(N-1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$N = \frac{1.96^2 \times 4778 \times 0.5 \times 0.5}{(4778-1) \cdot 0.08^2 + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$N = \frac{4588.7912}{31.5332}$$

$$N = 145.52$$

Anexo 4. Gráficas de Tabulación de Encuestas

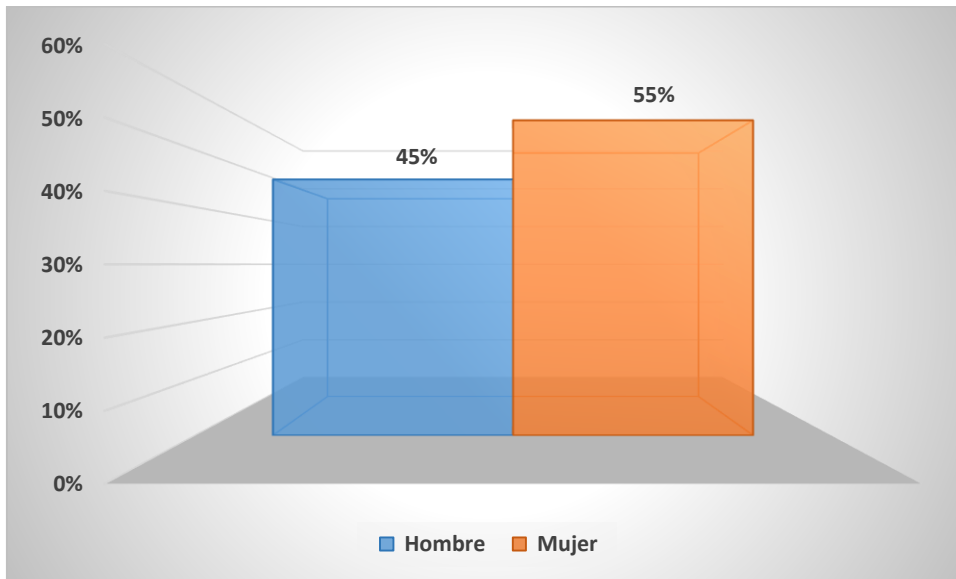


Gráfico 1. Genero

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

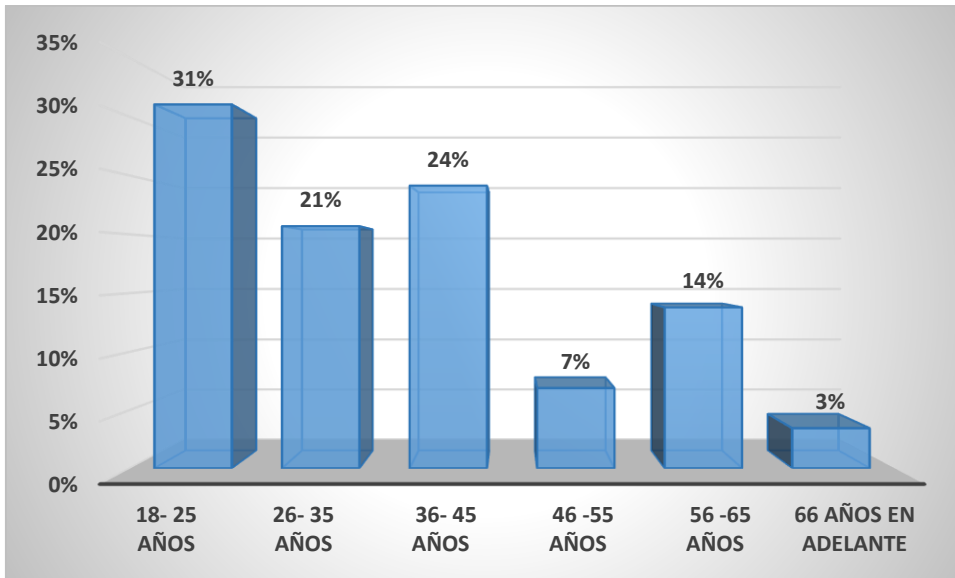


Gráfico 2. Edad

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

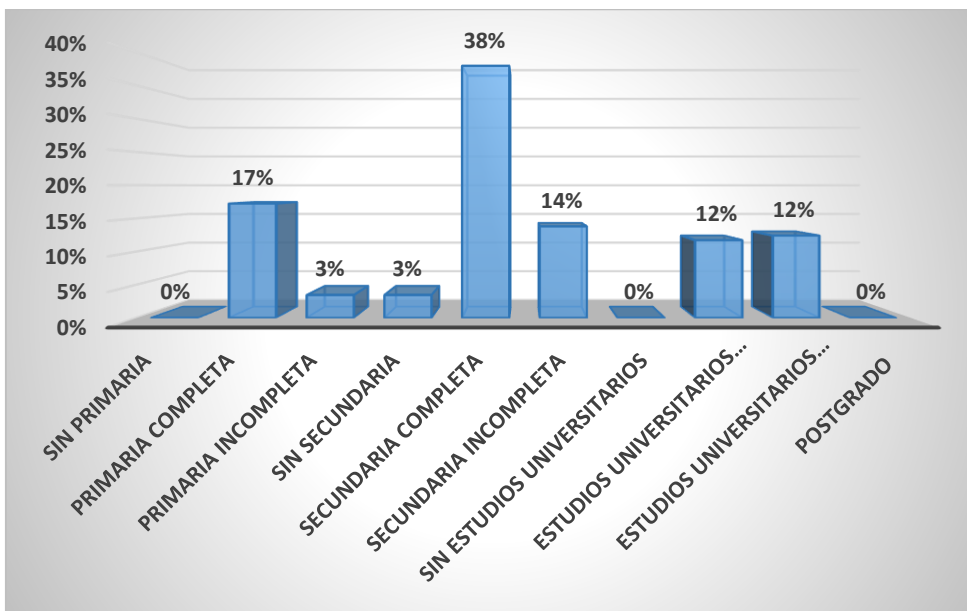


Gráfico 3. Nivel de Instrucción

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

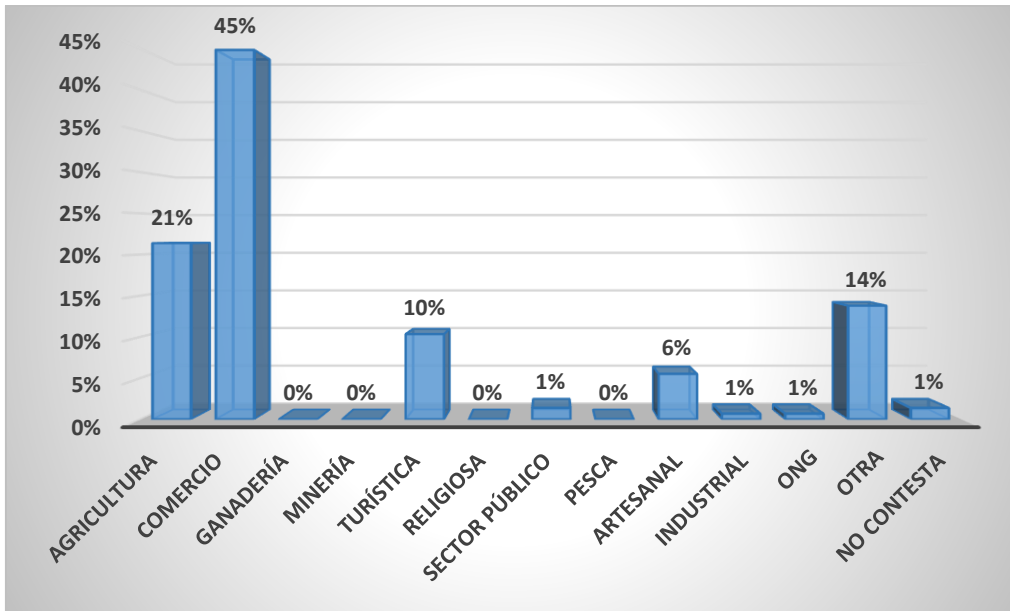


Gráfico 4. Actividad Económica a la que se dedica

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

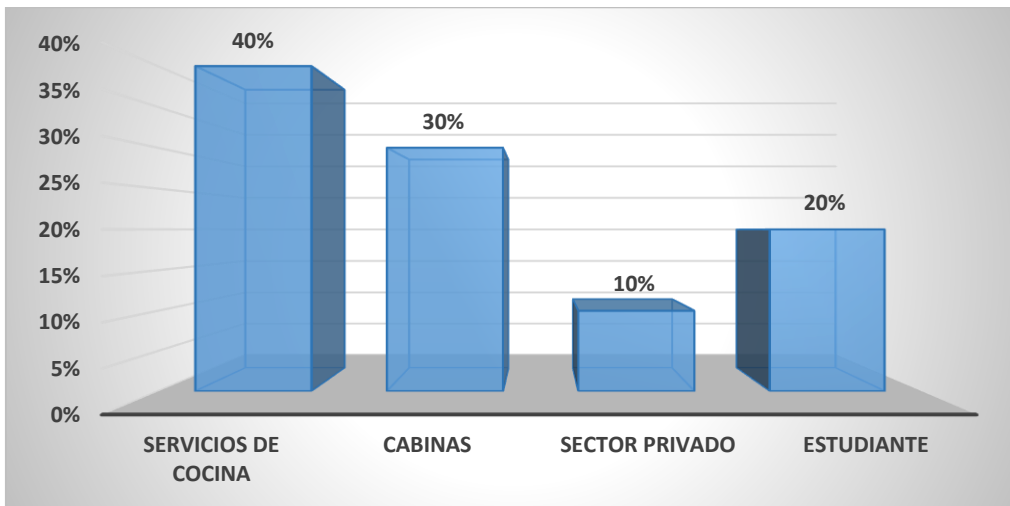


Gráfico 5. Otra Actividad Económica a la que se dedica

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

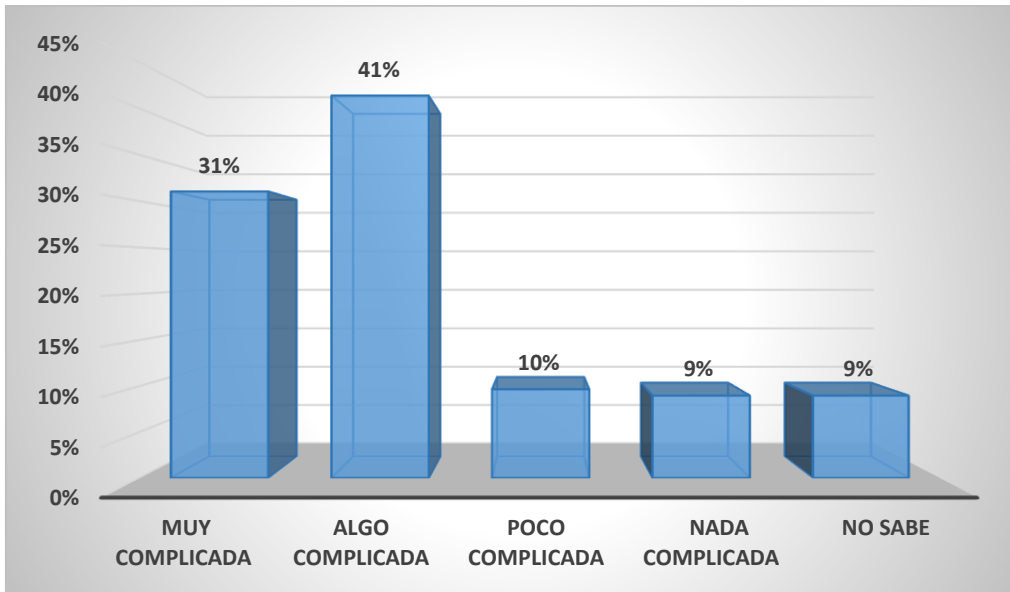


Gráfico 6. Percepción de la política para la población de la parroquia

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

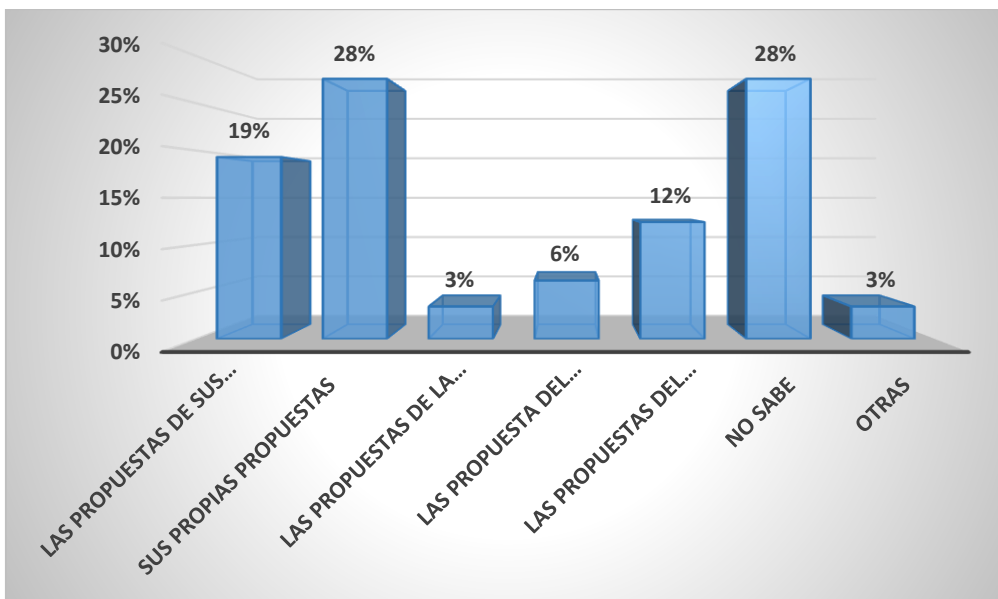


Gráfico 7. Lo que tienen en cuenta los asambleístas provinciales en la elaboración de leyes

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

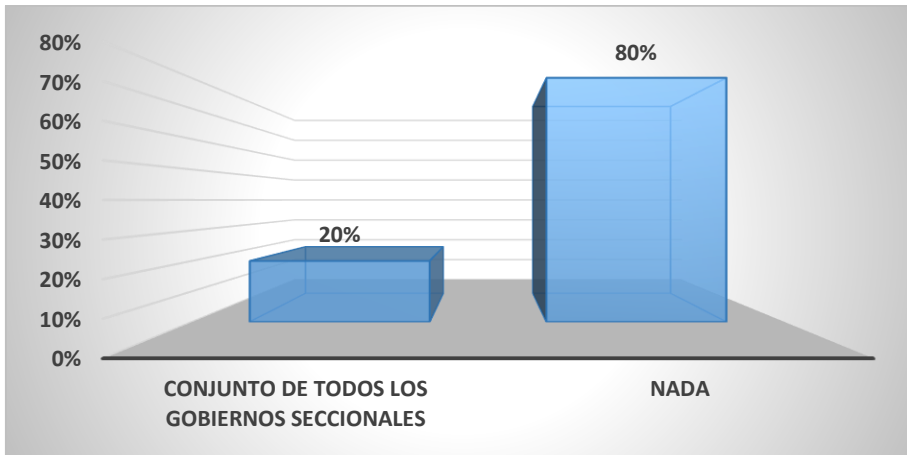


Gráfico 8. Otras opiniones acerca de lo que tienen en cuenta los asambleístas provinciales en la elaboración de leyes

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

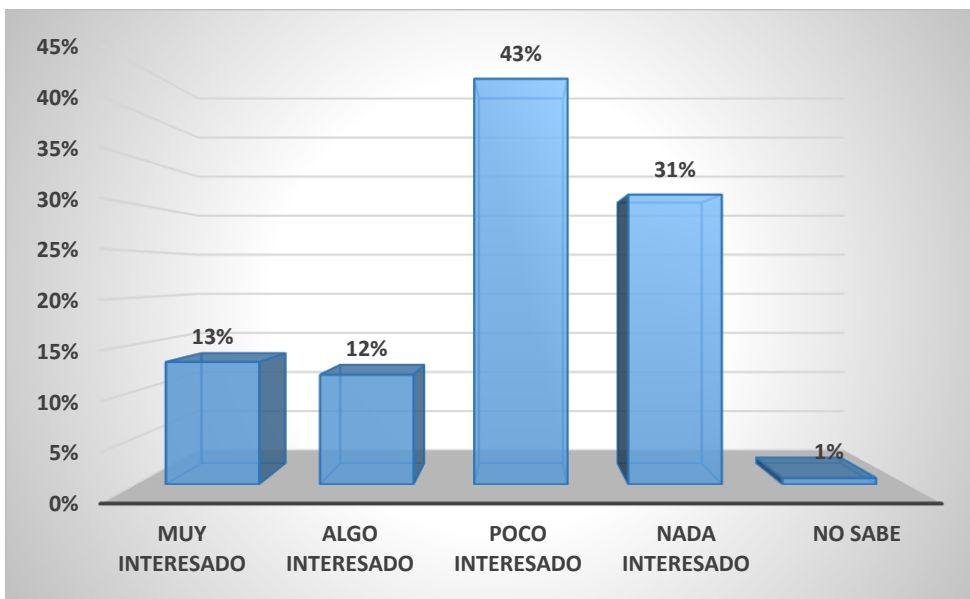


Gráfico 9. Interés de la población en la política

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

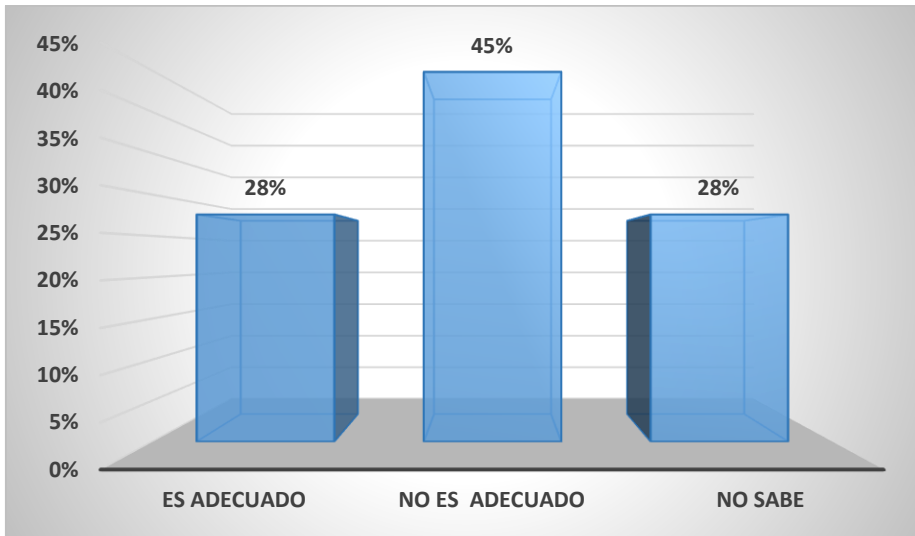


Gráfico 10. Rumbo que tiene el país

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

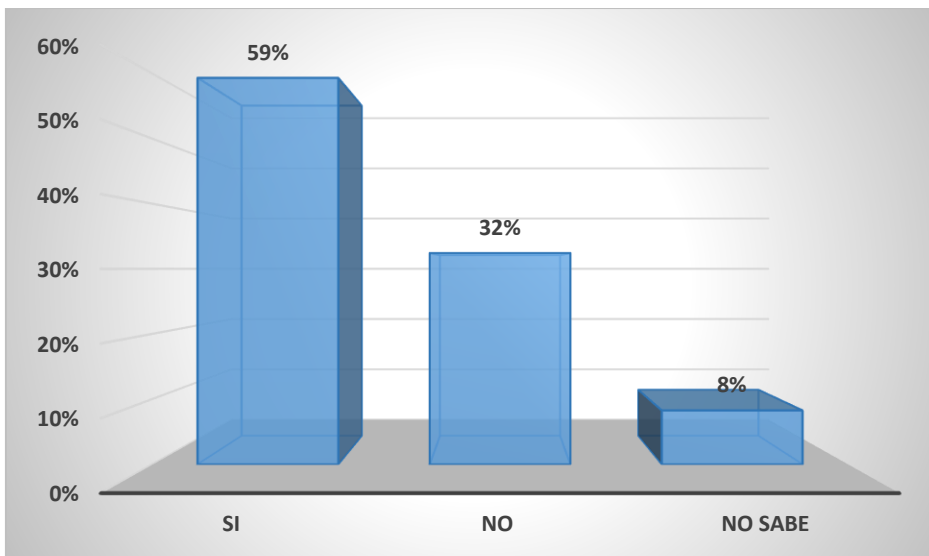


Gráfico 11. Influencia de los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

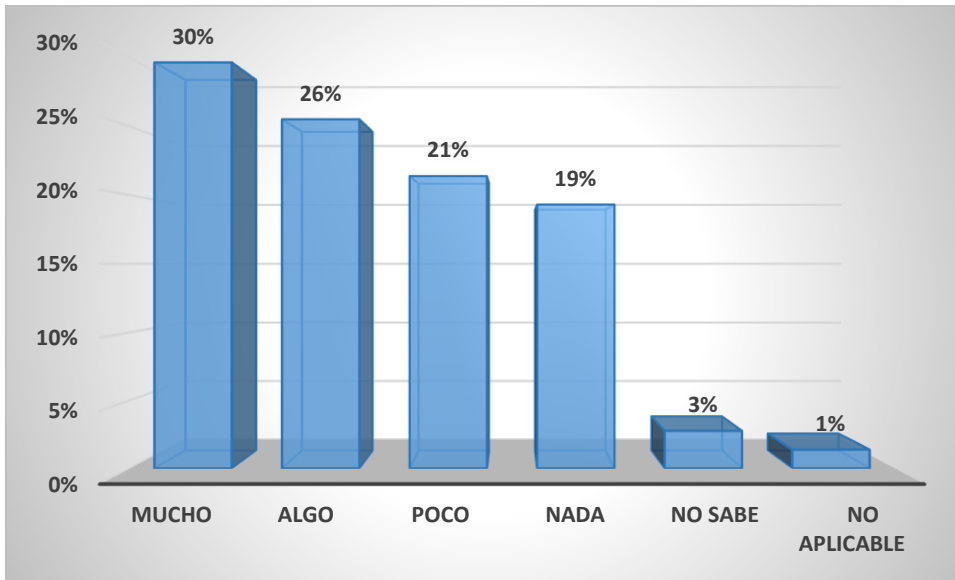


Gráfico 12. Grado de influencia de los ciudadanos en las decisiones del Gobierno local.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

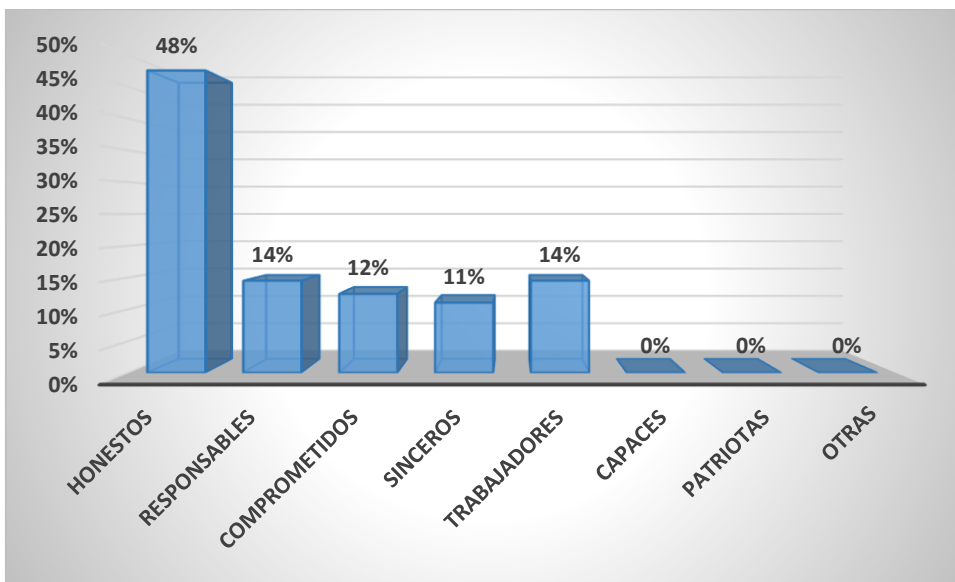


Gráfico 13. Principal característica que les gustaría a los pobladores que tengan los políticos

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

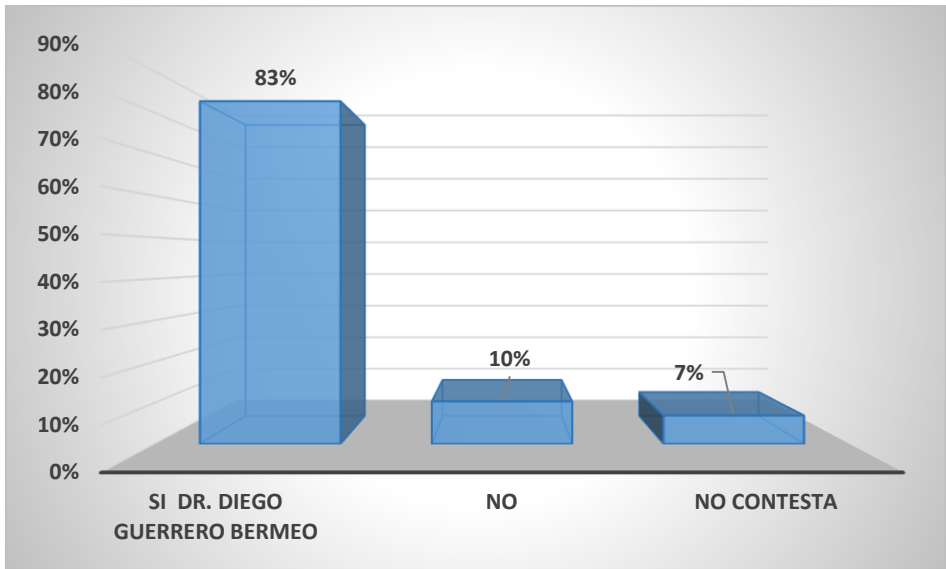


Gráfico 14. Conocimiento del Presidente de la Junta Parroquial

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

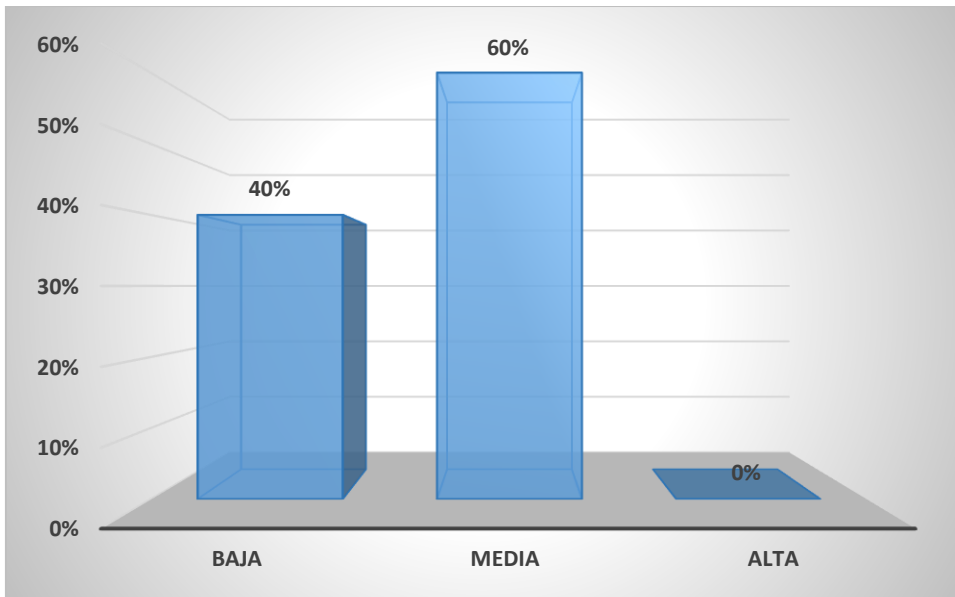


Gráfico 15. Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas y proyectos GAD, Municipio, Fundaciones, etc.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

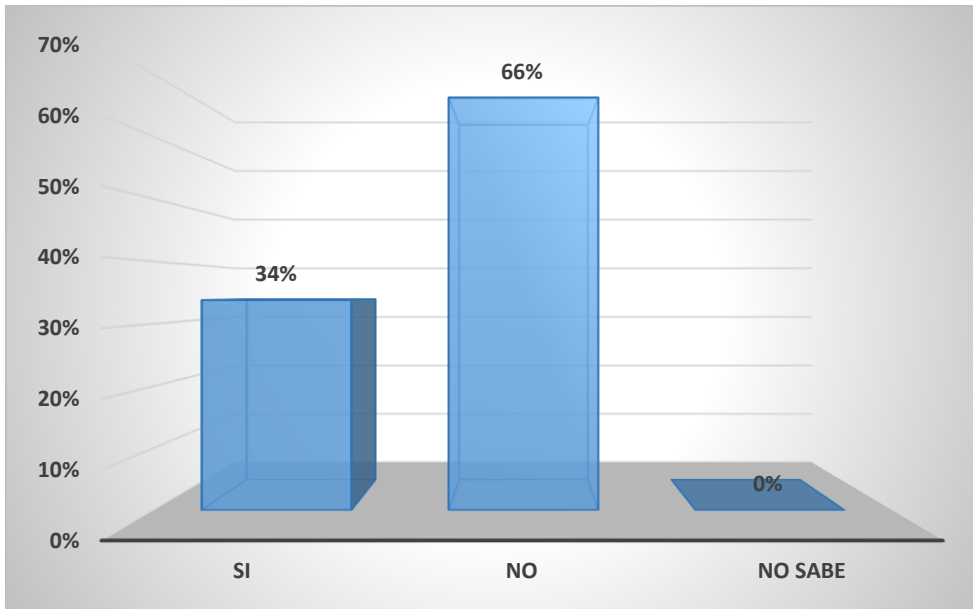


Gráfico 16. Búsqueda de solución de problemas en la comunidad a través de organizaciones

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

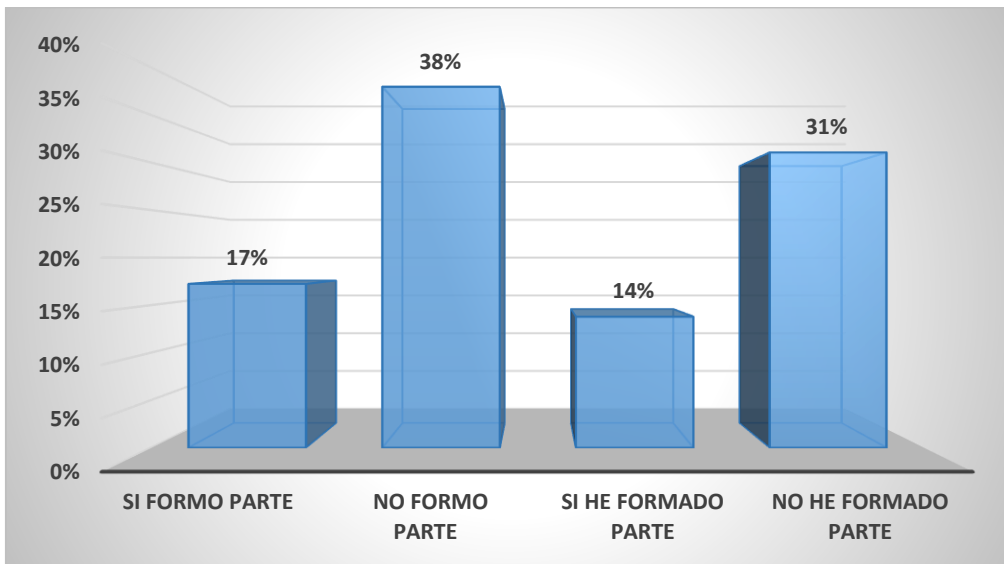


Gráfico 17. Población que ha formado y forma parte de una organización

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

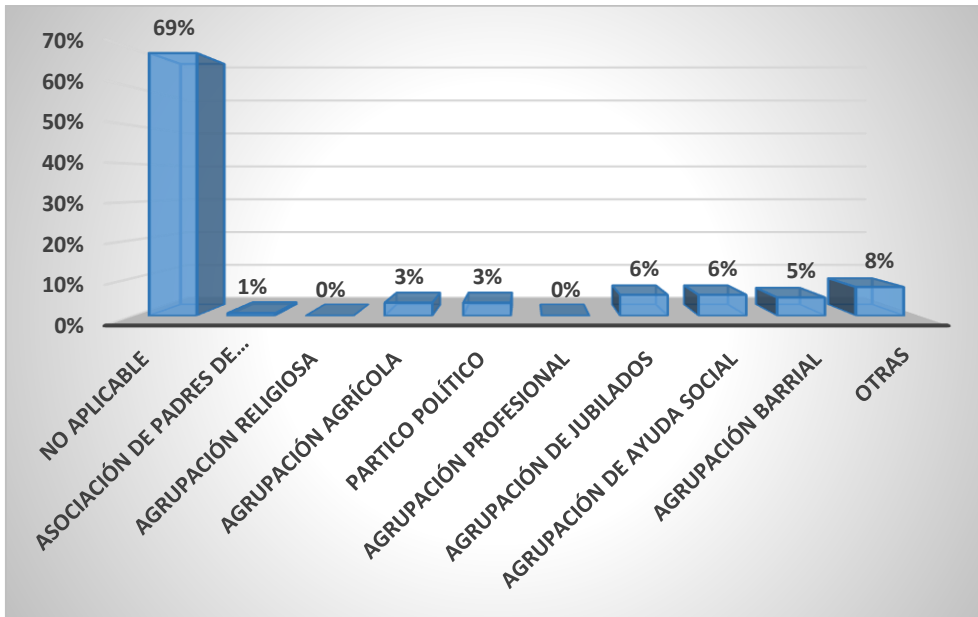


Gráfico 18. Tipo de organización a la que pertenece o perteneció

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

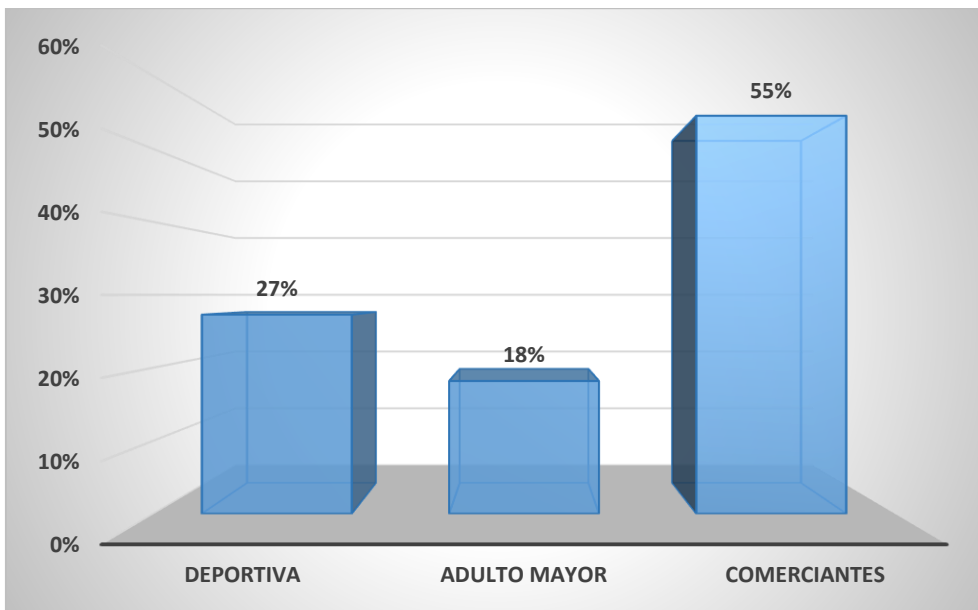


Gráfico 19. Otras organizaciones a las que pertenece o perteneció

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

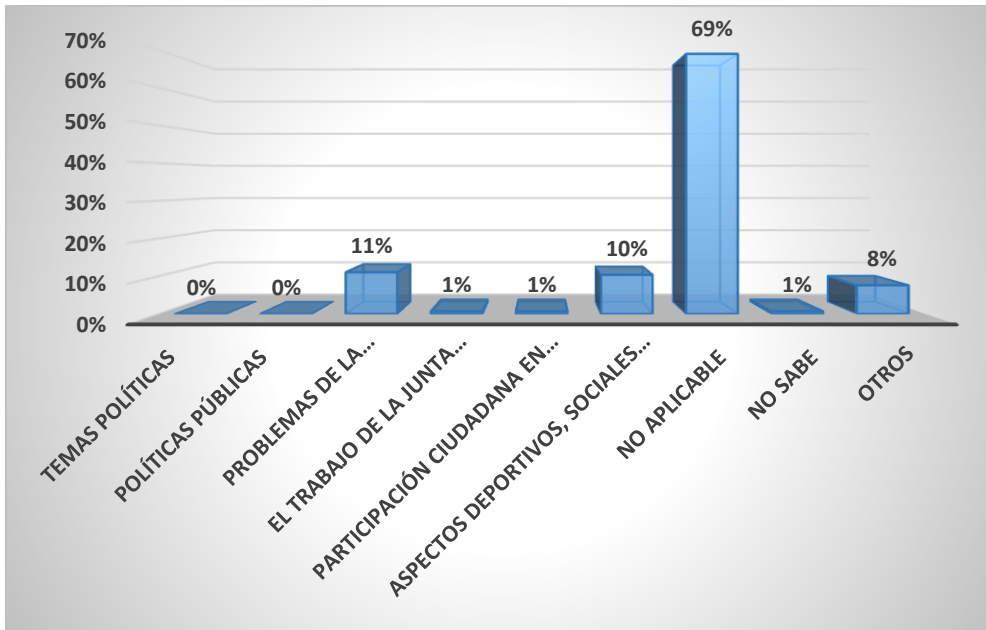


Gráfico 20. Los temas principales que se analizan en la organización

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

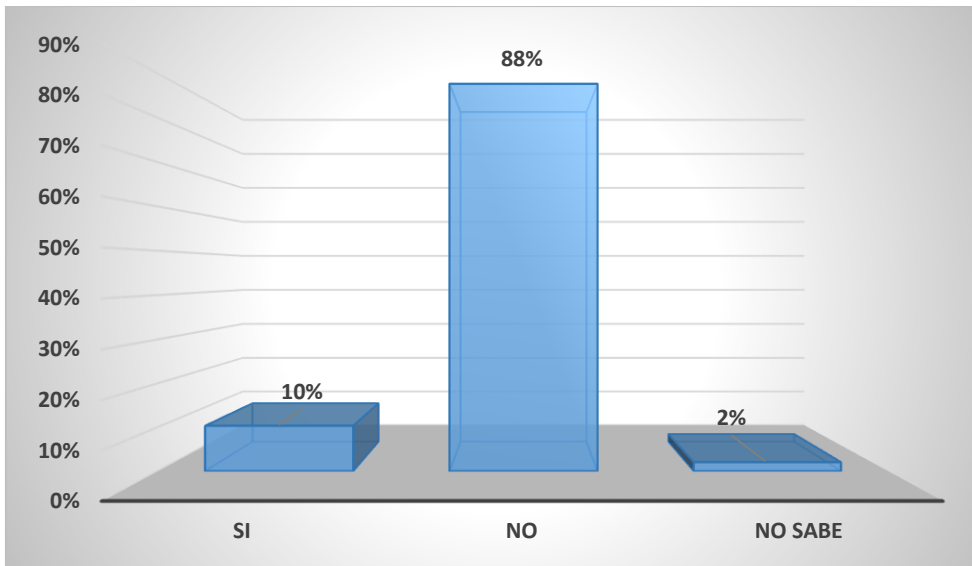


Gráfico 21. Participación de la organización en políticas públicas

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

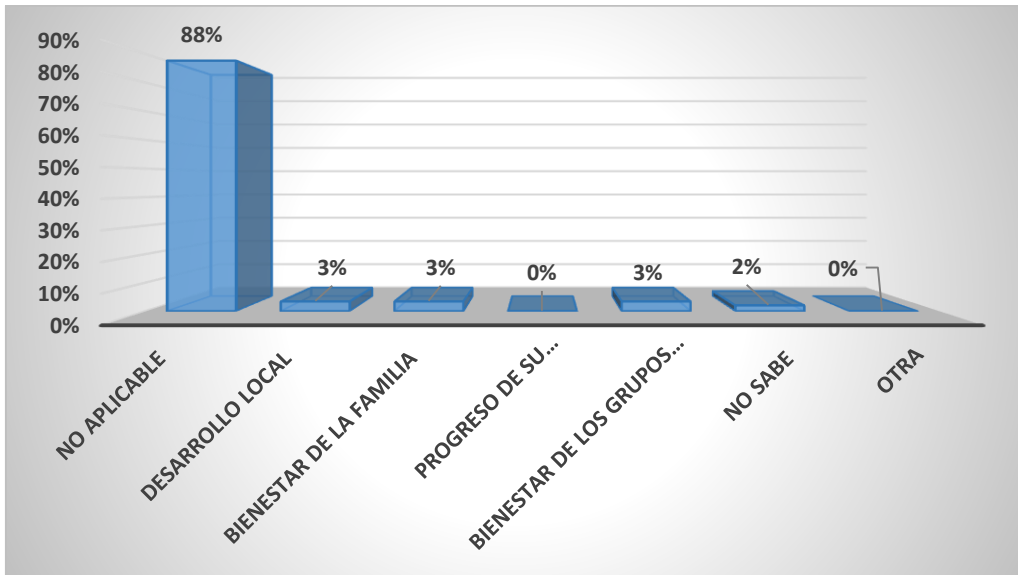


Gráfico 22. La principal política pública que se ha analizado

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

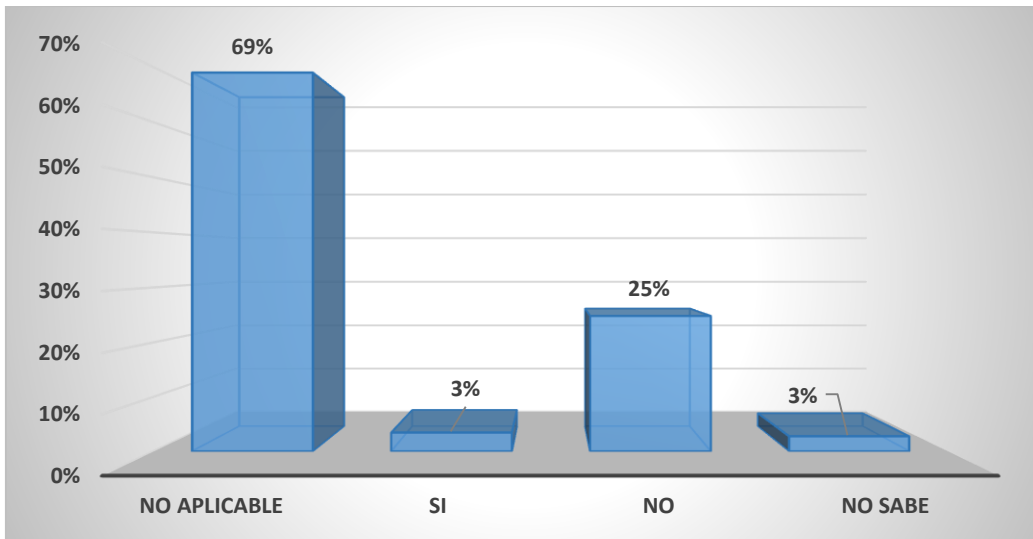


Gráfico 23. La organización y su análisis de el plan nacional del buen vivir SENPLADES

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

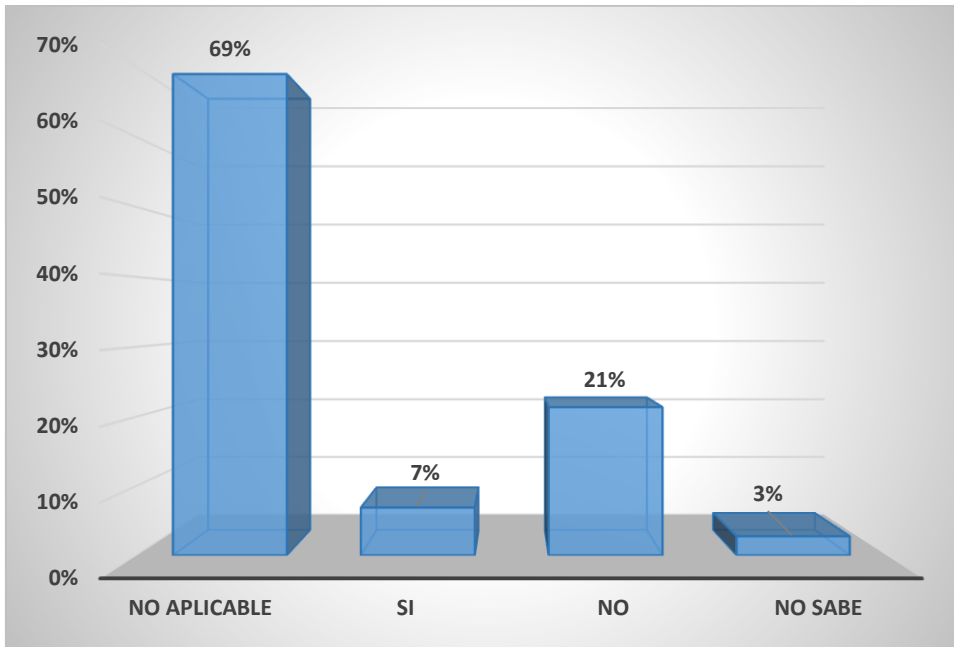


Gráfico 24. La organización y su análisis del plan de desarrollo parroquial

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

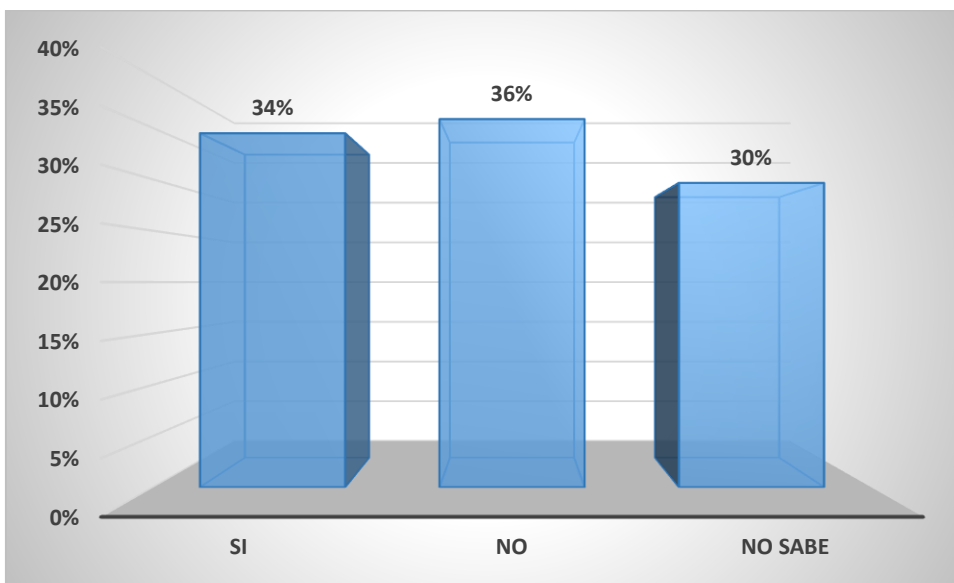


Gráfico 25. Socialización del plan de desarrollo parroquial

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

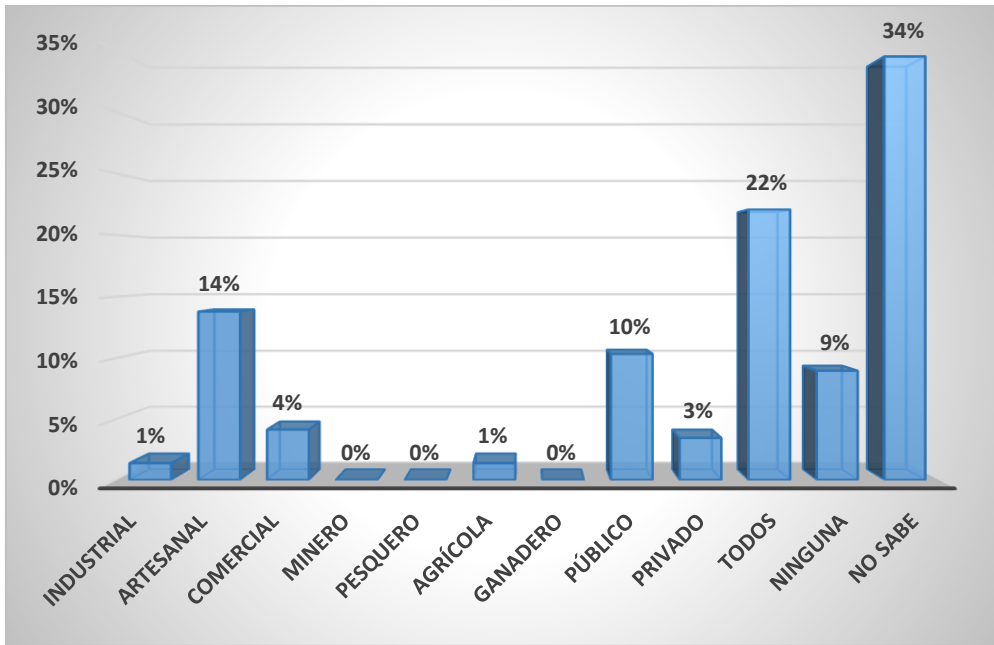


Gráfico 26. Sectores beneficiados con las políticas públicas

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

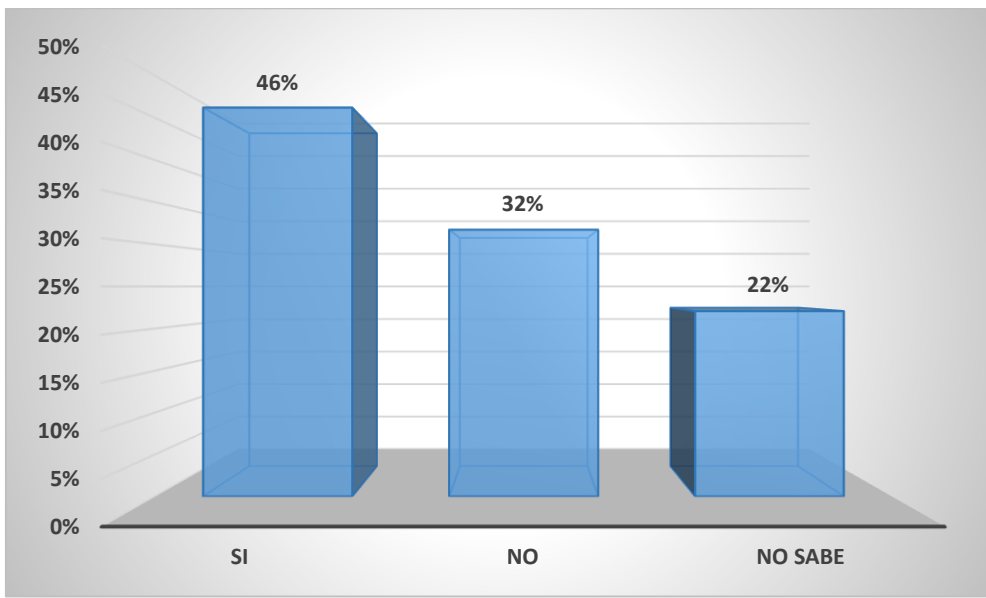


Gráfico 27. La Junta parroquial y sus proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

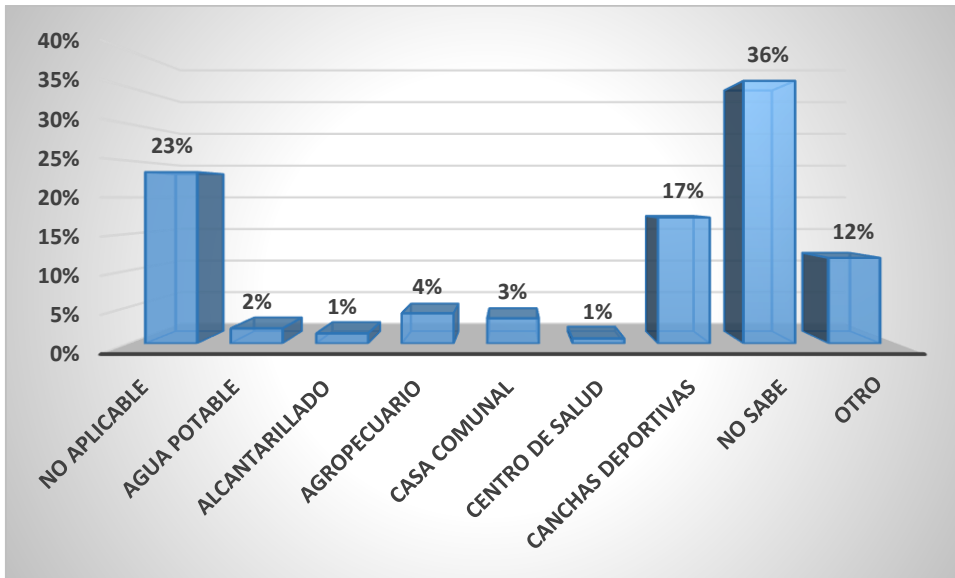


Gráfico 28. Principal proyecto de la junta parroquial

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

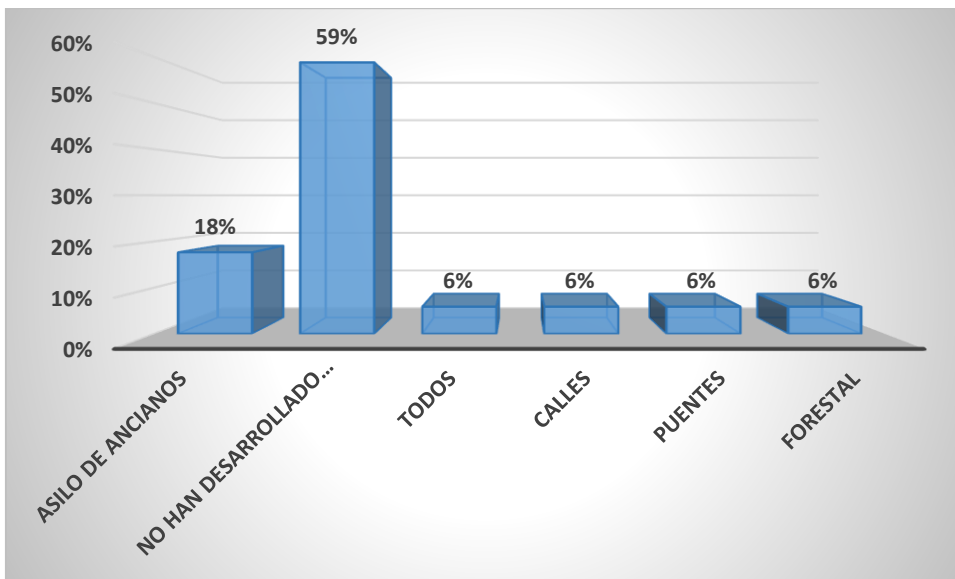


Gráfico 29. Otros proyectos de la junta parroquial

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

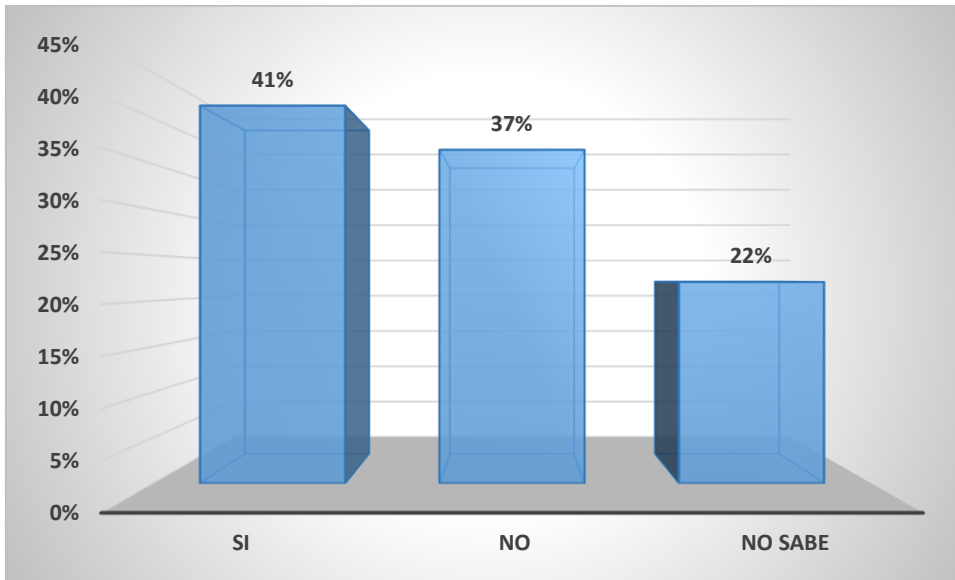


Gráfico 30. Participación de los líderes locales para resolver los problemas de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

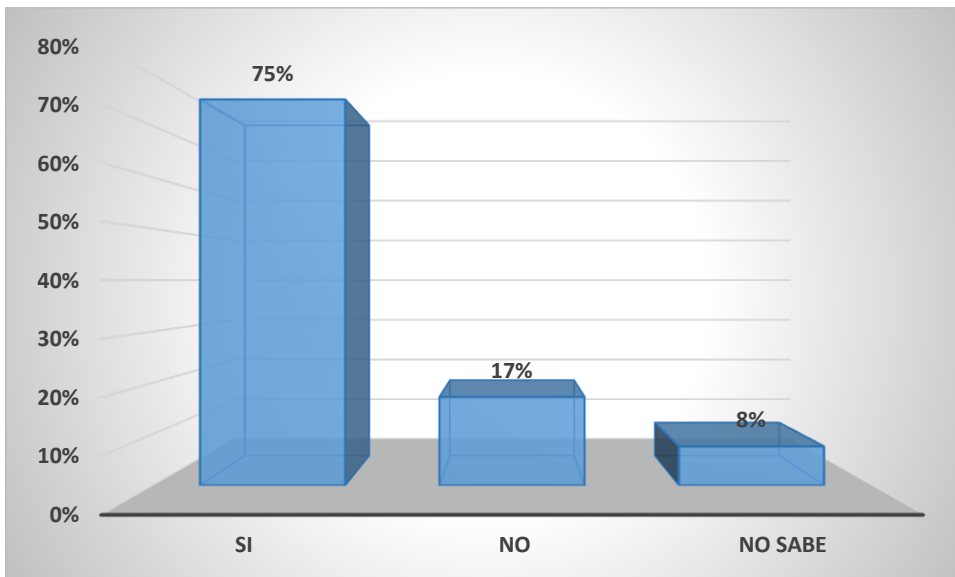


Gráfico 31. Reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales.

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.

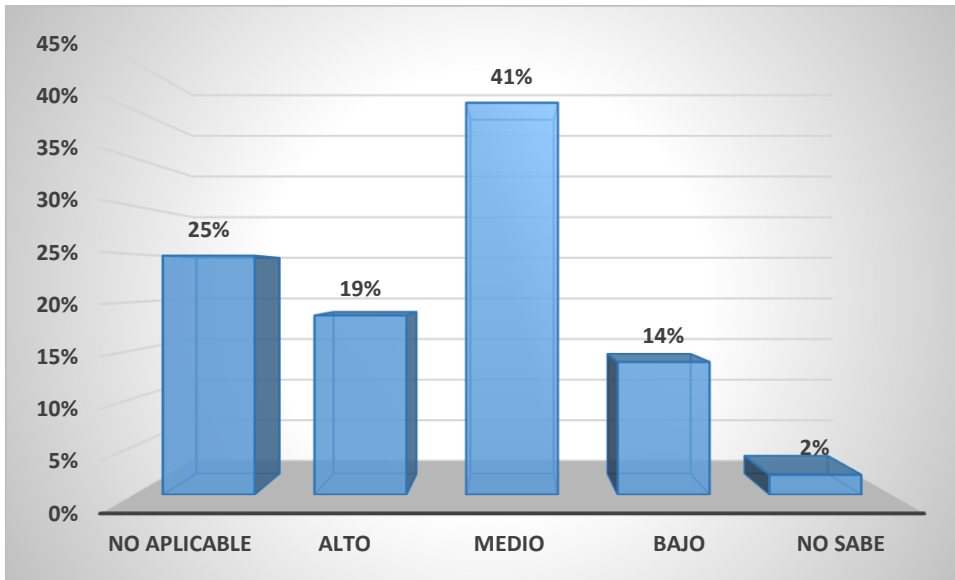


Gráfico 32. Nivel de calificación de los reclamos

Fuente: Elaboración propia en base a la encuesta dirigida a los pobladores de la parroquia Vilcabamba.